Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

…STERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

…ÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 12 de mayo de 1958 — Número 18.642

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

…ARTEGANI Y SANTOIANNI

Fabricación de Calzado

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

…or disposición del Señor Juez Nacio… de Primera Instancia en lo Comer…, Dr. Horacio Duncan Parodi, a car… del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del …torizante se ordena la publicación por … día del siguiente contrato. — Testi…nio. — Entre los Señores Argilio Mar…gani, italiano, casado, domiciliado en … calle Pasaje Ortega número un mil …enta y dos; y don Nicolás Santoianni, …gentino, casado, domiciliado en la ca… Cochabamba tres mil novecientos cua…nta y dos, convienen en celebrar un …trato de sociedad de responsabilidad …nitada, el que se regirá por las cláu…las y condiciones siguientes — Prime… — Los señores Argilio Martegani y …colás Santoianni, constituyen una so…dad, la que tendrá por objeto dedicar… a la fabricación de calzado. — A ese … explotarán el taller sito en la calle …saje Ortega un mil setenta y dos al …tenta y cuatro de esta Capital, sin per…icio de poder hacerlo en cualquier lu…r de la República. — Segundo — La …ciedad se denominará "MARTEGANI Y …NTOIANNI, FABRICACION DE CAL…ADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILI…AD LIMITADA, CAPITAL TRESCIEN…OS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA …ACIONAL". — Tercero. — El término … la sociedad se estipula a diez años, a …rtir del diez y seis de enero de mil …vecientos cincuenta y seis, a cuyo efec… se retrotrae la vigencia de la misma. … Cuarto. — El capital social lo consti…ye la suma de Trescientos cincuenta mil …sos moneda nacional, dividido en tres…entas cincuenta cuotas de un mil pe…s moneda nacional cada una y que co…esponde por mitades a cada socio o sea …ento setenta y cinco cuotas, equivalen…s a ciento setenta y cinco mil pesos …oneda nacional, y que está representa… por las cifras que arroje el balance …e firmado por los contratantes es par… integrante del presente. — Quinto. — …a gerencia, administración y dirección … la sociedad, será desempeñada por am…os socios Sres. Argilio Martegani y Nico…s Santoianni, en forma conjunta indistin…mente o alternativamente, haciendo uso individual de la firma social y sin ninguna restricción, salvo la de no poder comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma. — En la forma indicada la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina el Código de Comercio y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo además realizar las operaciones que aluden los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo séptimo, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, leyes nacionales ciento once y tres mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo además efectuar toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorro, depósito a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etc., con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales, y cualquier otro Banco Oficial o particular, creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, letras, vales, avalés, pagarés, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, constituir y|o aceptar y|u otorgar prendas agrarias, sobre cualquier otra clase de bienes y maquinarias en general y contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y|o personales pudiendo concertar contratos de prenda agraria sobre cualquier clase de bienes, maquinarias o mercaderías aunque no fueren objeto social como acreedora o deudora, constituir y|o aceptar y cancelar hipotecas, comprar, vender, adquirir o de cualquier otro modo transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que consideren convenientes, aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las Instituciones Bancarias oficiales, mixtas o particulares de las que soliciten o acuerden créditos o celebren cualquier otro contrato inclusive los del Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Compañías, Sociedades particulares, etc., presentarse ante las Reparticiones Nacionales o Municipales de la Capital Federal y|o Municipales o Reparticiones Provinciales o autárquicas, inclusive Ministerios de Comunicaciones, Salud Pública, de Trabajo y Previsión, de Industria y Comercio, de Finanzas, de Economía, de Aeronáutica, de Transportes, de Ejército, de Defensa Nacional, de Hacienda, de Marina, de Agricultura, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Obras Públicas, de Educación, Dirección General Impositiva, Instituto Mixto Movilizador de Inversiones Mobiliarias, Instituto Inmovilizador de Inversiones Bancarias, Tribunales o Juzgados de cualquier fuero y especialmente del Trabajo, de Faltas, Administrativas, etc., Comité de Exportación, Cámara de Alquileres, Comisión de Conciliación, Dirección General de Aduanas, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires, demás Aduanas de la República, formulando toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales, y en fin realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa con la única prohibición de utilizar la firma social en otorgamiento de garantías o fianzas a favor de terceros o para los mismos socios o comprometerla en negocios ajenos a los propios de la sociedad. — Sexto. — Cada treinta y uno de diciembre se practicará el balance general y de las ganancias se practicará el cinco por ciento, de deducción con destino al fondo de reserva legal, hasta completar el mínimo del diez por ciento, del capital social. — Las ganancias y las pérdidas serán repartidas y soportadas por los socios en proporción a sus capitales. — Los balances y todas las demás resoluciones inclusive la de los artículos trece y diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, deberán ser adoptadas por unanimidad, debiendo labrarse acta en el libro que a tal efecto se lleve. — Séptimo. — Ambos socios deberán dedicarse personalmente a las actividades de la sociedad, y sus remuneraciones se señalarán por acta. — Octavo. — En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios, sus derechos habientes podrán optar unificando personería, continuar en la sociedad, a cuyo efecto deberán hacerlo saber por telegrama colacionado dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o constatada la incapacidad. — Dentro de igual término y para el caso de que no desearen continuar con la sociedad, deberán también hacer la correspondiente comunicación. — En ambos casos se practicará un balance especial a la fecha del fallecimiento o a la de la incapacidad y lo que pueda corresponder a los herederos o al socio incapaz, le será abonado en veinticuatro cuotas mensuales. — Noveno. — En los casos en que haya disolución por retiro de socios, a cuyo efecto deberá comunicarlo por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, o por fallecimiento o incapacidad, él o los socios restantes tendrán preferencia en la adquisición de las cuotas sociales. — Décimo. — Para todos los efectos legales y|o el cumplimiento de las cláusulas contractuales, las partes se someten a la justicia ordinaria de la Capital Federal, a cuyo efecto dan por constituído sus domicilios legales en el precedentemente señalado. — En prueba de conformidad y ratificación, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los veinte dice del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Argilio Martegani. — Nicolás Santoianni. — Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Marzo de 1958. — Luis E Camps, secretario.

$ 500.— e.12|5-Nº 20.450.v.12|5|58

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 1)

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (Pág. 4)

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA (Pág. 6)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
Anteriores. (Pág. 13)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 13)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 22)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 11)
Anteriores. (Pág. 25)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 28)

REMATES COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 32)

AVISOS DIVERSOS
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 32)

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas

ESCLEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Escoz, argentino, casado, domiciliado en la calle Caratelas 58, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Carlos Clemente, argentino, casado, domiciliado en la calle Lima 599, Capital. Salomón Mauricio Chrem, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lima 647, piso 1º, departamento B, Capital, y la señorita Hardy Turek, argentina, soltera domiciliada en la calle O'Brien 267, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y capaces para este acto, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con efecto retroactivo al quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, que se regirá por las disposiciones generales de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las particulares contenidas en las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará y girará bajo la razón social de "ESCLEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Lima 599 de la Capital Federal, pudiendo cambiarlo cuando así lo requieran las necesidades de los negocios, como asimismo establecer sucursales, agencias, representaciones, fábricas y depósitos con capital determinado o sin él, en el interior y en el exterior del país. — Segunda: El término de duración será de treinta años, pudiendo ampliarse o reducirse este plazo con el voto favorable de las tres cuartas partes de los socios. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la industrialización, venta y exportación de higienizadores bucales marca "Esclem", solicitud de patente Nº 140.969, importación de materiales, herramientas, maquinarias y sus accesorios para la fabricación y venta de artículos plásticos en general, sus anexos y negocios afines, explotando el establecimiento con sede en Lima 599, Capital. — Podrá además efectuar operaciones tales como: comprar, revender, importar y exportar mercaderías y frutos del país, adquirir, reformar, vender y arrendar bienes muebles e inmuebles, pudiendo gravarlos con derechos reales, solicitar y aceptar créditos de los Bancos oficiales, particulares y mixtos, afectando en garantía de los mismos, si ello fuera menester, los bienes sociales; arrendar locales y depósitos por el máximo de tiempo admitido por la ley, y en general, toda operación lícita, civil o comercial que pueda resultar de interés a los fines sociales, por lo que la enumeración anterior no se considerará taxativa, sino meramente anunciativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: el señor José Escoz, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Carlos Clemente, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Salomón Mauricio Chrem, treinta y cinco cuotas, o sea treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y la señorita Hardy Turek, quince cuotas, o sea quince mil pesos moneda nacional. Las cuotas suscriptas por el señor Salomón Mauricio Chrem y la señorita Hardy Turek, están totalmente integradas. — Los señores José Escoz y Carlos Clemente han integrado treinta y cuatro cuotas o sea treinta y cuatro mil pesos moneda nacional cada uno, debiendo complear las cuotas suscriptas dentro del término de un año de la fecha de vigencia de este contrato. — Todas las cuotas integradas se hallan invertidas en la Sociedad, según balance que forma parte del presente, confeccionado al quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Quinta: Si alguno de los socios deseara retirarse de la Sociedad con anterioridad a la fecha del vencimiento del presente contrato, deberá comunicarlo por telegrama colacionado a cada uno de los socios restantes, en sus respectivos domicilios legales, con una anticipación no menor de ciento ochenta días. — Las cuotas de capital de la sociedad no podrán ser cedidas a terceros sin previamente haberlas orecido a los demás socios, quienes dentro de los sesenta días de haber recibido la oferta deberán decidir su aceptación, conservándose la proporción de las cuotas de que son poseedores cada uno de ellos. — Si alguno de los socios no aceptara la oferta, podría aceptarla los restantes, y en el caso de que no fueran aceptadas total o parcialmente, el resto podrá ser ofrecido a terceros. — En el caso de cesión de las cuotas a los demás socios, a los efectos de determinar el valor de las mismas, se efectuará un balance general a los ciento ochenta días de la fecha en que el socio comunique su retiro y se le abonará al socio saliente el capital aportado más las reservas libres y las utilidades, o menos las pérdidas si las hubiere, a opción de la Sociedad, a los sesenta días de la fecha de dicho balance, o en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés del diez por ciento (10 o|o) anual, haciéndose efectiva la primera a los sesenta días de dicho balance. — En caso de retiro de cualquiera de los socios, disolución o transferencia de la Sociedad, se les reconocerá a los señores José Escoz y Carlos Clemente, en conjunto, una suma adicional por el valor inicial de la patente, igual al cinco por ciento (5 o|o) de las utilidades obtenidas en los primeros cinco años, o hasta la fecha del retiro, disolución o transferencia, si se produjese antes de este plazo y hasta un máximo de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—), renunciando éstos a todos sus derechos sobre la misma, en favor de la Sociedad. — El mayor valor que resulte en caso de transferencia, venta o el que se fije en caso de disolución o retiro de cualquiera de los socios se distribuirá en proporción a los capitales invertidos. — Sexta: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando los socios lo crean conveniente, anualmente el veintiocho de febrero se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales, los que deberán ser aprobados por los socios y las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance serán distribuídas en la siguiente forma: cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento (10 o|o) del capital social y el remanente será distribuído en la siguiente proporción: treinta por ciento (30 o|o) para el señor José Escoz; treinta por ciento (30 o|o) para el señor Carlos Clemente; veinte por ciento (20 o|o) para el señor Mauricio Chrem; diez por ciento (10 o|o) para la señorita Hardy Turek, y el diez por ciento restante corresponderá, por el término de dos años, al señor Carlos Clemente en compensación por la cesión de una parte de la finca que ocupa en la calle Lima 599 de esta Capital, que será destinada a la fabricación y depósito de los artículos y materiales que comprenden el objeto social, y para la organización técnica y mejoramiento del proceso productivo. — Al término de este plazo, este diez por ciento (10 o|o) se distribuirá entre todos los socios en proporción al capital suscripto fijándose un alquiler por la parte que ocupe la Sociedad, que no podrá ser superior al treinta por ciento (30 o|o) del alquiler que se pague por el total de la finca. — En caso de transferencia o desalojo de este local, antes de los dos años de vigencia de este contrato, el señor Carlos Clemente podrá optar entre facilitar otro en las mismas condiciones, cuyo alquiler será por su cuenta, o en dejar el alquiler a cargo de la Sociedad, en cuyo caso el diez por ciento (10 o|o) adicional se reducirá al 6,67 o|o y el 3,33 o|o restante se distribuirá entre todos los socios en proporción al capital suscripto. — Las pérdidas serán soportadas en proporción a las cuotas suscriptas. — Los socios no podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades por el término de un año. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios en calidad de gerentes, quienes podrán representarla sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias oficiales y|o particulares y|o mixtas; se les faculta asimismo para otorgar poderes especiales y|o generales, administrativos y|o judiciales. — El uso de la firma social estará a cargo de todos los gerentes, debiendo firmar el señor José Escoz, o el señor Carlos Clemente en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios, agregando a sus firmas el sello de la Sociedad. — La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas a la Sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Los socios gerentes no podrán dedicarse particularmente o como socios administradores o gerentes de otras entidades a algunas o todas las operaciones comprendidas en el objeto social, sin previa autorización de los demás socios, dada por escrito. — El aspecto comercial estará a cargo principalmente del señor José Escoz; el señor Carlos Clemente deberá trabajar efectivamente en la fabricación y dirección técnica, y la gestión administrativa y financiera estará a cargo principalmente del señor Salomón Mauricio Chrem y de la señorita Hardy Turek. — Después del primer año de actividades, la asamblea de socios podrá acordar remuneraciones a los socios gerentes en la proporción que ella determine. — En caso de disolución de la Sociedad se designan desde ya liquidadores a los socios gerentes, quienes actuarán agregando al rubro social el aditamento "en liquidación". Octava: Todas las deliberaciones sobre cuestiones que interesen al desenvolvimiento de la Sociedad serán resueltas por mayoría absoluta de votos. — A cada socio le corresponderá un voto. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, declarada judicialmente, ocuparán el lugar del difunto o incapacitado los herederos o representantes legales, quienes deberán unificar su representación, pudiendo la Asamblea

de Socios, si lo considera conveniente, darles participación activa en el funcionamiento de la empresa, o intervendrán tan solo a los efectos de controlar y percibir las utilidades que correspondieran al causante, en la época de distribución. Los socios fundadores, en este último caso, tendrán derecho a percibir una compensación adicional por su trabajo personal, que será determinada por la asamblea de socios. — Esta remuneración no podrá ser superior a la que en la época se remunere a gerentes de empresas de la misma categoría. — En caso de que los herederos o representantes legales desearan retirarse de la Sociedad, el haber que le corresponda al socio fallecido o incapacitado, se liquidará en la misma forma y plazo que se establece en la cláusula quinta. — Décima: Toda dificultad o divergencia que surgiera durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes en caso de no unificar criterios nombrarán a un tercero cuyo fallo será inapelable para las partes, que desde ya hacen renuncia expresa por el presente contrato, a su derecho de concurrir a los Tribunales comunes para zanjar diferencias. — En un todo de acuerdo con las cláusulas que anteceden, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho, dejan formalizado este contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Firmado: J. Escoz. — C. Clemente. — S. M. Chrem. — H. Turek.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — El secretario.

$ 650.— e.12|5-Nº 20.465-v.12|5|58

HORÁVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Israel Jaime Rubèlin, argentino, casado, de 31 años, domiciliado en Alvarez Jonte 2582, Capital; Horacio Osvaldo Velázquez, argentino, casado, de 23 años, domiciliado en Callao 2464, Lanús y Susman Belenisky, argentino, casado de 42 años, domiciliado en Crámer 4285, Capital, de común acuerdo convienen en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada la cual se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las cláusulas que a continuación se detallan: Primero: Que en la fecha los firmantes dejan constituída entre sí una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro social de "HORAVEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Crámer 4285, Capital, sin perjuicio de poder establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de galletitas y productos alimenticios, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad civil o comercial con excepción de las de banco, ahorro, capitalización y seguro. — Tercero: Se fija el capital social en la suma de trescientos mil pesos m|n. íntegramente aportados por los socios conforme al balance suscripto por los mismos y que forma parte integrante del presente. — Este capital social se halla dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo a cada socio cien cuotas de un mil pesos cada una. — Cuarto: El plazo de duración del presente contrato es de diez años a contar de la firma del presente. — Quinto: Todos los socios revisten el carácter de Gerentes, pero el uso de la firma social con las más amplias facultades de dirección y administración sin limitación alguna, está a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — Les queda terminantemente prohibido a los socios el uso de la firma social en operaciones ajenas a la sociedad y no podrá usarla en fianzas o garantías para terceros. — Sexto: Se resuelve retrotraer todos los efectos, del presente contrato al primero de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Séptimo: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general a los negocios sociales, sin perjuicio de los balances de comprobación o arqueos de caja, los cuales se podrán efectuar en el momento que cualesquiera de los socios lo crea conveniente y al igual que los establecidos por las leyes y decretos vigentes. — Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, una vez deducido el porcentaje para el fondo de reserva legal se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas entre los socios por partes iguales. — Séptimo Bis: Los socios podrán retirar la suma de $ 2.500 como sueldo, importe que se imputarán a gastos generales. — Este sueldo podrá ser aumentado o disminuido en cualquier momento por común acuerdo entre las partes. — Octavo: De común acuerdo entre los socios podrán aceptarse nuevos integrantes a la sociedad, ya sea mediante la cesión de parte de sus cuotas o por ampliación del capital social. Ningún socio podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sin el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán preferencia sobre terceros adquirentes. — Noveno: En caso de que algún socio desears retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, deberá manifestarlo por escrito con una anticipación de ciento veinte días, debiendo practicarse a la fecha de su retiro un balance general a fin de establecer el haber de la sociedad. — El capital del socio que se retira, en más o en menos las utilidades o pérdidas resultantes, además de las sumas que en concepto de llaves o marcas se establezcan, se abonarán en las condiciones y plazos que en dicha oportunidad se establezcan. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes podrán continuar en la sociedad, pero previo a ello deberán unificar su personería. A la fecha del deceso o de la incapacidad se practicará un balance general a los negocios sociales. Si los herederos o representantes, desearen retirarse de la sociedad se les abonará los importes que les corresponda conforme a lo establecido en la cláusula novena. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad ésta estará a cargo de todos los socios. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios será dirimida por comerciantes arbitradores competentes en el ramo, objeto de este contrato, amigables componedores nombrados uno por cada parte con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable por ante los Tribunales de Justicia. El socio que contraviniendo esta disposición ocurriere a autoridad competente, no podrá ser oído sin depositar previamente a la orden del Juez que deberá entender en la causa la suma de cincuenta mil pesos m|n. que perderá a favor de la contraria si el fallo le fuere adverso. — De conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de marzo de 1958. — E|l. Bis. Vale. — H. O. Velázquez. — I. J. Rubelin — Susman Belenisky. — Buenos Aires, marzo veintiséis de 1958. — Luis E. Campe, secretario.

$ 300.— e.12|5-Nº 20.468-v.12|5|58

LA DISTRIBUIDORA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores: Mauricio Kawon, polaco, casado, domiciliado en la calle Luis Viale número dos mil trescientos treinta y tres; Luis Kawon, argentino, casado, domiciliado en la calle Bogotá número doscientos cincuenta y dos y Isaías Szymkin, polaco, casado, domiciliado en la calle Avenida San Martín número mil setecientos ochenta y cuatro, departamento A, se celebra el presente contrato de cesión de cuotas de responsabilidad limitada, incorporación de nuevo socio, y modificación de cláusulas de contrato, que suscriben los nombrados, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar, conformes a las estipulaciones que siguen: — Primero. — Los dos nombrados en primer término, son los únicos integrantes de la entidad: "LA DISTRIBUIDORA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle Aráoz número cuatrocientos noventa y cuatro, que surgen del contrato original y sus modificaciones que en fecha e inscripción se enumeran: instrumento original del primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto el once de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil setecientos, folio ciento setenta y cuatro y libro quince; modificación del treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta, inscripta el quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta, al número dos mil trescientos cuarenta y seis; folio setenta y seis y libro veinte; modificación del once de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripta el cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos; bajo el número dos mil novecientos diez y nueve, al folio ciento cincuenta del libro veintitrés, modificación del veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripta el diecinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil quinientos noventa y tres, folio trescientos noventa y dos del libro veinticinco; modificación del veinticuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco inscripta el nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el numero novecientos quince al folio trescientos veintiuno del libro veintiocho; modificación del cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta el veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ochocientos veinticinco, del folio trescientos veintiséis y libro veintinueve; modificación del treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta el veintiuno de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete; bajo el número dos mil seiscientos cincuenta y cuatro, folio cincuenta y dos y libro treinta y tres; todo de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de la Capital. — Segundo. — Con efecto retroactivo al primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, y con pleno valor legal desde la indicada fecha, en que efectivamente se materializa, el socio Mauricio Kawon, vende, cede y transfiere Ciento Cincuenta Cuotas Sociales, por un valor nominal de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, al señor Isaías Szymkin, quien de esta manera, y con la expresa conformidad del tercer contratante don Luis Kawon, queda incorporado a esta sociedad. — El importe de esta cesión ha sido de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, recibido por el cedente de manos del cesionario, en dinero efectivo, mercaderías, valores, etc., todo según la pertinente documentación suscripta por los interesados, en forma independiente, y comprende todos los derechos y obligaciones que poseen en la sociedad las cuotas transferidas. — Tercero. — Como consecuencia de la predicha cesión y la incorporación del nuevo socio, se modifica siempre con efecto retroactivo a la fecha indicada, primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, las siguientes cláusulas: la Primera: en cuanto a los integrantes que son en consecuencia los señores Mauricio Kawon, Luis Kawon y Isaías Szymkin; la Segunda y la Cuarta: en cuanto a que el Capital Social subsiste integrado por la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en Trescientas Cuotas de un Mil Pesos Nacionales cada una, correspondiendo Ciento cincuenta con ciento cincuenta mil pesos al señor Szymkin; Ciento cuarenta con ciento cuarenta mil pesos al socio Mauricio Kawon, y Diez con diez mil pesos al socio Luis Kawon; la Sexta: en cuanto a que la Dirección, Administración y Gerencia General con uso de la firma social será ejercida por los tres socios en forma indistinta pudiendo hacerlo cada uno individualmente con su firma personal y un sello con la Razón Social. Se exceptúan las garantías, responsabilidades u operaciones que no respondan al giro social o comercial, o para terceros, que requerirán la firma de los tres contratantes: la Séptima: en cuanto a que desde la expresada fecha retroactiva las pérdidas y utilidades se soportarán o distribuirán en la siguiente forma y proporción: Isaías Szymkin, el cincuenta por ciento (cincuenta por ciento) Mauricio Kawon, el cuarenta y cinco por ciento (cuarenta y cinco por ciento) y Luis Kawon, el cinco por ciento (cinco por ciento). — Cuarto. — Subsisten con plena validez, todas las cláusulas actualmente en vigor a través de las sucesivas modificaciones registradas y, que no resulten de manera expresa modificadas por el presente instrumento. — En prueba de plena conformidad, suscriben en el lugar y fecha indicados ut-supra, para su debida inscripción en el Registro Público de Comercio, sujetándose a su fiel cumplimiento conforme a Derecho. — Firmado. — Mauricio Kawon. — Isaías Saymkin. — Luis Kawon. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 360.— e.12|5-Nº 20.476-v.12|5|58

FOTOGRABADOS THE STANDARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, se hace saber por un día, el siguiente, edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los cónyuges en primeras nupcias Victorina Magdalena Incciolino de Vanella y Sebastián Vanella, ambos domiciliados en Chile 871, argentinos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos que legisla la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre las partes una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación "FOTOGRABADOS THE STANDARD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y será su objeto la explotación de la industria del fotograbado y afines, dándole vigencia con carácter retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Segunda: La sede de la sociedad queda establecida en la Capital Federal, calle Rivadavia 831, donde se halla instalada su Gerencia, Talleres y Administración; pudiendo, asimismo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. — Tercera: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula primera, la sociedad podrá también dedicarse a la importación, exportación, comercialización o industrialización de materiales y elementos vinculados a la industria del fotograbado, como así también formar parte de otras sociedades, ampliar o cambiar su objeto y desarrollar toda actividad lícita que no sea contraria a sus fines. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, suscripto y totalmente integrado por los socios conforme al balance practicado al primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, que se acompaña al presente y se declara formar parte de este contrato; correspondiendo a cada socio el cincuenta por ciento del mismo. Es decir, que a cada socio le corresponde la suma de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional o sea un mil doscientas cincuenta cuotas. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Sexta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes podrán ejercer la misma tanto en forma conjunta como individual. El uso de la firma social estará a cargo indistinto de ambos socios, bastando la firma de uno solo de ellos para todas las operaciones que se hagan a nombre y por cuenta de la sociedad. — La capacidad jurídica de los socios gerentes es amplia: podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, cuenta corriente, caja de ahorro, descuentos de pagarés, girar en descubierto y realizar cualquier otra operación bancaria ante cualquier Banco ya sea oficial o privado, creado o por crearse, solicitar créditos, otorgar garantías y/o inhibición voluntaria, firmar o endosar cheques, pagarés, letras, avales o cualquier otro papel de comercio. — Podrán, asimismo, realizar toda clase de gestiones y trámites ante Ministerios, Aduanas, Secretarías de Estado, y cualquier otra repartición nacional, provincial o municipal. Podrán asimismo, adquirir cualquier clase de bienes inmuebles o muebles, venderlos, gravarlos con cualquier derecho real; aceptar u otorgar prendas agrarias o con registro o no, prendas comunes, civiles o comerciales, constituirlas y cancelarlas; conferir poderes especiales o generales y revocarlos formular protestos y protestas. — Podrán también, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, formar e integrar nuevas sociedades de las autorizadas por el Código de Comercio o participar en las ya constituídas: otorgar y suscribir los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios y realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil; entendiéndose que esta enumeración es simplemente enumerativa y no taxativa ni limitativa. — La firma social deberá estar siempre acompañada por el sello de la sociedad. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad. De las utilidades que resulten se deducirá un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal. Del remanente de las utilidades serán distribuídas entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: La sociedad quedará disuelta en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios; debiéndose practica[r en] tal caso un balance especial a la [fecha] del fallecimiento o incapacidad. — [Cual]quiera de los socios podrá, asimismo [pe]dir la disolución de la sociedad en [cual]quier tiempo, previo aviso por teleg[rama] colacionado con cuatro meses de a[ntici]pación; debiéndose en tal caso proce[der]se en la misma forma que la expu[esta] anteriormente. — Novena: Ningun[o de] los socios podrá vender, ceder o tr[ans]ferir sus cuotas sociales a un ter[cero] sin consentimiento del otro socio. Med[ian]do oposición la sociedad se disolve[rá y] se procederá a su liquidación. — [Déci]ma: La forma de liquidación y parti[ción] será la que establezcan los socios, [pu]diendo designar liquidador ya a uno [de] ellos o a un tercero de común acue[rdo] si lo creyeren conveniente. — Un[décí]ma: La sociedad llevará un libro de [ac]tas en el que se asentarán las resolu[cio]nes sociales, que deberán ser toma[das] de común acuerdo. — Duodécima: T[oda] divergencia que se produzca entre [los] socios sobre las cuestiones sociales, interpretación o ejecución de este [con]trato y la liquidación de la sociedad, [cu]ya resolución no esté prevista en [las] demás cláusulas del presente, se [di]rá a árbitros arbitradores, amiga[bles] componedores designados uno por [cada] parte, quienes en caso de discordia [de]signarán a un tercero cuyo fallo ca[usa]rá ejecutoria. — De conformidad con [las] doce cláusulas que anteceden firman [las] partes el presente en el lugar y fe[cha] indicados ut supra. — Ell.: "domici[lia]dos en Chile 871". Vale. — Enmenda[do:] "diciembre — 1881". Vale. — Victo[ria] Magdalena Iucciolino de Vanella. — [Se]bastián Vanella.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 390.— e.12|5-Nº 20.483-v.12|5|58

DAS NEVES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Ga[r]za, a cargo del Juzgado Nº 4, se h[ace] saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Das Neves Lo[...] portugués, casado, domiciliado en C[hu]rrinche doscientos cuarenta y tres, Ti[gre,] provincia de Buenos Aires; Joaquín [...] Cunha, portugués, casado, domiciliado [en] Callao cuatrocientos setenta, San F[er]nando, provincia de Buenos Aires, [y] Agustín José Gallarino, argentino, [sol]tero, domiciliado en Churrinche dosci[en]tos treinta y nueve, Tigre, provincia [de] Buenos Aires, todos mayores de e[dad,] convienen de común acuerdo en con[sti]tuir una sociedad de responsabilidad [li]mitada, sujetas a las cláusulas sigui[en]tes. Primera: Se constituye una socie[dad] bajo la denominación de "DAS NEVES [Y] CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABI[LI]DAD LIMITADA"; que se dedicará a [la] explotación del ramo de aserradero, co[m]pra venta de maderas, leña y demás [ac]tividades afines. — El domicilio le[gal] de la sociedad será en esta Capital [Fe]deral, calle Treinta y Tres número se[te]cientos cincuenta y siete, sin perjui[cio] de cambiarlo si así conviniera a sus [...]nes, pudiendo establecer sucursales y [fi]liales en cualquier punto de la Repú[bli]ca. — Segunda: Se fija en cinco a[ños] la duración de la sociedad a contar [de] la fecha, pudiendo cualquiera de los [so]cios solicitar su retiro después de tra[ns]currido un año y comunicando a la [so]ciedad tal decisión con una anticipac[ión] de tres meses. — A opción de los soc[ios] al vencimiento de la sociedad, ésta p[odrá] de ampliarse a otro período de c[...] año; esta ampliación será automáti[ca] si ninguno de los socios manifestara [...] seis meses de anticipación al vencimien[to] por telegrama colacionado, su volun[tad] de disolverla. — Tercera: El Capital [So]cial lo constituye la suma de cuarenta [y] cinco mil pesos moneda nacional, apor[ta]dos por los socios en partes iguales, integrados en maquinarias, que consti[tu]yen el activo de la sociedad en un t[odo] de acuerdo con la planilla anexa, q[ue] firmada por los socios forma parte [del] presente contrato. — Dicho capital se [di]vide en cuotas de mil pesos cada una. [—] Cuarta: La administración estará a c[ar]go de todos los socios quienes podr[án] suscribir todos los actos, contratos, asu[n]tos y negocios en que la sociedad de[ba] intervenir, sin otra limitación que la [de] no poder comprometer la responsabilid[ad] o el haber de la sociedad en garan[tía] de obligaciones particulares o de ter[ce]ros bajo ningún concepto. — Quinta: [Los] socios deberán dedicar todo su tiem[po] disponible a las tareas inherentes a [la] buena marcha de la sociedad, no pudie[n]do dedicarse a otra actividad, cualquie[ra] sea su ramo so pena de perder el cará[c]ter como tal. — Sexta: La sociedad p[o]drá para sí, adquirir, vender o transf[e]rir toda clase de bienes muebles e [in]muebles como así también hipotecarlos [y] gravarlos. — Séptima: Anualmente [se] practicará un balance general consid[e]rándose que el ejercicio económico te[r]mina el treinta y uno de diciembre [de] cada año. — La simple firma de los b[a]lances por los socios, importa la apr[o]bación de los mismos. — Octava: L[as] utilidades de cada ejercicio o las pér[di]das, serán repartidas o soportadas ent[re] los socios por partes iguales. — Se e[n]tenderá por utilidades los beneficios [lí]quidos y realizados de cada ejercic[io] una vez deducido el cinco por ciento p[a]ra constituir el fondo de reserva le[gal] y satisfechas las amortizaciones técnic[as] así como reservas especiales, capitaliz[a]ción de parte de las utilidades, habilit[a]ciones y demás que los socios de com[ún] acuerdo resolvieran establecer. — Nov[e]na: Ninguno de los socios podrá ced[er] su parte en la sociedad sin la expre[sa] conformidad de los otros socios, pe[ro] aceptado el retiro de alguno de ellos, a[ún] antes del vencimiento del período legal do su prórroga y siempre que haya cu[m]plido con lo establecido en el punto s[e]gundo de este contrato, los otros soci[os] tendrán preferencia sobre toda otra pe[r]sona para adquirir la parte la del so[cio] saliente, cuya determinación de lo que correspondiere por capital y utilidad[es] se hará en base a un balance a prac[ti]carse a la fecha del retiro. — Décim[a:] En caso de fallecimiento o incapacid[ad]

sobreviniente a alguno de los socios, sus herederos declarados tales o su representante legal, no entrarán a formar parte de la sociedad pudiendo los socios restantes optar entre adquirir la parte del socio saliente o fallecido o disolver la sociedad. — Décima Primera: Toda divergencia que surgiera entre los socios con relación a la interpretación del contrato en su espíritu, letra y cláusulas serán dirimidas por árbitros designados uno por cada parte, cuyo fallo será inapelable. — Bajo tales conceptos las partes dan por formalizado este contrato a cuya fiel observancia se obligan, firmándolo en Buenos Aires a veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Sobreborrado "cincuenta y siete", vale. — Firmado: José Das Neves Louro, Joaquín Da Cunha y Agustín José Gallarino.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 300.— e.12|5-Nº 20.486-v.12|5|58

GIL HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Felipe Ricardo Gil, argentino, casado, domiciliado en Quirno Costa número mil quinientos setenta, San Fernando, provincia de Buenos Aires y Manuel Gil, argentino, casado, domiciliado en Junín número mil novecientos cuarenta y uno, San Fernando, provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, convienen de común acuerdo, constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "GIL HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se dedicará a la explotación del ramo de aserradero, compraventa de maderas, leña y demás actividades afines. El domicilio legal de la misma, será en esta Capital Federal, calle Treinta y Tres número setecientos cincuenta y siete, pudiendo cambiarlo, establecer sucursales en cualquier punto de la República, si así conviniera a sus fines. — Segunda: Se fija en cinco años la duración de la sociedad, a contar de la fecha; pudiendo cualquiera de los socios solicitar su retiro después de transcurrido un año comunicando a la sociedad por escrito tal decisión con una anticipación de tres meses. A opción de los socios, el vencimiento de la sociedad podrá ampliarse a otro período de cinco años; esta ampliación será automática si ninguno de los socios manifestara su voluntad de disolverla, por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al vencimiento de la misma. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los socios en partes iguales, ya integrado en maquinarias que constituyen el activo de la sociedad en un todo de acuerdo con la planilla anexa que firmada por los socios, forma parte del presente contrato. Dicho capital se divide en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — Cuarta: Ambos socios tendrán a su cargo la administración, pudiendo suscribir todos los actos, contratos, asuntos y negocios en que la sociedad intervenga, sin otra limitación que la de no comprometer la responsabilidad o el haber de la sociedad, en garantía de obligaciones particulares o de terceros, bajo ningún concepto. — Quinta: Los socios deberán dedicar todo su tiempo disponible a las tareas inherentes a la buena marcha de la sociedad, no pudiendo dedicarse a otra actividad, cualquiera sea su ramo so pena de perder el carácter como tal, — Sexta: La sociedad podrá para sí, adquirir, vender o transferir toda clase de bienes muebles e inmuebles, como así también hipotecarlos o gravarlos. — Séptima: Se practicará un balance general anualmente, considerándose que el ejercicio económico termina el treinta y uno de diciembre de cada año. La simple firma de los balances por los socios, importa la aprobación de los mismos. — Octava: Las utilidades o pérdidas de cada ejercicio, serán repartidas o soportadas por los socios en partes iguales. Se entenderá por utilidades los beneficio líquidos y realizados de cada ejercicio, una vez deducido el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal y satisfechas las amortizaciones técnicas, así como reservas especiales, capitalización de parte de las utilidades, habilitaciones y demás que los socios de común acuerdo resolvieran establecer. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder su parte en la sociedad sin la expresa conformidad del otro socio, pero aceptado el retiro de alguno de ellos, aún antes del vencimiento del período legal o de su prórroga y siempre que haya cumplido con lo establecido en el punto segundo de este contrato, el otro socio tendrá preferencia sobre toda persona para adquirir la parte del socio saliente, cuya determinación, de lo que le correspondiere por capital y utilidades se hará en base a un balance a practicarse a la fecha del retiro. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente a alguno de los socios, sus herederos declarados tales o su representante legal, no entrarán a formar parte de la sociedad pudiendo el otro socio, optar entre adquirir la parte del socio saliente o fallecido o disolver la sociedad. — Décima Primera: Toda divergencia que surgiera entre los socios con relación a la interpretación del contrato en su espíritu, letra y cláusulas serán dirimidas por árbitros designados uno por cada parte, cuyo fallo será inapelable. Bajo tales conceptos las partes dan por formalizado este contrato a cuya fiel observancia se obligan, firmándolo en Buenos Aires, a un día del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Firmado: Felipe Ricardo Gil; Manuel Gil. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 20.487-v.12|5|58

DEL PARRAL DE LA FINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Cecilio Quintero, español, casado, con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 432 de la Ciudad de San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, y Manuel Luciarte, casado, español, domiciliado en la calle Camarones Nº 2950 de la Capital Federal, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: Razón Social, Domicilio y Duración del Contrato: La sociedad se denominará: "DEL PARRAL DE LA FINCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su sede se fija en la calle Camarones Nº 2950 de la Capital Federal y la Planta de Fraccionamiento de vinos en la calle La Crujía Nº 1619 de la Ciudad de San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y depósitos en la Capital Federal, interior o exterior del país. Su duración será de 10 años a partir del primero de julio del año 1957, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato. — Segunda: Objeto de la Sociedad: "La sociedad tiene por objeto: el fraccionamiento, explotación, comercialización, importación, exportación, compra y venta de vinos en general, sus anexos y todas las operaciones industriales, comerciales y representaciones que hagan a su objeto principal sin limitación alguna. — Tercera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.00) dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una el que ha sido suscripto y totalmente integrado por los socios en mercaderías, instalaciones, maquinarias y efectos que se especifican en el Balance practicado en treinta de junio de 1957, que se agrega por separado y forma parte integrante de este contrato, correspondiéndole al socio Quintero, quinientas cuotas de mil pesos m|n. cada una ($ 1.000,00) o sean: quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000,00) y al socio M. Luciarte, quinientas cuotas de mil pesos m|n. ($ 1.000) o sean: quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000,00). Las cuotas sociales son literalmente cesibles entre ambos socios. No podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad sin el consentimiento unánime de los socios restantes. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz, podrán optar por continuar como socios, debiendo en ese caso, unificar su representación ante la sociedad para la cual serán indivisibles las cuotas representadas. — Cuarta: Administración: La sociedad será administrada por ambos socios: don Cecilio Quintero y don Manuel Luciarte, quienes quedan designados Gerentes con las facultades del artículo 16 de la Ley 11.645, estando a cargo de ambos indistintamente la firma social con la única restricción de no poder ser usada para negocios ajenos al giro social o en garantías de terceros no vinculados a ese giro. La firma social podrá realizar además todo acto jurídico necesario para sus negocios en general y en particular, adquirir bienes muebles e inmuebles, y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o permutarlos y afectarlos con garantías reales, prenda, hipotecas y anticresis, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, títulos, acciones, otorgar poderes generales o especiales solicitar y abrir cuentas corrientes y girar sobre ellas, descontar documentos de la sociedad o de terceros, operar en las condiciones reglamentarias vigentes con todas las instituciones de crédito oficiales o privadas y en general con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Nación Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Provincia de Buenos Aires. Concurrir a licitaciones públicas y privadas y en general practicar todos los actos convenientes y derivados y|o vinculados a los negocios sociales, siendo la enumeración anterior simplemente enunciativa. — Quinta: Base para la Formación de los Balances: El giro social se inicia el primero de julio y se cierra el treinta de junio de cada año. Al cierre del ejercicio, los Gerentes o cualquiera de ellos, practicarán un Balance General de los negocios el cual, con el estado de Ganancias y Pérdidas y la documentación correspondiente quedará a examen de los socios en el local social por seis días. No siendo observado dentro de ese plazo, quedará aprobado sin otro trámite. Previa las deducciones por conceptos de Fondo de Reserva Legal, amortizaciones de activo fijo y cualquier otra previsión que resuelvan efectuar los socios por unanimidad, las ganancias o las pérdidas líquidas resultantes, serán distribuídas entre los socios en proporción a las cuotas de capital de cada uno de ellos. — Sexta: Liquidación y Participación: En caso de liquidarse parcialmente la sociedad por retiro de uno de los socios se practicará un Balance General y será optativo y preferencial para el socio o los socios restantes continuar con la sociedad adquiriendo las cuotas del socio saliente por el valor que fijen los socios para su venta integrándole, además, las ganancias líquidas resultantes del cierre del ejercicio a la fecha del retiro del socio y en la misma forma reintegrará las pérdidas si la hubiera. En caso de liquidarse totalmente la sociedad, la liquidación estará a cargo del o de los Gerentes en ejercicio, los que tendrán las más amplias facultades para la realización del Activo y cancelación del Pasivo sin otra limitación que la de obrar en el sentido más conveniente a los intereses sociales. Los socios liquidadores no gozarán de ninguna retribución especial por esas funciones. — Cláusula Adicional: Se autoriza expresamente al Contador Público Nacional Lauro Rovira, para que efectúe los trámites necesarios para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Y a sus efectos firman como acostumbran en Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Firmado: Cecilio Quintero. — Manuel Luciarte.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 350.— e.12|5-Nº 20.501-v.12|5|58

ATLAS

Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del suscripto se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre el Señor Jorge Luis Botto y el Señor Reynaldo Masmut, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, domiciliados en Galicia 302, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con las siguientes cláusulas: — Primera: — La sociedad se denominará "ATLAS S. R. L., COMERCIAL E INDUSTRIAL" con domicilio en la calle Galicia 302, de esta capital o en el lugar que posteriormente resuelvan los socios, sin perjuicio de los establecimientos, sucursales, y|o agencias que se habiliten en el país o en el extranjero. Segunda: — El objeto de la sociedad es la industrialización y|o comercialización de productos y el ejercicio, sin limitación alguna, de los actos comerciales y civiles encuadrados dentro de los Códigos de la Nación. Tercera: — La sociedad se constituye por el término de diez años, prorrogables de común acuerdo por período igual, pero podrá disolverse a pedido de uno de los socios, anterior al 30 de junio de cada año. La disolución se hará en un todo de acuerdo con el capítulo décimo, título tercero, libro segundo del C. de Comercio. Cuarta: — El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, integradas totalmente de acuerdo al balance que se acompaña y en la siguiente proporción: El Señor Jorge Luis Botto, setenta y cinco cuotas y el señor Reynaldo Masmut, setenta y cinco cuotas. Quinta: — La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que quedan designados gerentes, pudiendo actuar en forma separada, conjunta o alternativa, usando de la firma social con las más amplias facultades que les concede la Ley 11.645, pudiendo celebrar toda clase de contratos, adquirir y enajenar toda clase de bienes, operar con todos los establecimientos del sistema bancario nacional y conferir poderes. Lo precedente es simplemente enunciativo y no taxativo. Sexta: — Al 31 de enero de cada año se practicará un balance general que únicamente podrá ser objetado por cualquiera de los socios hasta el 31 de mayo subsiguiente. Las ganancias serán distribuídas en partes iguales. Séptima: — En caso de fallecimiento o incapacitación de un socio, la sociedad no se disolverá y los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, ingresarán a la sociedad debiendo unificar representación. Octava: — Toda divergencia que se suscite en la aplicación del presente contrato será sometida a la decisión de un único árbitro designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En prueba de conformidad los socios suscriben el presente contrato en Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. Jorge Luis Botto. Reynaldo Masmut. Jorge Luis Botto y Reynaldo Masmut, socios de Atlas Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial e Industrial, cuya inscripción tramitan ante ese juzgado vienen a informar que la Sociedad girará bajo esa denominación y que las pérdidas serán soportadas en proporción al capital integrado. — Jorge Luis Botto. — Reynaldo Masmut. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 180. — e.12|5-Nº 20.488-v.12|5|58

INTERAMERICANA DE MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría del actuante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la Señorita Julia Baquoriza y el Señor Jorge Luis Botto, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, domiciliados en Galicia 302, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: — La sociedad se denominará: "INTERAMERICANA DE MADERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Galicia 302, Capital, ó en el lugar que posteriormente resuelvan los socios, sin perjuicio de los establecimientos, sucursales, y|o agencias que se habiliten en el país o en el extranjero. Segunda: — El objeto de la sociedad es la industrialización, compra y venta de madera y el ejercicio, sin limitación alguna de los actos comerciales y civiles encuadrados dentro de los Códigos de la Nación. Tercera: — La sociedad se constituye por el término de diez años, prorrogables de común acuerdo, por período igual, pero podrá disolverse a pedido de uno de los socios anterior al 30 de junio de cada año. La disolución se hará en un todo de acuerdo con el capítulo décimo, título tercero, libro segundo del C. de Comercio. Cuarta: — El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos m|n., dividido en doscientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, integradas totalmente de acuerdo al Balance que se acompaña y en la siguiente proporción: Julia Baquerixa, diez acciones y Jorge Luis Bootto, ciento noventa cuotas. Quinta: — La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que quedan designados gerentes, pudiendo actuar en forma separada, conjunta o alternativa, usando de la firma social con las más amplias facultades que les concede la Ley 11.645, pudiendo celebrar toda clase de contratos, adquirir y enajenar toda clase de bienes, operar con todos los establecimientos del sistema bancario nacional y conferir poderes. Lo precedente es simplemente enunciativo y no taxativo. Sexta: — Al 31 de enero de cada año se practicará un balance general que únicamente podrá ser objetado por cualquiera de los socios hasta el 31 de mayo subsiguiente. Las pérdidas y|o ganancias serán distribuídas en proporción al capital integrado. Séptima: — En caso de fallecimiento o incapacitación de un socio, la sociedad no se disolverá y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, ingresarán a la sociedad debiendo unificarr representación. Octava: — Toda divergencia que se suscite en la aplicación del presente contrato será sometida a la decisión de un único árbitro designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En prueba de conformidad los socios suscriben el presente contrato en Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Julia Baquerixa. — Jorge Luis Botto. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 160. — e.12|5-Nº 20.490-v.12|5|58

FEDERICO DE ALVEAR LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Duncan Parodi, Juez Nacioanl de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 14 del infrascripto, ordena por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1958 se reúnen los señores Humberto César Eduardo Giambastiani, César Eugenio Giambastiani y Eugenio Sábado Giambastiani, todos argentinos, mayores de edad, casados, domiciliados en la calle Montevideo 633, en su carácter de socios únicos de Federico de Alvear Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para convenir una reforma al contrato social. La sociedad se rigió por un contrato social que firmado el 28 de diciembre de 1943 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10-1-1944 al folio 268, libro 7 bajo el Nº 14. Posteriormente se modificó con fecha 20 de julio de 1950 y con modificación fué inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 148, folio 21 libro. Finalmente con motivo del fallecimiento del señor Federico de Alvear, se operó la transferencia de sus cuotas de capital a favor de los señores Giambastiani, en virtud de lo dispuesto en su sucesión que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44 y lo ordenado por el Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10. Dicha transferencia se anotó en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 393, folio 305, tomo 33 con fecha 24 de febrero de 1958. Con motivo de esa transferencia, los señores Humberto César Eduardo, César Eugenio y Eugenio Sábado Giambastiani, han quedado únicos propietarios de todas las cuotas sociales, y con tal motivo resuelven modificar nuevamente el contrato social de Federico de Alvear Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada; el que en lo sucesivo quedará redactado así: Primero: Se declara constituída entre los señores Humberto César Eduardo, César Eugenio y Eugenio Sábado Giambastiani, argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle Montevideo 633, 2º piso, una Sociedad de Responsabiliad Limitada, con el objeto de dedicarse a la explotación de Bodegas-Viñedos, compra - venta, fraccionamiento y reventa de vinos, uva y subproductos, de vinificación, frutas, hortalizas y legumbres, explotación de olivares, secadero de frutas, importación, exportación, venta y distribución de comestibles en general. Además de los objetos de la Sociedad arriba indicados podrá, si los negocios lo requieren, adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y semovientes, venderlos, hipotecarlos o de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos, por los precios, plazos y demás condiciones que ajustare, otorgando y firmando las escrituras respectivas que fueren precisas. — Segundo: Girará sus operaciones en esta Ciudad, bajo la denominación de FEDERICO DE ALVEAR LIMITADA (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), su duración será indeterminada, habiendo empezado sus operaciones el día primero de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, fecha a la que se le da efecto el presente contrato. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, aportado en la siguiente proporción: por D. Humberto César Eduardo Giambastiani, $ 360.000.—; por D. César Eugenio Giambastiani, $ 360.000.—; y por D. Eugenio Sábado Giambastiani, $ 280.000.—. Dicho capital se encuentra totalmente integrado, según surge del estado que las partes han firmado de conformidad y que se agrega al presente contrato del cual forma parte. Cada cuota representa un voto, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 11.645. — Cuarto: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios con el cargo de gerentes. Indistintamente representarán a la sociedad con las más amplias facultades y capacidad jurídica para con-

tratar, para presupuestar y licitar, operar con bienes muebles o inmuebles, venderlos, gravarlos o arrendarlos, para tomar préstamos con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, etc. Establecer y dividir condominios, adquirir o ceder créditos derechos o acciones librar cheques, pagarés, vales, letras de cambio u otros papeles de comercio, endosarlos o rechazarlos, endosarlos y cobrarlos: para efectuar toda clase de operaciones, inclusive en descuento de pagarés, solicitar adelantos y|o descuentos en cuenta corriente en cualquiera de los Bancos oficiales o particulares del país inclusive Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y Banco de la Provincia de Buenos Aires. Podrán otorgar documentos públicos o privados, poderes especiales o generales y revocarlos y cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de los fines sociales; aunque no estén comprendidos en esta enumeración, que es simplemente enunciativa. — Quinto: El domicilio social estará en la calle Hipólito Yrigoyen 3536, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer filiales en cualquier parte del país o fuera del mismo. — Sexto: El ejercicio comercial de la Sociedad comenzará el día primero de agosto y terminará el treinta y uno de julio de cada año. — Séptimo: Los resultados del ejercicio se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales. El fondo de reserva legal se constituirá con el 5 o|o de las utilidades hasta completar la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal. — Octavo: La cuota o cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad, sin el voto de los otros asociados. — Noveno: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación será hecha por dos de los socios gerentes elegidos por sorteo. Previo pago de todo el pasivo social el remanente será distribuído entre los socios, en relación a sus capitales. Si fuera necesario cualquier suma para abonar el referido pasivo, deberá ser aportado por los socios en proporción a sus capitales. — Décimo: Todas las divergencias que pudieran producirse durante la vigencia de la Sociedad y de la liquidación entre los socios y las que se susciten entre los socios y los herederos y causa-habientes de los que hubieren fallecido serán sometidas a la resolución de los Doctores Simón de Irigoyen y Urbano de Iriondo, sin perjuicio de que alguna de las partes pueda ocurrir a la autoridad judicial, aceptándose desde ya la jurisdicción ordinaria de la Capital Federal. — Décimo Primero: Se llevará un libro de actas rubricado, en el cual se harán constar las resoluciones que los socios adoptaren por mayoría de votos, las que se considerarán complementarias de este contrato. Las resoluciones a que se refiere el art. 12 del presente contrato deberán adoptarse por unanimidad. En todos los casos esas resoluciones obligarán a los socios con arreglo a la ley. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará. La dirección, administración y uso de la firma social quedará indistintamente a cargo de los demás socios en la forma establecida en el art. 4º. En el libro de actas a que se alude en el art. 11, se establecerá el procedimiento a seguir en esta eventualidad con los causa-habiente del socio fallecido o incapaz. — Décimo tercero: En todos los casos no previstos en este contrato, se regirá por las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Se firma en el lugar y fecha señalado "ut supra" de conformidad. — Humberto C. E. Giambastiani. — César E. Giambastiani. — Eugenio S. Giambastiani.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 420.— e.12|5-Nº 20.500-v.12|5|58

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — **Ley Nº 11.723**

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

17 DE ENERO DE 1958

577.681. — Voz Mundial. Enero 1958. Nº 9. Argentina.

577.682. — Rev. Clarín. Cap. Fed. Marzo-nov. 1957. Nº 296. Arg.

577.683. — Mundo Metalúrgico. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 129. Arg.

577.684. — Vea y Lea. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 274 y 275. Arg.

577.685. — Damas y Damitas. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 952 al 955. Arg.

577.686. — Vínculos. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 152. Arg.

577.687. — Bol. de la Estación Experimental Cinco Saltos. Cinco Saltos, dic. 1957. Nº 2. Arg.

577.688. — El Fundidor. Cap. Fed., nov. 1957. Nº 7. Arg.

577.689. — Tenis. Cap. Fed., oct.-nov. 1957. Nº 51 y 52. Arg.

577.690. — El Volante de Cuyo. Mendoza, jul.-set. 1957. Nº 331. Arg.

577.691. — Campo Misionero. Cap. Fed., enero 1958. Nº 7. Arg.

577.692. — Bol. de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Cap. Fed., nov. 1957. Nº 142 al 145. (Año VIII). Arg.

577.693. — La Moral de los Idealistas. 1 foll. 25 págs. Castell. Autor: José Ingenieros. Impr.: Noseda. Edit.: El Forjador. Bs. As., Febr. 1956. 10.000 ejs. $ 2.—.

577.696. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: José Tomás Gómez Acosta. Gral. Belgrano, Enero 1958. 250 ejs. Arg.

577.697. — El Telégrafo. Diario. Castell. Prop.: José Tomás Gómez Acosta. Gral. Belgrano, enero 1958. 700 ejs. $ 0.60. Arg.

577.700. — Tus Celos. Vals, música. 2 págs. Autores: F. José Lanzaino y Domingo Moranese. Impr.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|1|58. 200 ejs. $ 5.—. Arg.

577.701. — Tus Celos. Vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Julio Budano. Imprenta: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|1|58. 200 ejs. $ 5.—. Arg.

577.744. — Gente de Box. Mensual. Castell. Prop.: Ernesto Peraccini. Pergamino (Bs. As.), set.-oct. 1957. 1.000 ejs. $ 5.—. Argentina.

577.746. — El Gran Arbol. 1 vol. 317 págs. Castell. Autor: Samuel Shellabarger. Traduc. del inglés: Vicente de Artadi. Bs. As., enero 1958. 13.000 ejs. $ 45.—.

577.747. — Capitanes del Bien. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Codex. Cap. Fed., enero 1958. 40.000 ejs. $ 3.50. Arg.

577.761. — El Eco Diamantino. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Diamante. Diamante, dic. 1957. 500 ejs. $ 0.50. Arg.

577.762. — Ginecología Geriátrica. 1 foll. 92 págs. Castell. Autor: Juan B. A. Salaber. Imp.: La Prensa Médica. Arg. Edit.: López y Etchegoyen. Bs. Aires. 17|5|57. 2.000 ejs. $ 55.—. Arg.

577.763. — Farmacología Materia Médica y Terapéutica. Tomo II. 1 vol. 612 págs. Castell. Autores: Luis E. Camponovo y Alfredo J. Bandoni. Imp.: La Prensa Médica Arg. Edit.: López Etchegoyen. Bs. As. 14|8|57. 3.000 ejs. $ 270.—. Arg.

577.764. — Linfopatías Tumorales. 1 vol. 204 págs. Castell. Autor: Manlio Ferrari y Helmut Kasdorf. Impr.: La Prensa Médica Arg. Edit.: López y Etchegoyen. Bs. As., 25|9|57. 2.000 ejs. $ 125.—. Arg.

577.768. — Horas Tristes. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Roger Laceste. Impr.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 35 ejs. $ 5.—. Arg.

577.769. — Horas Tristes. Bolero. Letras. 2 págs. Castell.: Autor: Ramón Diorio. Impr.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|11|57. 35 ejs. $ 5.—. Arg.

577.770. — Estaño Esquinero. Tango, música. 2 págs. Autor: Oscar Arona. Impr. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|11|57. 200 ejs. $ 5.—. Arg.

577.771. — Estaño Esquinero. Tango, letra. Castell. Autor: Oscar Arona. Impr. y Edit: Polito. Bs. As., 15|11|57. 200 ejs. $ 5.— Argentina.

577.772. — Anochecer. Milonga, música. 2 págs. Autor: Ricardo A. Gil. Impr.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 35 ejs. $ 5.—. Arg.

577.773. — Anochecer. Milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Rubén A. Fernández. Impr.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57, 35 ejs. $ 5.—. Arg.

577.774. — Tango para Carlos Gardel. Tango, música. 2 págs. Autor: Tito López. Impr.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 35 ejs. $ 5.—. Arg.

577.776. — La Soñadora. Milonga. música. 2 págs. Autor: Tito López. Impr.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 35 ejs. $ 5.—. Arg.

577.775. — Tango para Carlos Gardel. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Héctor Larrea. Impr.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 35 ejs. $ 5.—. Arg

577.777. — Zambita de la Lluvia. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mery Lone. Imp.: Mercurio. Edit.: La Turoa. Bs. As., 20|11|57. 50 ejs. $ 4.— Argentina.

577.778. — Zambita de la Lluvia. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Roberto Campos. Imp.: Mercurio. Edit.: El autor. Bs. As., 20|11|57. 50 ejs. $ 4.— Arg.

577.779. — A un Tanguero. Tango. Música. 2 págs. Autor: Salvador Sequeira. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

577.780. — El Granadero Baigorria. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Ercilio C. Escudero Riquelme. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 300 ejemplares. $ 5. —Arg.

577.781. — El Granadero Baigorria. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: G. Coria Peñaloza. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|11|57. 300 ejemplares. $ 5.— Argentina.

577.786. — América necesita una Ideología. 1 vol. 204 págs. Castell. Autores: Paul Campbell y Peter Howard. Imp.: Kraft. Edit.: Twitchell. Bs. As., 17|1|57. 3.000 ejs. $ 30.— Traduc. del inglés: Anónimo. Arg.

577.787. — Boletín Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Prov. de Bs. As. La Plata (Bs. As.), enero 1957. 1.350 ejs. $ 0,30. Argentina.

577.788. — Diario de Jurisprudencia Judicial. Diario. Castell. Prop.: Prov. de Bs. As., La Plata (Bs. As.), dic. 1957. 1.500 ejs. $ 0.30. Arg.

577.792. — Tevyne. Diario. Lituano. Prop.: Pedro Guobiys Lomas de Zamora (Bs. As.), enero 1958 y dic. 1957. 1.300 ejs. $ 1.— Argentina.

e.12|5-Nº 2.818-v.12|5|58

20 DE ENERO DE 1958

577.796. — Labores. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº —. Arg.

577.797. — Vosotras. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 1148 al 1151, Arg.

577.798. — Goles. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 488 al 492, Arg.

577.799. — Argentina Textil. — Buenos Aires, oct. 1957. — 385, Arg.

577.800. — Mensajero de Paz. — Cap. Fed., nov. dic. 1957. — Nº 1115 - 1118. Argentina.

577.801. — Rev. Israel. — Cap. Fed., nov., dic. 1957. — Nº 1214 al 1216, Arg.

577.802. — La Semana Médica. — Cap. Fed., dic. 1957. — Nº 23 al 26, Arg.

577.803. — La Voz del Interior. — Córdoba, dic. 1957, — Nº 21401 al 21430, Argentina.

577.804. — Sup. Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio. — Bs. As. set. nov. 1957. Nº 165 al 228, Arg.

577.805. — Bol. de la Bolsa de Comercio. — Bs. As., set., nov. 1957. — Nº 2730 al 2742, Arg.

577.806. — El Plata. — Quilmes, (Bs. Aires), dic. 1957. — Nº 1661 al 1664, Argentina.

577.807. — El Sol. — Quilmes, (Bs. As.), dic. 1957. — Nº 8048 al 8072. Arg.

577.808. — Rev. de Propaganda. — Cap. Fed., nov. 1957. — Nº 261, Argentina.

577.809. — La Verdad. — Cañuelas, (Bs. Aires), nov., dic. 1957. — Nº 1265 al 1268, Arg.

577.810. — Rioja Libre. — La Rioja, dic. 1957. — Nº 483 al 522, Argentina.

577.811. — Pregón por los Ideales de Mayo y Caseros. — Curuzú Cuatiá, (Ctes.), dic. 1957. — Nº 163 al 171, Arg.

577.812. — Dios y Patria. — Bs. As., enero 1958. — Nº 194, Arg.

577.813. — La Opinión. — Laprida, dic. 1957. — Arg.

577.814. — Arroz. — Rosario, enero 1958. Nº 40, Arg.

577.815. — Ovina. — Cap. Fed., dic. 1957. Nº 232 y 238, Arg.

577.817. — Ofrenda. — Vals, música, 2 págs. — Autor: Pablo Collia. — Imp. y edit.: Angulo y Cía., Bs. As. 25|10|57. — 200 ej. $ 0.40, Arg.

577.830. — El Heraldo. — Mensual, cast. Prop.: Ezequiel Burgos. — Cap. Fed. enero 1958.

577.833. — Bol. de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Mensual, castell. Prop.; Bolsa de Comercio de Bs. As. — Cap. Fed., 1957. — 3.400 ej. — $ 5.—, Argentina.

577.834. — Sup. del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. — Diario. — Cast. — Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. — Cap. Fed., dic. 1957. — 1.200 ej. — $ 3.—, Argentina.

577.839. — El Cooperador Dental. — Bimestral. castell. — Prop.: La Dental Argentina. — Cap. Fed., set., oct. 1957. — 6.000 ejemp. — Argentina.

577.842. — La Verdad. — Trimestral, castell. — Prop.: Círculo Católico de Obreros de Rosario. — Rosario, nov. 1957. — 3.000 ejemp. — Arg.

577.845. — Mariquiña. — Marcha, música, 2 págs. — Autores: José Barreiro y José González Louzara. — Imp.: Litoprint. — Edit.: Los autores. — Bs. Aires, enero 1958.

577.846. — Son de Arriba. — Jota, música, 2 págs. — Autores: José González Lozara y José Barreiro. — Imp.: Litoprint. — Edit.: Los autores. — Bs. Aires, enero 1958. — 400 ej. $ 4.—.

577.8[illegible]. — Tuna — Muñeira. — Música, 2 págs. — Autores: José González Louzara y José Barreiro. — Imp. Litoprint. — Edit.: Los autores. — Bs. As., enero 1958. — 400 ej. — $ 4.—.

577.849. — Dibujo Ornamental para Aplicarse a Higrómetros. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Ladislao Pech. Bs. As. 2|1|58. Arg.

577.850. — Dibujo Ornamental para Aplicarse a Higrómetros. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Ladislao Pech. Bs. As.

577.851. — Televisión, Instrumental y Reparaciones. 1 vol. 200 pgs. Castell. Autor: Ramón Baudes Gorlero. Imp. Yunque. Edit. Americana. Bs. As. enero 1958. 3.300 ej. $ 100. Arg.

577.852. — Pensando en el Regreso, tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Miguel Angel Romero. Imp. Apolo. Edit. El Autor. Bs. As. 10|1|58. 35 ej. $ 5. Arg.

577.853. — Pensando en el Regreso. tango. Música. 2 pgs. Autor: Celso Bouso. Imp. Apolo. Edit. El Autor. Bs. As. 10|1|58. 35 ej. $ 5. Arg

577.854. — Burlemos el Dolor, tango. Música. 2 pgs. Autor: Calso Bouso. Imp. Apolo. Edit. El Autor. Bs. As. 10|1|58. $ 5. Arg.

577.857. — Jirón de Alborada. vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Tomás Puente. Imp. Polito. Edit. E Autor. Bs. As. 15|11|57. 55 ej. $ 5. Arg

577.858. — Jirón de Alborada. vals. Música. 2 pgs. Autores: René Parbier y Héctor Losada. Imp. Polito. Edit. Los Autores. Bs. As. 15|11|57. 55 ej. $ 5. Arg.

577.859. — Bochita. fox. Letra Castell. 2 pgs. Autor: Tomás Puente Imp. Polito. Edit. El Autor. Bs. As. 15|11|57 55 ej. $ 5. Arg.

577.860. — Bochita. fox. Música. 2 pgs. Autores Tomás Puente y Héctor Losada. Imp. Polito. Edit. El Autor. Bs. As. 15|11|57. 55 ej. $ 5. Arg.

577.861. — Folklore Cuyano. Música. 10 pgs. Autor: Juan Segundo Sosa. Imp. Edismar. Edit. El Autor. Mendoza 1|12|57. $ 12. Arg.

577.862. — Folklore Cuyano. Letra. Castell. 2 pgs. Autor Juan Segundo Sosa. Imp. Edismar. Edit. El Autor. Mendoza 1|12|57. 250. ej $ 12. Arg.

577.863. — Juntito a mí, baión. Música. 2 pgs. Autor: Aliandro Forto. Imp. Edismar. Edit. El Autor. Mendoza 27|12|57. 500 ej. $ 3. Arg

577.864. — Juntito a mí, baión. Letra. Castell. 2 pgs. Autor Liandro Forto. Imp. Edismar. Edit. El Autor Mendoza 27|12|57. 500 ej. $ 3. Arg.

577.871. — Cuequita Alegre, cueca Música. 2 pgs. Autor: Eduardo J. Aguirre. Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario 23|12|57. 300 ej. $ 4. Arg.

577.872. — Mosaico Tucumano, zamba. Música. 2 pgs. Autor: Francisco Escaño. Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario 23|12|57. 500 ej. $ 4. Arg.

577.876. — El Comercio. Castell. Prop. Héctor Aguilar López. San Miguel de Tucumán. dic. 1957. 1.200 ej. $ 1. Arg.

577.877. — Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa, mensual. Castell. Prop. Asoc. Agrícola Ganadera. La Pampa. dic. 1957. 650 ej. Arg.

577.878. — Vida Cristiana, bimensual. Castell. Prop. Parroquia del Sagrado Corazón. Chaco dic. 1957. 300 a 400 ej. $ 2.50. Arg.

577.883. — Bol. Informativo. Castell. Prop. Asoc. Comercial e Ind. de Morón. Morón (Bs. As.), nov. dic. 1957. 800 ej. Arg.

577.886. — El Heraldo Dominical, mensual. Castell. Prop. Asoc. Evang. Asambblea de Dios. Cap. Fed. enero 1958. 2.000 ej. $ 0.50. Arg.

e.12|5-Nº 2.819-v.12|5|58

21 DE ENERO DE 1958

577.889. — Bol. Inf. Diario del Mercado Nac. de Frutas. Cap. Fed., nov. dic. 1957. Nº 4.057 al 4.076. Arg.

577.890. — El Argentino. Gualeguaychú (E. Ríos), dic. 1957. Nº 348 al 273. Arg.

577.891. — La Voz. Cnel. Dorrego (Bs. As.), dic. 1957. Nº 4.023 al 4.042. Arg.

577.892. — La Santa Faz. Lanús Oeste (Bs. As.), enero 1958. Arg. Nº 89.

577.893. — Oleaje. Cap. Fed. jul., ag. 1957. Nº 14 al 17. Arg.

577.894. — El Vicentino. Bs. As., oct., dic. 1957. Nº 732 al 734. Arg.

577.895. — Páginas Pirelli. Cap. Fed., enero 1958. Nº 7, Año III. Arg.

577.896. — Rev. Palermo (Edición Rosa). Dic. 1957. Cap. Fed. Nº 99 al 107. Arg.

577.897. — Rev. Palermo (Edición Blanca). Cap. Fed., dic. 1957. Nº 52 al 55. Arg.

577.898. — Rev. Palermo (Edición Azul). Cap. Fed., dic. 1957. Nº 64 al 69. Arg.

577.899. — El Heraldo. González Chaves (Bs. As.), dic. 1957. Nº 9.981 al 10.005. Arg.

577.900. — Democracia. Rosario (S. Fe), dic. 1957. Nº 28 al 58. Arg.

577.901. — Rosario. Rosario, dic. 1957. Nº 28 al 57. Arg.

577.902. — La Gaceta. San Antonio de Areco (Bs. As.). dic. 1957. Nº 1.063 al 1.066. Arg.

577.903. — Radio Técnica. Cap. Fed., nov.-dic. 1957. Nº 1.235 al 1.242. Arg.

577.904. — El Pago de la Matanza. San Justo dic. 1957. Nº 116. Arg.

577.905. — Rev. de Tiro. Bs. As., dic. 1957. Nº 558. Arg.

577.906. — El Combatiente. Gral. Sarmiento (Bs. As.), enero 1958. Nº 832 y 833. Arg.

577.907. — Reina y Madre Bs. As., dic. 1957. Nº 777. Arg.

577.908. — Gaceta Yerbatera. Posadas (Misiones). dic. 1957. Nº 19 y 20. Arg.

577.909. — Crónica. Semanal. Castell. Prop. Reynaldo Aón Rossi, Miramar (Bs. As.), set.-dic. 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Argentina.

577.910. — Aero Mundial. Semanal. Cast. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), nov.-dic 1957. 200 ej. Arg.

577.911. — Aero Mundial. Semanal, Inglés. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), nov.-dic. 1957 190 ej. Arg.

577.912. — Ahorro y Seguro. Bimestral. Cast. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. Cap. Fed., mayo-jun. 1957. 60.000 ej. Arg.

577.913. — Azzaman (La Epoca). Arabe y Cast. Cap. Fed., dic. 1957. 500 ej $ 0.80.

577.914. — Manual Teórico Práctico del Hormigón. 2 tomos. Cast. Autor, Anónimo. Imp.: López. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 3|10|57. 5.000 ej. $ 600. Reimp. Argentina.

577.915. — Biela-Manivela. (2a edición). 1 vol 184 pgs. Cast. Autor: Pascual Pezzano y Alberto Klein. Imp.: Palumbo. Edit.: El Ateneo. Bs. As. 29|11|57. 3.000 ej. $ 65. (Reimp.). Arg.

577.916. — Sociedades Anónima. 2 tomos. Cast. Autor. Mario Rivarola. Imp.: Oeste. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 20|9|57. 3.000 ej. $ 380. (Reimp.). Arg

577.917. — Citología General 3ª edición. 1 vol. 484 pgs. Cast. Autores: E. D. P. de Robertis. W. W. Nowinski y F. A. Sáenz. Imp.: Didot. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 9|9|57. 5.000 ej. $ 280 (Reimp.). Argentina.

577.918. — El Laboratorio y la Clínica; Análisis de las Heces. 1 vol. 336 pgs. Cast. Autor: Edilberto Fernández Ithurrat. Imp. López. Edit: El Ateneo. Cap. Fed., 12|9|57. 2.000 ej. $ 176. Arg.

577.919. — Clínica Otorrinolaringológica. 1 vol. 584 pgs. Cast. Autores: José [illegible] Bertelli. Mario Figún y otros. Impres.: Macagno y Landa. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 21|6|57. 3.000 ej. $ 330. Arg.

577.920. — Nuevas Creaciones Frente a la Estufa. 1 foll. 95 pgs. Cast. Autor: Manuel del Sel. Imp.: Fanetti. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 29|11|57. 2.000 ej. $ 35. Argentina.

577.921. — Valor del Cloro en Cirugía. 117 pgs. Cast. Autor: Lázaro Polack. Imp.: Caporaletti. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 21|6|57. 1.000 ej. $ 65. Arg.

577.922. — Actualizaciones en Pediatría. 1956-1957. 1 vol. 213 pgs. Cast. Autor: Carlos Ruiz. Imp. Matera. Edit.: El Ateneo. Bs. As., 31|9|57. 1.000 ej. $ 110. (Argentina).

577.923. — Teoría Económica Espacial. 1 vol. 560 pgs. Cast. Autor: August Losch. Traducc. del alemán: Guillermo H. Arnold y Frerk Caspens. Imp.: Americalee. Edit. El Ateneo. Bs. As., 23|8|57. 3.000 ej. $ 220. Arg

577.925. — Bemba Colora. Guaracha. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Juma Vido. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 2|1|58. 100 ej. $ 5. Arg.

577.926. — El Mensaje de los Angeles. Mensual. Cast. 2 pgs. Autor. Paula Mendiola. Bs. As., nov.-dic. 1957. 3.000 ej. $ 2. Arg.

577.928. — Faz "A": El Novio Tímido. Letra y mús. Lerner. Faz "B". No te Metas. Letra y mús.: Straitman. Int.: Max Pevelman. Disco Odeón Nº 145. Bs. As., nov. 1957. 250 ej. $ 25 Arg.

577.929. — Para Qué. Letra: Pevelman. Mús.: Israelff. Faz "B": Para qué Trabajar. Letra, Perloff Mús.: Pevelman. Int.: Max Pevelman. Disco Odeón Nº 146. Bs. As., nov. 1957. 250 ej. $ 25. Arg.

577.930. — Los Principios. Quincenal. Cast. Prop.: Graciela P. de Mazzarelli. Caseros (Bs. As.), dic. 1957. 1.500 ej. $ 0.75. Arg.

577.931. — Faz "A": El Brinco de los Nenes. Mús.: Hendricks. Faz "B": Tienes que Venir a Buscarme. Mús., Skylar. Int.: Kay Brown. Disco Decca número 333.634. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 27.85. Arg.

577.932. — Faz "A": Un Tema Italiano. Letra: Giacomazzi. Mús.; Hamilton y Kaye. Faz "B": Rayos de Luna. Letra: Van Heusen. Mús.: Burke. Int.: Owen Bradley. Disco Decca Nº 333.640. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 25.85. Arg.

577.933. — Faz "A": Quisiera Vivir. Mús.: Terrazas. Faz "B". No Volveré. Mús.: Velázquez. Int.: Daniel Riolobos. Disco Odeón Nº 193.725. Bs. As., dic. 1957. 400 ej. $ 35.85. Arg.

577.934. — Recuerdo de Italia. Mús.: Lutazzi. Faz "B": Acaríciame. Mús.: Calvi. Int.: Teddy Reno. Disco Odeón número 141.105. Bs. As., dic. 1957. 3.000 ej. $ 37.85. Arg.

577.935. — Faz "A": Mama Guitar. Letra: Schulberg. Mús.: Glazer. Faz "B": Un Rostro en la Muchedumbre. Letra y mús.: Los mismos. Int.: Art Mooney. Disco MGM Nº 8.636. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 37.85. Arg.

577.936. — Faz "A". Hoy Taxi. Música: De Bie. Faz "B": Blues Orientales. mús.: Neylon. Int.: Leroy Holmes. Disco MGM Nº 8.637. Bs. As., dic. 1957. 200 ej. $ 37.85. Arg.

577.937. — Faz "A" Rumba de Jamaica - El Del Boulevard. Música: Benjamín Arr.: Richardson y Curzon. Faz "B" Estrella Fugaz - Danza del Diablillo Desterrado. Letra: Torch. Música: Curzon. Int.: Orq. Ligera del Queen's Holl. Disco Odeón Nº MSOA|c 6.516. Bs. As., dic. 1957. 100 ejemp. $ 47.20. Argentina.

577.938. — Faz "A" Mi Angel Especial. Música: Ducan. Faz "B" Estoy en el Fin de mi Mundo. Música: Mc Alpin. Int.: Bobby Hels. Disco Decca Nº DIN 2.016. Bs As., dic. 1957. 100 ejemp. $ 25.85. Arg.

577.939. — Faz "A" A Veces Soy Feliz. Letra. Youmas. Música: Caesar. Faz "B" Solo Tú, Solo Yo - Cuando Sea Demasiado Viejo para Soñar. Letra: Greer-Romberg. Música: Klages-Hammertein II. Int.: "King" Cole. Disco Capital Nº EAP 1.782. Bs. As., dic. 1957. 250 ejemp. $ 47.20. Arg.

577.940. — Faz "A" Quiero un Hombre con Plata - Nueva Orleans. Letra: Venable. Música: Armstrong-Carmichael. Faz "B" Pavoneándose con Algún Osado - Pies Inquietos. Letra: Armstrong-La Rocca. Música: Raye-Shields. Int.: Bobby Hackett. Disco Capitol Nº AEP 1.693. Bs. As., dic. 1957. 200 ejemp. $ 47.20. Arg.

577.941. — Mi Viejo Amor. Tres Palabritas. Letra: Johnston-Ruby. Música: Coslow-Kalmar. Faz "B" Tiempo Tormentoso. Cocktail Para Dos. Letra: Allen-Johnston. Músico: Koheler-Coslow. Int.: Duke Ellinton. Disco Capitol Nº RAP 1.440. Bs. As., dic. 1957. 350 ej. $ 47.20. Arg.

577.942. — Faz "A" Joven de Corazón-Alguien Para Cuidarme. Faz "B" Algunas de Esas Cosas - Tú Mi Amor. Letra: Porter - Van Heusen. Música: Porter-Gordon. Int.: Fronk Sinatra. Disco Capitol Nº EAP 1.571. Bs. As., dic. 1957. 600 ejemp. $ 47.20. Arg.

577.943. — Faz "A" Canzonetas Napolitanas. Faz "B" Lo mismo. Letra: Curtis, Cordiferro y otros. Música: Curties, Cardillo y otros. Int.: Luigi Infantino. Disco Angel Nº SCBA|e 6.549. Bs. As., dic. 1957. 150 ejemp. $ 27.20. Argentina.

577.944. — Anocheciendo. Triunfo. Música. 2 pgs. Autor: Enrique E. Avalo. Imp.: Antorcha. Edit.: El mismo. Bs. As., 20|1|58. 250 ejemp. $ 5.—. Argentina.

577.945. — Si Me Correspondes. Escondido. Música. 2 pgs. Autor: Enrique E. Avalo. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 20|1|58. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.946. — Chacarera de la Suerte. Chacarera. Música. 2 pgs. Autor: Enrique E. Avalo. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 20|1|58. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

577.948. — Diario Crónica. Diario. Castell. Prop.: Domingo Lito Remantería, Lanús (Bs. As.), enero 1958. 500 ejemp. $ 0.40. Arg.

577.949. — Argentina Financiera. Quincenal. Castell. Prop.: Juan E. Alemann. Bs. As., enero 1958. 1.200 ej. $ 10.—. Arg.

577.952. — Ay Mi Negra. Merecumbé-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Nolo Melgar. Imp. y Edit.: Tempo. Bs. As., 21|1|58. 500 ejemp. $ 6.—. Arg.

577.954. — Anocheciendo. Triunfo-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 20|1|58. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.955. — Zamba y Chicha. Zamba-música. 2 pgs. Autor: Sacarías Chispa. Imp. y Edit.: Antorcha. Buenos Aires, 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.956. — Zamba y Chicha. Zamba-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 20|1|57. 250 ejemp. $ 5.—. Argentina.

577.957. — Si Me Correspondes. Escondido - letra. Castell. 2 pgs. Autor: Enrique E. Avalo. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 20|1|58. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.958. — Chacarera de la Suerte. Chacarera-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. y Edit.: Antorcha. Bs. As., 20|1|58. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.966. — Desde Siempre. Letra. 2 pgs. Autor: Joaquín Gómez Bas. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., nov. 1957. 50 ejemp. $ 4.—. Arg.

577.967. — Desde Siempre. Música. 2 pgs. Autora: Silvia Haydée Kersenbaum. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. 50 ejemp. $ 4.—. Arg.

577.969. — La Voz del Sud. Diario. Castell. Prop.: Suc. Curched. Mercedes (S. Luis), dic. 1957. 2.600 ejemp. $ 0.60. Argentina.

577.970. — La Verdad. Diario. Castell. Prop.: Junta Parr. de Acción Católica. Junín (Bs. As.), enero 1957. 5.950 ejemp. $ 0.80. Arg.

577.972. — Patagonia. Mensual. Castellano. Prop.: Raúl Entraigas, Víctor Mizraji y otros. Bs. As., dic. 1957. 600 ejemp. Arg.

577.973. — La Razón. Semanal. Castell. Prop.: José Miguel Molina. Bs. As., dic. 1957. 680 ejemp. $ 0.50. Ar.

577.974. — No Va Más. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Diao Darbon y Cía. Edit.: Mónaco. Necochea (Bs. As.), 20|12|57. 5.000 ejemp. $ 8.—. Arg.

577.976. — Rev. de la Fac. de Ciencias Médicas. Trimestral. Castell. Prop.: Fac. de Medicina. Córdoba, oct.-dic. 1957. Arg.

577.978. — Quiero Baión. Baión-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp. Boccazzi. Edit.: Cassano. Bs. As., 12|1|58. 200 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.979. — Mi Mechita. Fox-música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Cassano. Bs. As., 12|1|58. 200 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.991. — Lluvia Triste. Bolero-música. 2 pgs. Autores: Raúl Shaw Moreno y Tito Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 247 ejemp. $ 5.—. Argentina.

577.992. — Lluvia Triste. Bolero-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Raúl Shaw Moreno y Tito Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 257 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.993. — Pa' Que Tomás. Candombe-música. 2 pgs. Autor: Genaro Gatto. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 250 ejempl. $ 4.—. Arg.

577.994. — Pa' Que Tomás. Candombe-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Genaro Gatto. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 250 ejemp. $ 4.— Arg.

577.995. — Hablemos Otra Vez. Tango-música. 2 pgs. Autor: Pascual Mamone. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 12|1|58. 236 ejempl. $ 5.—. Arg.

577.996. — Hablemos Otra Vez. Tango-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 13|1|58. 236 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.997. — Mensaje de Amor. Tango-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 13|1|58. 232 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.998. — Mensaje de Amor. Tango-música. 2 pgs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 232 ejemp. $ 5.—. Arg.

577.999. — Cómo Duele el Corazón. Vals-música. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 241 ejemp. $ 5.—. Arg.

578.000. — Cómo Duele el Corazón. Vals-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 241 ejemp. $ 5.—. Arg.

578.001. — Rock Para Saxos. Rock-música. 2 pgs. Autores: Varela-Varelita y Santos Lipesker. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 263 ejemp. $ 5.—. Argentina.

578.002. — Tango Soñador. Tango canción-música. 2 pgs. Autor: Oscar de la Puente. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 245 ejemp. $ 4.—. Arg.

578.003. — Tango Soñador. Tango canción-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Oscar de la Puente. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 245. ejemp. $ 4.—. Argentina.

578.004. — El Extranjero. Baión-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 13|1|58. 246 ejemp. $ 5.—. Arg.

578.005. — El Extranjero. Baión-música. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 246 ejemp. $ 5.—. Arg.

578.006. — El Extranjero. Baión-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Oscar Kinleiner. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|1|58. 246 ejemp. $ 5.—. Arg.

578.007. — Alegría Infantil. Música. 4 pgs. Autor: Rubén Carambula. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 12|12|57. 1.039 ejemp. $ 25.—. Arg.

578.008. — Alegría Infantil. Letra. Castellano. 4 pgs. Autor: Rubén Carambula. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 13|12|57. 1.039 ejemp. $ 25.—. Arg.

578.009. — Mi Navidad. Vals-música. 2 Imp.: Litoprint. Edit.: Gini. Bs. As., 10|1|58. 59 ejemp. $ 4.—. Arg.

578.010. — Mi Navidad. Vals-letra. Castellano. 2 pgs. Autor: José G. Gini. Imp.: Litoprint. Edit.: Gini. Bs. As., 10|1|58. 58 ejemp. $ 4.—. Arg.

578.013. — El Sabor del Pecado. 1 vol. 189 pgs. Castell. Autor: Maurice Boissais. Traduc. del francés: José Blaya Lozano. Imp.: Artes Gráficas. Edit.: Unión Edit. Latinos. Bs. As., 21|8|57. 3.000 ejemp. $ 35.—. Arg.

578.014. — Nuestro Barrio. Mensual. Castell. Prop.: Tomás Bronstein. Julio López Blas y otros. Cap. Fed., dic. 1957. 2.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

578.015. — El Independiente. Mensual. Castell. Prop.: Aldo Chiantaretto. Cap. Fe., dic. 1958. 1.200 ejemp. $ 4 bimensuales. Argentina.

e.12|5-Nº 2.820-v.12|5|58

22 DE ENERO DE 1958

578.019. — Sembrando. Gral. Guido. (Bs. As.), enero 1958. Nº 6. Arg.

578.020. — Informaciones. Cap. Fed., dic. 1957. Año 7. Nº 83. Año 8. Nº 84. Arg.

578.021. — Bol. Comercial. Córdoba, diciembre 1957. Nº 161 y 162. Arg.

578.022. — El Barman. Cap. Fed., diciembre 1957. Nº 258. Arg.

578.023. — La Voz de Rojas. Rojas, diciembre 1957. Nº 3.757 al 3.781. Arg.

578.024. — Voce Trentina. Cap. Fed., diciembre 1957. Nº 299. Arg.

578.025. — El Litoral. Concordia (Entre Ríos), dic. 1957. Nº 15.694 al 15.717. Argentina.

578.026. — El Día. La Plata (Bs. As.), diciembre 1957. Nº 266 al 295. Arg.

578.027. — La Nueva Provincia. Bahía Blanca (Bs. As.), dic. 1957. Nº 19.990 al 20.019. Arg.

578.028. — Letras. La Carlota (Cba.), diciembre 1957. Nº 602 al 605. Arg.

578.029. — Tribuna Informativa. Cap. Federal, dic. 1957, enero 1958. Nº 227 y 228. Argentina.

578.030. — El Accionista. Cap. Fed., enero, diciembre 1957. Nº 3.446 al 3.744. Argentina.

578.031. — Dr. Merengue. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 6. Arg.

578.032. — Rico Tipo. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 666 al 669. Arg.

578.033. — Tenis. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 53. Argentina.

578.034. — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Lagos. Rosario (S. Fe), diciembre 1957. 83.111 ejs. $ 0,80. Arg.

578.035. — La Acción. Quincenal. Castellano. Prop.: de la Asunción. Avellaneda. (Bs. As.), oct., dic. 1957. 550 ejs. $ 1.— Argentina.

578.036. — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José B. C. Saavedra. Capital Federal, enero 1958. 1.200 ejs. Arg.

578.037. — La Verdad. Castell. Prop.: José María Ricardes. Cap. Fed., dic. 1957. 700 ejs. $ 0,50. Argentina.

578.038. — Zona Norte. Quincenal. Castellano. Prop.: Carlos Leone Dodero. Bs. Aires, enero 1958. 2.000 ejs. $ 0,50. Argentina.

578.040. — Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Secretariado General de Don Bosco. Cap. Federal, noviembre, diciembre 1957. 6.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

578.041. — Azucena. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar. Bs. As., 17|1|58. 300 ejemplares. $ 5. —Arg.

578.042. — Ordoqui. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: I. G. Militar. Capital Federal, 17|1|58. 300 ejemplares. $ 5.— Argentina.

578.043. — Arroyo El Chancho. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Inst. Geog. Militar. Cap. Fed., 17|1|58. 300 ejemplares. $ 5.— Arg.

578.049. — Así es Mi Pago. Chacarera. Música. 2 págs. Autor: S. Raúl Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|1|58. 50 ejs. $ 4.— Arg.

578.050. — Así es Mi Pago. Chacarera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: S. Raúl Infante. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. $ 4.— Argentina.

578.052. — Caminos. Mensual. Castellano. Prop.: Augusto E. De Muro. Capital Federal, dic. 1957. 1.100 ejs. $ 10.— Argentina.

578.056. — A tus Recuerdos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Nino Tabanelli. Imp.: Estrella. Edit.: El Autor. Rosario, 15|1|58. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.

578.061. — Carclo. Mensual. Castell. Prop.: Conf. de Asoc. Rurales del Centro y Litoral Oeste. Santa Fe, dic. 1957. 5.000 ejemplares. $ 0,20. Arg.

578.062. — Bol. Oficial. Quincenal. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Formosa, set. 1957. 300 ejs. $ 1.— Arg.

578.064. — Llorando un Amor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Federico Dante Piepauli (Dante Pieri). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|1|58. 200 ejs. $ 5.— Arg.

578.065. — Llorando un Amor. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Federico Dante Piepauli (Dante Pieri). Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 22|1|58. 200 ejs. $ 5.— Arg.

578.067. — El Ciudadano. Decenal. Castellano. Prop.: Ernesto E. Pelegrin. Mercedes (Bs. As.), enero 1958. 600 ejemplares. $ 1,35. Argentina.

578.069. — Amor Prohibido. 10 rollos 2.699 metros. Prod.: Argentina Sono Film. Autor Arg.: León Tolstoi. Autor Adap.: Ulises Petit de Murat. Princ. Intérp.: Zully Moreno, Jorge Mistral y otros. Bs. As., enero 1958. Arg.

578.070. — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: Cong. de la Ing. Presbiteriana. Cap. Fed., enero 1958. 1.750 ejemplares. Argentina.

578.073. — C. A. C. Y. A. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro de Arq. Constructores. Cap. Fed., nov., dic. 1957. $ 3.— Argentina.

578.074. — Rev. de la Propiedad Horizontal. Trimestral. Castell. Prop.: Ca. Arg. de la Propiedad Horizontal. Cap. Federal, 2º trimestre 1957. 8.000 ejs. $ 6.— Argentina.

578.077. — Metálica Liviana. Bimestral. Castellano. Prop.: Conf. Ind. Metalúrgicas. Cap. Fed., jul., ag. 1957. 5.000 ejs. $ 6.— Argentina.

578.075. — Rev. Geográfica Americana. Mensual. Castell. Prop.: Sogea. Capital Federal, oct. 1957. 10.000 ejs. $ 12.— Argentina.

578.076. — La Ingeniería. Castell. Prop.: Centro Arg. de Ingenieros. Cap. Federal, abril 1957. 6.500 ejs. $ 10.— Arg.

578.085. — Democracia Cristiana. Mensual. Castellano. Prop.: Democrist. S. R. L. Bs. As., dic. 1957. 5.000 ejs. $ 120.— Anuales. Argentina.

578.091. — Baión con Relación. Baión. Música. 2 págs. Autor: Antonio Bisio. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires, 14|1|58. 275 ejs. $ 5.— Arg.

578.092. — Baión con Relación. Baión. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Bisio. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 14|1|58. 275 ejs. $ 5.— Arg.

578.093. — Mi Tata se fué pa'l Pueblo. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|1|58. 275 ejs. $ 5.— Arg.

578.094. — Mi Tata se fué pa'l Pueblo. Ranchera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco Brancatti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|1|58. 275 ejemplares. $ 5.— Arg.

578.095. — Sin Rumbo ni Camino. Tango. Canción. Música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Larrea. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|1|58. 275 ejs. $ 5.— Argentina.

578.096. — Sin Rumbo ni Camino. Tango. canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Carlos Larrea. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 16|1|58. 275 ejs. $ 5.— Argentina.

578.097. — Pueyrredón 106. Tango. Música. 2 págs. Autor: Humberto Paterson. Imp.: Shule. Edit. Fermata. Buenos Aires, 2|1|58. 275 ejs. $ 5.— Arg.

578.098. — Pueyrredón 106. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Julio Díaz Villalba. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 2|1|58. 275 ejs. $ 5.— Arg.

578.149. — Palabras Sencillas. 1 foll. 62 páginas. Autor: Dilermando Rocha. Imp.: Lumen. Edit.: Nueva República. Bs. As., enero 1958. 500 ejs. $ 15.— Arg.

578.161. — Fenomenología del Hombre Contemporáneo. 1 foll. 56 págs. Castellano. Autor: Michele Federico Sciacca. Imp.: Buschi. Edit.: Asoc. Dante Alighieri. Bs. As., nov. 1957. 2.000 ejemplares. $ 20.— Arg.

578.162. — Guía Industrial de Tandil. Anual. Castell. Prop.: Juan Luis Calvo. Tandil (Bs. As.), año 1958. 3.000 ejemplares. $ 15.— Arg.

578.163. — La Contsrucción de la República Italiana. 1 vol. 307 págs. Castell. Autor: Dionisio Petriella. Imp.: Buschi. Edit.: Asoc. Dante Alighieri. Bs. Aires, julio 1957. 3.000 ejs. $ 90.— Arg.

578.164. — Galleguita Mía. Paso Doble. Música. 2 págs. Autor: Roberto Silva. Imp.: Silva. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 20|1|58. 30 ejs. $ 3.— Arg.

578.169. — La Lealtad. Semanal. Castellano. Prop.: Alfredo A. Fagglano. Quilmes (Bs. As.), dic. 1957. 400 ejemplares. $ 5.— Argentina.

e.12|5-Nº 2.817-v.12|5|58

22 DE ENERO DE 1958

578.171. — Ingeniería Ferroviaria. Cap. Fed., set.-oct. 1957. Nº 57. Arg.

578.172. — Ingeniería e Industria. Cap. Fed., oct. 1957. Nº 282. Arg.

578.173. — Rev. de Ferretería y Ramos Generales. Cap. Fed., oct. 1957. Nº 382. Argentina.

578.174. — Ecran. Santiago de Chile, oct.-nov. 1957. Nº 1.391 al 1.404. Extr.

578.175. — El Pingüino. Santiago de Chile, oct.-nov.-dic. 1957. Nº 28 al 39. Extranjera.

578.176. — Nueva Palabra. Bs. As., dic. 1957 y enero 1958. Nº 300 y 302 Arg.

578.177. — El Tribunal. Cap. Fed., oct.-dic. 1957. Nº 2.998 al 3.048. Arg.

578.178. — Noticiero Argentino Capital Fed., oct.-dic. 1957. Nº 5.500 al 5.575. Argentina.

578.179. — El Litoral. Santa Fe. dic. 1957. Nº 12.507 al 12.536. Arg.

578.180. — Rev. Arg. de Reumatología. Bs. As., enero 1957. Nº 263 Arg.

578.181. — El Magazine Argentino. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 276 y 27· Arg.

578.182. — Brisas del Norte. Trimestral. Cast. Prop.: Isaura Andrade de Tollen. Olivos (Bs. As.), dic. 1957. 300 ej. $ 5. Argentina.

578.183. — Tango Folklore de Buenos Aires. 1 vol. 176 pgs. Cast. Autor: Luis F. Villarroel. Imp.: Stellman Edit.: Ideagraf. 3.000 ej. $ 35. Arg.

578.185. — La Técnica del Frío. Mensual. Cast. Prop.: Aurora C. de Liberatore. Cap. Fed., oct.-nov. 1957. 2.800 ej. $ 9. Argentina.

578.187. — San Bartolomé. Mensual. Cast. Prop.: Pedro Luchia Puig. Bs. As. dic. 1957. 600 ej. $ 0.50. Arg.

578.192. — Dramas Históricos. 1 vol. 403 pgs. Idisch. Autor: J. A. Fischer. Imp.: Kaufman. Edit.: El autor. Bs. As., 24|10|57. 1.000 ej. $ 70. Arg.

578.194. — Jane Eyre. 1 vol. 302 pgs. Cast. Autora: Carlota Bronte. Traducc. del inglés: M. E. Antonini. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 19|11|57. 12.500 ej. $ 18. (Reimp.). Arg.

578.195. — El Capitán Rebelde. 1 vol. 286 pgs. Cast. Autor: Rodolfo Bellani. Imp.: López. Edit.: Acmé. Bs. As., 26|11|57. 12.500 ej. $ 18. (Reimp.). Arg.

578.196. — Príncipe y Mendigo. 1 vol. 295 pgs. Cast. Autor: Mark Twain Imp. F. Financiera. Edit.: Acmé Bs. As., 19|11|57. 12.500 ej. $ 18. Traducc. del inglés: M. E. Antonini. (Reimp.). Arg.

578.197. — El Pueblo Aéreo. 1 vol. 160 pgs. Cast. Autor: Julio Verne. Traducc. del francés: A. J. Grassi: Imp.: Chiesino. Edit.: Acmé. Bs. As. 26|11|57. 10.930 ej. $ 12. (Reimp.). Arg.

578.198. — Asesinatos al Oscurecer. 1 vol. 128 pgs. Cast. Autor: John Creasey. Imp.: F. Financiera. Traducc. del inglés: M. Bornand. Edit.: Acmé. Bs. As., 3|12|57. 29.480 ej. $ 4.50. Arg.

578.199. — Una Rubia Perseguida. 1 vol. 128 pgs. Cast. Autor: Jack Webb Trad. del inglés: J. C. Onetti. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As.. 17|12|57. 291.487 ej. $ 4.50. Arg.

578.200. — Droga Infernal. 1 vol. 48 pgs. Cast. Autor: Richard Marsten. Traducc. del inglés: J. Vaccarezza. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As.. 22|11|57 29.900 ej. $ 4.50. Arg.

578.201. — El Cuarto Cartero 1 vol. 138 pgs. Cast. Autor: Craig Rice. Traducc. del inglés: M. Bornand. Imp.: F. Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As.. 27|12|57. 29.000 ej. $ 4.50. Arg

578.202. — Diario de Licitaciones. Diario. Cast. Prop.: Suc. Federico Pla. Cap. Fed., enero 1958. 350 ej. Arg.

578.203. — Chúcaro. Tango, música 2 pgs. Autor: César Sesso. Imp.: Pereyra. Edit.: Argital. Cap. Fed., 5|12|57. 200 ej. $ 4. Arg.

578.204. — Vienen los Reyes Magos. Canción-música. 2 pgs. Autor: César Sesso. Imp.: Pereyra. Edit.: Argital. Bs. As., 5|12|57. 200 ej. $ 4. Arg.

578.205. — Sarrasani. Marcha, música. 2 pgs. Autor: César Sesso. Imp.: Pereyra. Edit.: Argital. Cap. Fed.. 9|12|57. 200 ej. $ 4. Arg.

578.206. — Vienen los Reyes Magos. Canción, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Rafael Campos. Imp.: Pereyra. Edit.: Argital. Bs. As., 5|12|57. 200 ej. $ 4. Arg.

578.208. — Divina Gacela. Vals, música. 2 pgs. Autores: Cetimio Tito Gasparri y Elsa N. Todaro. Imp. y edit.: Emi. Rosario 21|1|58. 500 ej. $ 5. Arg.

578.209. — Divina Gacela. Vals letra. Cast. 2 pgs. Autores: Cetimio Tito Gasparri y Elsa N. Todaro. Imp. y edit.: Emi. Rosario, 21|1|58. 500 ej. $ 5. Arg.

578.220. — Jinetes del Oeste. Mensual. Cast. Prop.: Edit.: Bois. Bs. As.. enero 1958. 25.000 ej. $ 2.50. Arg.

578.221. — Sup. de Bucaneros. Quincenal. Cast. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., dic. 1957. 51.430 ej. $ 5 y 2. Arg.

578.223. — La Defensa Previsor Comercial. Semanal. Cast. Prop.: Enrique Faragasso. Cap. Fed., enero 1958. 2.100 ej. Arg.

578.228. — Que Dios te Bendiga. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Victorio Virgillito y Aldo Junnissi. Imp.: Korn Edit.: Universal. Bs. As., 28|11|57. 250 ej. $ 5. Argentina.

578.229. — Sus Penas Cantaba Así. Milonga, letra. Cast. Autor: Manuel Barros. Imp. y edit.: Korn. Bs As.. 13|1|58. 250 ej. $ 5. Arg.

578.220. — Sus penas cantaba así. Milonga. Mús. 2 págs. Autores. Tití Rossi y Pomati. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 31|1|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

578.231. — Mundana. Tango, letra Castellano. Autor. Manuel Barros. Imp. Korn. Edit. Universal. Bs. As., 13|1|58. 235 Ejs. $ 5. Arg.

578.232. — Mundana. Tango, música 2 págs. Autores. José Basso y Floreal Ruiz. Imp. Korn. Edit. Universal. Bs. As., 13|1'58. 235 Ejs. $ 5. Arg.

578.233. — Por limosna... No. Tango, mús. 2 págs. Autores Pascual Otero y Tití Rossi. Imp. y Edit. Bs. As., 3|1|58. 235 Ejs. $ 5. Arg.

578.234. — Por limosna... No. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Manuel Barros. Imp. y Edit. Bs. As., 3|1'58. 235 Ejs. $ 5. Arg.

578.235. — Que Dios te bendiga. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor. Antonio Canto. Imp. Korn. Edit. Universal. Bs. As., 28|11|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

578.241. — Llorando su ausencia. Vals. Mús. 2 págs. Autor: Tito Pichel. Imp. y Edit. Eemór. Bs. As., 28|11|57. 200 Ejs. $ 6. Arg.
578.244. — El Libro de la Historieta. Cast. Prop. Edit. La Nave. Cap. Federal. dic. 1957. 150.000 Ejs. $ 9. Arg.

e.14|5-Nº 2.821-v.12|5|58

24 DE ENERO DE 1958

578.247. — La Industria Azucarera. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 770. Arg.
578.248. — El Socorro. Cap. Fed., dic. 1957. Nº 859 y 860. Arg.
578.249. Opinión. Córdoba, dic. 1957. Nº 367 al 369. Arg.
578.250. — Surge. La Plata (Bs. As.), dic. 1957. Nº 364 al 367. Arg.
578.251. — El Colono. Esperanza (Santa Fe), dic. 1957. Nº 6.795 al 6.783. Arg.
578.252. — Legislación del Trabajo. Cap. Fe., nov. 1957. Nº 58 y 59. Arg.
578.253. — Dios y Progreso. Cap. Fed., oct.-nov. 1957. Nº 14. Arg.
578.254. — El Heraldo. Jobson (Santa Fe), dic. 1957. Nº 930 al 933. Arg.
578.255. — Defensa Gremial. Gualeguaychú (E. Ríos), dic. 1957. Nº 161. Arg.
578.256. — El Villense. Villa Constitución (S. Fe), dic. 1957. Nº 21 y 22. Argentina.
578.257. — Tornquist, Tornquist (Bs. As.), dic. 1957. Nº 1.786 y 1.787. Arg.
578.258. — Bol. Informativo, Rafaela (S. Fe), dic. 1957. Nº 38. Arg.
578.259. — La Voz del Pueblo. Tres Arroyos, dic. 1957. Nº 18.881 al 18.910. Argentina.
578.260. — Argentina. Santa Fe, ab.-dic. 1957. Nº 1 al 4. Arg.
578.261. — La Voz del Comercio. Avellaneda, dic. 1957 y enero 1958. Nº 520 y 521. Arg.
578.262. — Gaceta Textil. Bs. As., nov. 1957. Nº 272 y 273. Arg.
578.263. — Timón. Cap. Fed., enero 1958. Nº 128. Arg.
578.265. — Pingüino y Pájaro. Teatro de marionetas. 3 pgs. mecan. Castell. Autor: Antonio Provitilio. Teatro Liceo de Cap. Fed., el 17|1|58. Arg.
578.266. — Momento Político. Teatro de marionetas. 2 pgs. mecan. Castellano. Autor: Antonio Provitilio. Teatro Liceo de Cap. Fed., el 17|1|58. Teatro. Arg.
578.274. — Poemas para mi Retorno. 1 foll. 26 pgs. Castell. Autor: Víctor Luis Molinari. Imp.: López. Edit.: Citania. Bs. As., 31|12|57. 500 ejemp. $ 45.—. Arg.
578.276. — Ideales. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. de las Jóvenes de la Acción Católica. Cap. Fed., jul.-ag. 1957. 5.000 ejemp. $ 2.50. Arg.
578.277. — Bol. de la Dirigente. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. de las Jóvenes de la Acción Católica. Cap. Fe., oct.-dic. 1957. 565 ejemp. $ 8.—. Arg.
578.280. — Rondo. 4 pgs. Música. Autor: Alberto Ginestera. Imp. y Edit.: Barry. Bs. As., 20|12|57. 500 ejemp. $ 8.—. Arg.
578.291. — Faz "A" Nacida Para Estar Contigo. Música: Robertson. Faz "B" El Amor Nunca Cambia. Música: Rush. Int.: The Chordettes. Disco London Nº 348.116. Bs. As., dic. 1957. 700 ejemp. $ 25.85. Arg.
27.292. — Faz "A". El secreto de Isabel. Letra: Denocin, música: Boux. Faz "B". Muchacho, letra: Fancielli, música: Senec. Int.: Luis Mariano. Disco Odeón Nº 297343. — Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejem., $ 25.85. — Argentina
578.293. — Faz "A". Lleno de vida, letra: Duming. Música: Quinne. Faz "B". Estos serán los viejos días felices, letra: Fulton, música: Steele. Int.: Judy Hollyday. Disco Decca Nº 333674. — Bs. As., dic. 1957. 500 eje., $ 25.85. — Argentina.
578.294. — Faz "A". Tema de Armen, música: Bagdasarian. Faz "B". Nena querida, letra Hanichen, música: Hopkings. Int.: Ted Hearth. Disco London Nº 344133. — Bs. As., dic. 1957. 400 ej., $ 25.85. — Argentina.
587.295. — Faz "A". Cuatro chicas listas. Música: North. Faz "B". Amor perdido, música North. Int.: José Gershenson. Disco Decca Nº 333665. — Bs. As., dic.
578.296. — Faz "A". La canción del prisionero, música: Massey. Faz "B". Eres algo celestial, letra: Young, música: Little. Int.: Louis Armstrong. Disco DECCA Nº 333693. — Buenos Aires, dic. 1957. Nº 600 ej., $ 25.85. — Argentina.
578.297. — Faz "A". Dile mi amor. Faz "B". La Colina púrpura, letra: Young, música: Derle y Evans. Int.: Víctor Young. Disco DECCA Nº 333696. — Buenos Aires, dic. 1957. 300 ej., $ 25.85. — Argentina.
578.298. — Faz "A". No puedo ser Feliz, música: Guzmán. Faz "B". La gloria eres tú, música: Méndez. Int.: Luchho Garica. Disco Odeón Nº 398188. — Buenos Aires, dic. 1957. 750 ej., $ 25.85. — Argentina.
578.299. — Faz "A". Silbando Feliz, música: Strouse. Faz "B". A los toros me voy, música. Pober Int: Sanny Burke. Disco DECCA Nº 333668. — Bs. As., dic. 1957. 200 ej., $ 25.85. — Argentina.
578.300. — Faz "A". Carta de un soldado de la Legión Extranjera, música: Krender y Pinelli. Faz "B". La campanita de St. Veith, música: Kaun y Hofmeister. Int.: Los Caminantes contores. Disco Odeón Nº 297351. — Bs. As., dic. 1957. 4.000 ej., $ 25.85. — Argentina.
578.301. — Faz "A". Nada que hacer, música: Parker. Faz "B". Camino del pino solitario, música: Carroll y Mac Donald. Disco DECCA Nº 333692. Int.: Rex Allen IVíctor Young. — Bs. As., dic. 1957. 250 ej. $ 25.85. — Argentina.
578.302. — Faz "A". Mamá yo quiero un novio, letra: Collazo, música: Raben. Faz "B". Mamá enséñame a bailar, letra: Hoffman, música: Manning. Int.: Annette Klooger. Disco London número 343110 — Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej., pesos 25.85.
578.309. — Yo quería ser feliz. Tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Imp.: y Edit.: Korn. — Bs. Aires, 13|1|58. 245 ej., $ 5. — Argentina.
578.310. — Yo quería ser feliz. Tango, música. 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y Edit.: Korn. — Buenos Aires, 13|1|58. 245 ej., $ 5. — Argentina.
578.311. — Gallo y gallina. Cha chachá, letra. Castellano. 2 págs. Autroa: Berta Valdés Perera. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 13|1|58. 242 ej., $ 4. — Argentina.
578.312. — Gallo y gallina. — Cha cha Valdés Perera. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 12|1|58. 242 ej., $ 4. — Argentina.
578.313. — Ve borriquito. Fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 15|1|58. — 242 ej., $ 6. — Arg.
578.315. — Ve borriquito. Fox, música. 2 págs. Autor: Carlos Concina. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 15|1|58. 242 ej., $ 6. — Argentina.
578.316. — Falso Amigo. Tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo A. Caruso. Imp.: Osber. Edit.: El autor. — Bs. As., 11|1|58. 250 ej., $ 5. — Argentina.
578.317. — Falso Amigo. Tango, música. 2 págs. Autor: Santos Ríos. Imp.: Osber. Edit.: El autor. — Bs. As., 11|1|58 250 ej., $ 5 — Argentina.
578.327. — Memorias sobre la revolución del 6 de setiembre de 1930. 1 vol. 324 págs. Castellano. Autor: José María Sarobe. Imp.: Stilman. Edit.: Gure. — Bs. As., 21|12|57. 2.015 ej., $ 64. — Argentina.
578.328. — Las cuarenta. 1 vol. 106. págs. Castell. Autor: Ezequiel Martínez Estrada. Imp.: Chiesino. Edit.: Gure. — Bs. As., 21|11|57. 1500 ej. $ 22. — Argentina.
578.329. — El Volante de Cuyo. Trimestral. Castell. Prop.: Centro Protección Recíproca de Chóferes. — Mendoza jul., set. 1957. 1.850 ej. — Argentina.
578.332. — Pequeña suite, música. 2 páginas. Autor: Franco Orlando A. La Polla. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. — Bs. As., 6|12|57. 100 ej., $ 10. — Argentina.
578.333. — Servicio Informativo Bibliográfico. Trimestral. Castell. Prop.: Mendel y Cía. — Bs. As., oct. 1957. 24.500 ej. Arg.
578.336. — Por tus suspiros. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. — Bs. As., 20|1|58. 50 eje., $ 4. — Argentina.

e.12|5-Nº 2.823-v.12|5|58

28 DE ENERO DE 1958

578.431. — Bol. Oficial. Resistencia, (Chaco) dic. 1957. Nº 689 al 706. Arg.
578.432. — En Concreto. Cap. Fed. enero 1958. Nº 20. Arg.
578.433. — Tía Vicenta. Bs. As. dic. 1957. Nº 17 al 21. Arg.
578.434. — Sup. de Bucaneros. Cap. Fed. dic. 1957 y enero 1958. Nº 91 al 93. Arg.
578.435. — Bucaneros. Cap. Fed. dic. 1957. enero 1958. Nº 87 al 90. Arg.
578.436. — Trompito. Cap. Fed. dic. 1957. enero 1958. Nº 4 y 5. Arg.
578.437. — Jinetes del Oeste. Cap. Fed. enero 1958. Nº 34. Arg.
578.438. — Centellas. Cap. Fed. enero 1958. Nº 37. Arg.
578.439 — El Auto Argentino. Cap. Fed. nov. dic. 1957. Nº 513. Arg.
578.440. — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País. Lanús. (Bs. As.) oct. nov. 1957. Nº 10 y 11. año V. Arg.
578.441. — Impulso. Lanús (Bs. As.) dic. 1957. Nº 198. Arg.
578.442. — El Maestro. Cap. Fed. nov. 1957. Nº 12. Arg.
578.443. — La Voz del Pueblo. Junín (Bs. As.) dic. 1957. Nº 1730. Arg.
578.444. — Di Presse La Prensa Israelista). Cap. Fed. dic. 1957. Nº 14.256 al 14.280.
578.445. — Rev. Telegráfica Electrónica. Fed. nov. dic. 1957. Nº 541 al 543.
578.446. — Voz de Iberia. Bahía Blanca (Bs. As.) enero 1958. Nº 35. Arg.
578.447. — Turf Argentino. Cap. Fed. dic. 1957. N 19. Arg.
578.448. — Davar. Cap. Fed. nov. 1957. Nº 73. Arg.
578.449. — El Cronista Comercial. Cap. Fed. dic. 1957. Nº 16.681 al 16.710. Arg.
578.450. — Zona Norte, semanal. Castell. Prop. Leonor G. de Cejas. Dean Funes (Cba.) nov. dic. 1957. 2.000 ej. $ 1. Arg.
578.451. — La Unión, diario. Castell. Prop. David Wosco y Juan Gritta. Lomas de Zamora (Bs. As.) nov. dic. 1957. 8.100 ej. $ 0.60. Arg.
578.452. — Flor de Juventud, vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Aldo Censi. Imp. Litorrint. Edit. Eu Autor. Bs. As. 28|1|58. 50 ej. $ 4. Arg.
578.453. — Flor de Juventud, vals: Música, 2 pgs. Autor: Aldo Censi. Imp. Litoprint. Edit. El Autor. Bs. As. 28|1|58. 50 ej. $ 4. Arg.
578.456. — Rev. de Tiro, mensual. Castell. Prop. Comando Gral. de Regiones Militares. Bs. As. dic. 1957. 5.000 ej. Arg.
578.457. — Frente Común, mensual. Castell. Prop. Nicolás Mazaraky. Cap. Fed. dic. 1957. 4.000 ej. $ 1. Arg.
578.458. — Amor tú Eres. 1 vol. 102 pgs. Castell. Autora: María Luisa Paiz. Imp. Castellvi. Edit. La Autora. Santa Fe 12|11|57. 500 ej. $ 25. Arg.
578.459. — Dos Años y Cuatro mil Leguas por el Mundo de los Arabes. 1 vol. 245 pgs. Castell. Autor: Jorge L. Rodríguez Zía. Imp. y Edit. Castellvi. Santa Fe 5|12|57. 1.500 ej. $ 78. Arg.
578.460. — El Artículo Nuevo. 1 vol. 169 pgs. Castell. Autor: Luis María Jáuregui Berry. Imp. y Edit. Castellvi. Santa Fe 24|12|57. 3.000 ej. $ 40. Arg.
578.461. — Primera Antología de Poemas del Litoral. 1 vol. 114 pgs. Castell. Autor: Felipe Zeinstejer. Imp. Castellvi. Edit. El Autor. Santa Fe 30|11|57. 1.000 ej. $ 30. Arg.
578.462. — Natación. 1 vol. 158 págs. Castellano. Autor. Aníbal O. Supiciche. Imp. y Edit. Sastellvi. Santa Fe, 10|12|57. 2.000 Ejs. $ 40. Arg.
578.465. — Las Escuelas de Mañana. 1 vol. 182 págs. Cast. Autor. Lorenzo Luzuriaga. Imp. Fanetti. Edit. Losada. Bs. As., 31|8|57. 4.000 Ejs. $ 45. Argentina.
578.466. — Bodas de Sangre. 1 vol. 129 págs. Cast. Autor. Federico García Lorca. Imp. Godoni. Edit. Losada. Bs. As., 9|8|57. 14.000 Ejs. $ 15. Arg. Reimp.
578.467. — Mariana Pineda. 1 vol. 131 págs. Cast. Autor. Federico García Lorca. Imp. Amorrortú. Edit. Losada. Bs. As., 14|2|57. 16.000 Ejs. pesos 15. Arg. (Reimp.).
578.468. — Vida de un Maestro. 1 vol. 231 págs. Cast. Autor. Jesualdo. Imp. Bodoni. Edit. Losada. Bs. As., 25|10|57. 10.000 Ejs. $ 25. Arg. (Reimp.).
578.469. — Viejo Muere el Cisne. 1 vol. 262 págs. Cast. Autor. Aldous Huxley. Trad. del Inglés. R. Crespo. Imp. Bodoni. Edit. Losada. Bs. As., 12|9|57.
578.470. — Diario de Poeta y Mar. 1 vol. 182 págs. Cast. Autor. Juan Ramón Jiménez. Imp. Bodoni. Edit. Losada. Bs. As., 9|8|57. 15.000 Ejs. pesos 25. Arg.
578.471. — Juan de Mairena. 2 tomos. Cast. Autor. Antonio Machado. Imp. Bodoni. Edit. Losada. Bs. As., 31|7|57. 8.000 Ejs. $ 40. Arg. (Reimp.).
578.472. — Un recuerdo. 2 tomos. Cast. Autor. Santiago Romero. Imp. Boccazzi. Edit. El Autor. Bs. As., 28|1|58. 100 Ejs. $ 5. Arg.
578.473. — Cuentos de la Selva. 1 vol. 101 págs. Cast. Autor. Horacio Quiroga. Imp. Americalee. Edit. Losada Bs. As., 29|8|57. 15.000 Ejs. $ 15. (Reimp.).
578.474. — Hombres de Maíz. 1 vol. 282 págs. Cast. Autor. Miguel Angel Asturias. Imp. Chiesino. Edit. Losada. Bs. As., 10|10|57. 3.000 Ejs. pesos 60. (Reimp.).
578.475. — Teatro-Roma, ya no está en Roma. Un Hombre de Dios. El Emisario. 1 vol. 216 págs. Cast. Autor. Gabriel Marcel. Trad. del Fancés. Beatriz Guido. Imp. Chiesino. Edit. Losada. Bs. As., 18|9|57. 3.200 Ejs. $ 45. Reimp.
578.476. — El Mito de Sísifo. El Hombre Rebelde. 1 vol. 386 págs. Cast. Autor. Albert Camus. Trad. del Francés. Luis Echavarri. Imp. Chiesino. Edit. Losada. Bs. As., 11|10|57. 4.000 Ejs. $ 70. Arg. Reimp.
578.477. — Teatro. El Diablo y Dios. 1 vol. 159 págs. Cast. Autor. Jean Paúl Sartre. Trad. del Francés. Jorge Zalámez. Imp. Chiesino. Edit. Losada. Bs. As., 15|9|57. 4.000 Ejs. pesos 32. Arg. Reimp.
578.478. — La Pánico y lo Cósmico. 1 vol. 152 págs. Cast. Autor. Pablo Rojas Paz. Imp. Chiesino. Edit. Losada. Bs. As., 16|9|57. 2.225 Ejs. $ 35. Arg.
578.481. — Lo que no hay faltar. Chacarera. Mús. 2 págs. Autor. Miguel L. Argañaraz. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 6|12|57. 100 Ejs. pesos 5. Arg.
578.482. — Lo que no hay faltar. Chacarera. Letra Cast. 2 págs. Autor. Miguel L. Argañaraz. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 6|12|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.
578.484. — Rada. (El Consejo). Mens. Ucranio. Prop. Asoc. Pro Gobierno Democrático Nacional Ecranio en el Exilio. San Andrés. (Bs. As.), enero 1-958. 1.000 Ejs. $ 2.50. Arg.
578.491. — Ejercicio de las Acciones Comerciales y su Duración. Tomo 21. 448 págs. Autores: Bolafio, Rocco y Vivante. Traduc. del Italiano. Rodolfo Fontanarrosa y Santiago Sentís Melendo. Imp. López. Edit. Ediar. Bs. As., 10|1|58. 3.000 Ejs. $ 270. Arg.
578.492. — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial. 1 vol. 764 págs. Cast. Autor. Hugo Alsina. Imp. Artes Gráficas. Edit. Ediar. Bs. As., 26|12|57. 5.000 Ejs. $ 340. Arg.
578.493. — Rev. de la Asoc. Arg. de Criadores de Cerdos. Cast. Prop. A. Arg. Criadores de Cerdos. Bs. As., enero 1958. 2.500 Ejs. Arg.
578.497. — Asesor Patronal. Mensual. Cast. Prop. Ramón López Caride. Cap. Fed., dic. 1957. 5.000 Ejs. $ 0.80. Argentina.
578.498. — La Indutsria Argentina del Calzado. Bim. Cast. Prop. Cám. de la Ind. del Calzado. Cap. Fed., jul. ago. 1957. 5.000 Ejs. Arg.
578.506. — R.I.T.I.A. Men. Cast. Propietario. Oscar Carluccionrios. Cap. Fed. enero 1958. 1.500 Ejs. $ 5. Arg.

e.12|5-Nº 2.822-v.12|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería de Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro, presentada en expediente Nº 57.403-56, por los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas, cincuenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y d del lote 75, Sección III, Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice NorOeste se halla a 2.500 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua a del lote 75 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación de los interesados, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Firmado: Julio César Cataldi. Escribano a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia. En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge A. Quesada, escribano, a|c. 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.6|5-Nº 25.597-v.19|5|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.996|56, por el señor Manuel Antonio Marileo, el día 27 de julio de 1956, a las 14 horas cuarenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezca a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b, lote 37, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un trapecio determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Nor-Oeste de la legua b del lote 37 mencionado, se medirán sucesivamente: 5250m. al Este, 4400m. al Sud 23º 30' Oeste, 3500m. al Oeste y 4000m. al Norte, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 900.— e.9|5-Nº 26.160.v.22|5|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzás, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 200-e.12|5-Nº 26.495-v.23|5|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos "FERNANDEZ, JULIO y otra s|adopción", que los recurrentes han solicitado el cambio de nombre del menor Carlos Guillermo Cevallos por el de Carlos Julio.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 60-e.12|5-Nº 26.585-v.14|5|58

Núm. 10

La Jueza Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 28), cita por 30 días a herederos y acreedores de AQUILES CASSET y doña ILDEGONDA o ILDEGUNDA BATELLI de CASSET.

Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 200-e.12|5-Nº 26.549-v.23|5|58

Núm. 11

Doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, del Dr. J.F. Aquilio, cita por 10 días a herederos y acreedores del causante don MARCELINO ALBERTO URROZ.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200-e.12|5-Nº 26.525-v.23|5|58

Núm. 13

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO TORCUATO TOLEDO.

Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200-e.12|5-Nº 26.568-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 1? (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de SWJATOSLAW WEHNER y ELENA JULIANA MAASSEN de WEHNER.
Buenos Aires, abril de 1958. — Juan A. Navarro Pizuno, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.536-v.23|5|58

Núm. 14

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 19, del Dr. Alberto L. Riccheri, en autos "DUBAYS JORGE s| ausencia con presunción de fallecimiento", cita al ausente por el término de seis meses, una vez por mes. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 20-e.12|5-Nº 26.393-v.12|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA PIRRO de DE ROSA.
Buenos Aires, abril 20 de 1958. — Julio A. Quintero, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.584-v.23|5|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, a cargo del juzgado número 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX o FELIX SPALASSO.
Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 20-e.12|5-Nº 26.535-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ITALO LUIS CORRADAZZO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.491-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PERAZZINI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.429-v.23|5|58

Núm. 17

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ISAAC LAIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.418-v.23|5|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 17, Doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO BARGIELA.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.519-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO FRANCISCO TRUJILLO.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.518-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, por la secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS JUAN POGGIO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.414-v.23|5|58

Núm. 19

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 55), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LACABRA.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.570-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL JULIAN ANGEL NICOLINI. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.454-v.23|5|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARCELINO JAIME MOLIST SERRA o JUAN MARCELINO JAIME MOLIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.477-v.23|5|58

El Doctor Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 58, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL BEAL.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.511-v.23|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz Nº 4 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO GARCIA o BENITO GARCIA VILLASANTE.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.415-v.16|5|58

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.450-v.16|5|58

Num. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría del Esc. Archibaldo P. Mc. Garrell), cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOSE BENITO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.490-v.16|5|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANICETO ALONSO. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.499-v.16|5|58

El Doctor Francisco E. Doria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CIAFARDINI de BERARDINELLI. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.498-v.16|5|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz Doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA OURO de EXPOSITO.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.453-v.16|5|58

Núm. 22

El Juez Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MORALES. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.587-v.16|5|58

Núm. 31

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZIGNAGO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.523-v.16|5|58

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CALICCHIO.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.530-v.16|5|58

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA MARIA GERONIMA BARILE de SAINZ.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.548-v. 16|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de Ley a herederos y acreedores de doña MANUELA MARIA MOSQUEIRA y doña FELISA DOMITILA MOSQUEIRA.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 100.— e.3|5|-Nº 26.458-v.16|5|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO NICOLAS GARIBOTTO.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — A Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.2|5-Nº 26.413-v.16|5|58

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO BONIFATI.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.12|5-Nº 26.517-v.16|5|58

Núm. 40

El Juez, doctor Ricardo J. Kennedy, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita, llama y emplaza, por tres días a DOMINGO MARTINEZ CASTILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de cercas y aceras construídas frente al inmueble Junta hoy 5631, lote 19 manzana 19, le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente. Expediente Nº 84.011 año 1955. Apoderado: doctor Mattiauda.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.12|5-Nº 1.591-v.14|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO BERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|5-Nº 1.530-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVERBAL DOMINGO AYOROA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|5-Nº 1.531-v.24|6|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a JUANA L. M. de FRYDMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría N 51.
Buenos Aires. 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.532-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO BUTIMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 10.393 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|5-Nº 1.533-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a JOSE COLOMBO MARCHI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.534-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ANTONIO ZANARINI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.535-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM FORTUNATO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.536-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ROSARIO GIOVINI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.537-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ELENA SPINDEL de DEMNER a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.538-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO GANDINI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.539-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, a cargo del Juzgado Nº 4 se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO LABATTE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.12|5-Nº 1.540-v.16|5|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE CAYETANO SOLER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa Nº 27.179, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 18 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.12|5-Nº 1.541-v.16|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALFREDO BOLAJOZON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.883). — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.542-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a DANIEL JORGE LIPORACE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.733. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.543-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a MIGUEL ANTONIO SUSMANO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.762). — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.544-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a DANIEL JORGE LIPORACE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.787. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.545-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FLORENTINO VALERIO LOZADA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.843). — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.546-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CORDOBA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (causa Nº 8.895). — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.547-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ZACARIAS RAMIREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.548-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RAMON VEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.893. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.549-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a SIMON ARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.834. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|5-Nº 1.550-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUI. MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.518. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.12|5-Nº 1.551-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, de la Capital Federal, se notifica por tres días a RAUL ENRIQUE MARTINEZ, en la Causa Nº 8.386, que se le seguía por defraudación, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Autos y Vistos:... Resuelvo. Sobreseer Provisionalmente en la presente causa y respecto del procesado Raúl Enrique Martínez, por defraudación. — Fdo.: Juan Esteban Bugnone, Juez de Instrucción, ante mí: Juan Manuel Jordán. secretario".

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.12|5-Nº 1.552-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RAIMUNDO RANDO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.742. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.12|5-Nº 1.553-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS NAVAS, a comparecer en la causa Nº 21.361 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.12|5-Nº 1.556-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a DAVID GURVICH a comparecer en la causa Nº 21.689 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.12|5-Nº 1.557-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a HORACIO FUENTES a comparecer en la causa Nº 22.857 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.12|5-Nº 1.558-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a MERCEDES ORDOÑEZ de IBARRA a comparecer en la causa Nº 21.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.12|5-Nº 1.559-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a EDUARDO ANTONIO GIORDANO a comparecer en la cusa Nº 22.773 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.12|5-Nº 1.560-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ROBERTO PETINATTO a comparecer en la causa Nº 22.650 que se le sigue por apremios ilegales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.12|5-Nº 1.561-v.16|5|58

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JULIO HIPOLITO CARPIO (causa Nº 22.699) procesado por defraudación; CARLOS SORIANO (causa Nº 22.686) procesado por defraudación y VALENTIN CRUZ (causa Nº 22.685) procesado por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en las causas mencionadas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Secretaría Nº 67.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.12|5-Nº 1.562-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DOMINGO LUIS PEIRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento. Secretaría Nº 68.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|5-Nº 1.563-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN FRANCISCO SOLIMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|5-Nº 1.564-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ALEJANDRO E. PELAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría.

Abril 25 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|5-Nº 1.565-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, Secretaría número 69 del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo MAURICIO SION, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría.

Mayo 2 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.12|5-Nº 1.566-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo de Juzgado en lo penal de Instrucción Nº 10 doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a HECTOR MARIO PANIZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento. — Secretaría.

Abril 25 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|5-Nº 1.567-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo. Secretaría Nº 68 a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita llama y emplaza por el término de ley a PEDRO SUAREZ para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. En la causa que se le sigue por Usurpación. — Secretaría.

Abril 29 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|5-Nº 1.568-v.16|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON PASCACIO MARIGNAC, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Luis María Rodríguez. secretario.

e.12|5-Nº 1.569-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE GALLO, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.12|5-Nº 1.570-v.16|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría del doctor Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, a SANTOS FRANGANILLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.577|53, que se le sigue por extradición, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Melchor Echagüe, secretario.

e.12|5-Nº 1.571-v.14|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Amilcar E. Cardozo, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Sec. a cargo del Dr. Antonio L. Beruti (h.), se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al prófugo FERNANDO CAPPONI, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 57 y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría 2 de mayo de 1958. — Miguel Antonio Mathé y Antonio L. Beruti (h.), secretarios.

e.12|5-Nº 1.572-v.16|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza a CASTRESOY JOSE A. FUSTER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa número 234|57, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.12|5-Nº 1.573-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a HILARIO SALAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 295|56, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.12|5-Nº 1.574-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a JUAN BENJAMIN OCAMPOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 312|57, bajo apercibimiento de que si así lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde, (Art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.12|5-Nº 1.575-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 324. a JOSEFA CONCEPCION CARRIZO, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 C. P. Criminal).

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.12|5-Nº 1.576-v.16|5|58

Por disposición del S.S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 5 de la Capital, Dr. Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a MARIA DRUCZEK, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Firmado Amilcar E. Cardoso.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.12|5-Nº 1.578-v.16|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 545, Chapeletti Hermenegildo, defraud. al Minist. Comunicaciones, a HERMENEGILDO CHAPELETTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.12|5-Nº 1.577-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 317 Garassino Carmen s|inf. Decreto-Ley número 8.521|56, a CARMEN GARASSINO, bajo apercibimiento de que si así lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan José Magdaleno, secretario.

e.12|5-Nº 1.579-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 280 Tanarelli María Angélica, s|inf. decreto ley 8521|56", a MARIA ANGELICA TANARELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Juan J. Magdaleno.

Buenos Aires, 31 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|5-Nº 1.580-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 264 Gómez, Martínez Clorinda, s|inf. al decreto ley 8521|56", a MARTINEZ CLORINDA GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor J. J. Magdaleno.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|5-Nº 1.581-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 268 Olivares, Zarza Juana s|inf. al decreto-ley 8.521|56 a JUANA ZARZA OLIVARES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|5-Nº 1.582-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Nº 6, se emplaza por el término de Ley, en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimeiento de declarársele rebelde y contumaz a una persona identificada con el apodo de "CHIQUITIN", cuyos datos personales son: es alto, aproximadamente 1,80 m. de estatura, cabello rubio, ondulado, complexión física normal, cutis blanco, sin bigote ni señas particulares visibles. Vive en el barrio Saavedra y habitualmente frecuenta el "City Bar", Local del Juzgado, quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. Secretaría, 2 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.12|5-Nº 1.583-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Mario S. Rassó, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Nº 6, se emplaza por el término de Ley, en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo a una persona identificada con el apodo de "EL FRANCES", cuyos datos personales son: estatura 1,67 o 1,68 m., nariz grande, recta, labios gruesos, cutis blanco, cabello castaño claro ondulado sin bigote ni señas particulares visibles, que frecuenta el "City Bar". Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. Secretaría, 2 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.12|5-Nº 1.584-v.16|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VIRGINIA MENDEZ, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4873 que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Cap. Federal, 8 de abril de 1958. — Juzg. Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.

e.12|5-Nº 1.585-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANDRES SOSA, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 30 de abril de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría 126. — Luis M. Costa, secretario.

e.12|5-Nº 1.586-v.16|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 29

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Fuero del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 29 (Esmeralda 1366), Dr. Umberto A. Viñas Ibarra, y de acuerdo a lo dispuesto en el expediente número 5.689-S-1957 caratulado "Sánchez Antonio Oreste c|Cadria S. R. L., s|despido", se cita a la demandada CADRIA S. R. L. por el término de tres días, a efectos de que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de declararla rebelde y designarle defensor "ad-hoc", para que la represente (art. 53 ley 12.948). — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Juan L. Panizza, secretario.

e.12|5-Nº 1.590-v.14|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Ernesto Lavayén, hace saber por el término de cinco días a la firma DUROIX Y CIA., que en el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos que le ha iniciado el Banco de la Provincia de Córdoba, se ha resuelto citarlo para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en estos autos.— Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.598-v.16|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría 1, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 1958, entre la Sra. Adela Martegani Vda. de Sironi, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Baradero Nº 52, Dto. "A" de esta ciudad y Luis Hércules Martegani, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Punta Arenas 1408 de esta Capital, ambos únicos componentes de la sociedad colectiva que gira bajo el rubro de "CASA ARNALDO", constituída en fecha 3 de abril de 1956, é inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el día 12 de junio de 1956, bajo el número 467, al folio 343 del libro 58 de Contratos Privados, se conviene lo siguiente: Primero: Disolver la mencionada sociedad colectiva a partir de la fecha de la presente convención y de acuerdo con las cláusulas siguientes: Segundo: La Sra. Adela Martegani Vda. de Sironi abona en este acto al Sr. Luis Hércules Martegani, la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 75.000 m|n). por la parte que a este último le corresponde en la sociedad de que se trata, quedando con esta suma satisfecho en todo lo que le pudiera corresponder en concepto de división de utilidades y activo existente de la sociedad a la fecha del presente acuerdo. — Tercero: El fondo de comercio continuará su desenvolvimiento con el mismo nombre y con igual capital originario, quedando la Sra. Adela Martegani Vda. de Sironi, como única propietaria. — Cuarto: Ambos socios quedan facultados indistintamente para la publicación de edictos y la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente disolución de sociedad. Todos los gastos emergentes de la misma serán soportados por partes iguales. — Quinto: La presente disolución se redacta en tres ejemplares de un mismo tenor, uno para su inscripción en el Registro Público de Comercio y los restantes uno para cada socio, quienes en prueba de conformidad firman el presente convenio en el lugar y fecha de su otorgamiento.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 130.— e.12|5-Nº 26.451-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, a mi cargo se procede a la publicación de un día, el siguiente edicto: Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho, entre David Fisch, casado, domiciliado en la calle Lavalle dos mil quinientos cincuenta y nueve, Jacobo Walter, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga setecientos treinta y nueve, Fanny Kentiff de Fisch, casada, domiciliada en la calle Lavalle dos mil quinientos cincuenta y nueve, y Elena Slavkoska de Walter, casada, domiciliada en la calle Azcuénaga setecientos treinta y nueve, todos en la Capital Federal, hábiles, mayores de edad, únicos componentes de la Sociedad Comercial, Colectiva "FISCH Y WALTER", constituída por escritura de fecha nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, con el objeto de dedicarse a la compra-venta de alhajas y piedras preciosas, accesorios y repuestos de relojería y joyería, cuyo contrato social se inscribió en el Registro Público de Comercio, con fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número setenta y nueve, al folio doscientos veintiocho del libro cincuenta y cinco de contratos privados, en este acto manifiestan: que de mutuo y común acuerdo han resuelto disolver parcialmente la referida sociedad retirándose definitivamente de la misma los socios David Fisch y Fanny Kentiff de Fisch, haciéndose cargo del haber social los otros dos socios, Jacobo Walter y Elena Slavkoska de Walter. Que han fijado entre las partes conforme al balance que se agrega a la presente, el haber de los socios salientes en la suma de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con noventa y un centavos moneda nacional, de los cuales los socios salientes reciben en este acto la suma de ciento cincuenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesos con noventa y un centavos moneda nacional en efectivo, otorgando los mismos, por dicha suma eficaz recibo y el saldo, o sea la suma de noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional, le será abonada a los socios salientes en siete cuotas, firmándose por las mismas siete pagarés a saber: el primero y el segundo por diez mil pesos cada uno, con vencimientos a sesenta y noventa días; el tercero por catorce mil setecientos cuarenta y cinco pesos con vencimiento a ciento veinte días; el cuarto, quinto, sexto y séptimo por quince mil pesos moneda nacional cada uno, con vencimientos a ciento cincuenta, ciento ochenta, doscientos diez y doscientos cuarenta días, respectivamente, todos extendidos a favor de David Fisch y Fanny Kentiff de Fisch. En consecuencia éstos a su vez otorgan a sus ex-socios Jacobo Walter y Elena Slavkoska de Walter, eficaz recibo y carta de pago en legal forma, declarando que no tienen nada que reclamar por ningún concepto y dando por finalizadas las operaciones de la sociedad "Fisch y Walter". Se hace constar por la presente, que se ha dado cumplimiento al artículo veintidós de la Ley número catorce mil doscientos treinta y seis, agregándose certificado respectivo, y que los referidos pagarés se hallan extendidos en formularios simples, habilitados, el primero con una estampilla de sesenta pesos moneda nacional número cero ciento cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro P., el segundo con una estampilla de sesenta pesos moneda nacional número cero ciento cuatro mil seiscientos sesenta y tres P., el tercero con una estampilla de noventa pesos moneda nacional número cero cero noventa y nueve mil seiscientos ochenta y dos P., el cuarto con una estampilla de noventa pesos moneda nacional número cero cero noventa y nueve mil seiscientos setenta y nueve P., el quinto con una estampilla de noventa pesos moneda nacional número cero cero noventa y nueve mil seiscientos ochenta y uno P., el sexto con una estampilla de noventa pesos número cero cero noventa y nueve mil seiscientos ochenta P., y el séptimo con una estampilla de noventa pesos moneda nacional número cero cero noventa y nueve mil seiscientos setenta y ocho P., todas de la serie P., estando todas inutilizadas por un sello de fecha once de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. De conformidad con las cláusulas que preceden, firman las partes. — David Fisch. — Elena Slavkoska de Walter. — Fanny Kentiff de Fisch. — Jacobo Walter.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 250.— e.12|5-Nº 26.533-v.12|5|58

Núm. 2

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Ernesto Lavayén, hace saberr por el término de cinco días al señor LEONILDO L. GROSSO que en el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos que le ha iniciado el Banco de la Provincia de Córdoba, se ha resuelto citarlo para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente edicto a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en estos autos. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 200. — e.15|5-Nº 26.590-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Abelardo F. Rossi, Sec. del autorizante, se hace saber por un día, la disolución parcial de la sociedad C. CLANCY Y CIA., con domicilio en la calle Quirno Costa 323, Capital, por retiro del socio Casimiro Antonio Olivera. La sociedad continúa con los socios Cirilo Francisco Bernardo Clancy y Juan Estanislao Krzak, quienes se hacen cargo del activo y|o pasivo. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 30. — e.12|5-Nº 26.402-v.12|5|58

Núm. 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. ANGEL LUIS OLIVARES, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Pcia. de Buenos Aires contra Angel Luis Olivares sobre cobro ejecutivo de $ 28.385.84 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 7 del Dr. Díaz. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 60. — e.12|5-Nº 26.471-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 17 de marzo de 1958 pasada ante el Escribano Público don Enrique Dardo Calégari, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "LANG y PARISI", desvinculándose de la misma el socio don Emilio Pedro Parisi y haciéndose cargo de su activo y pasivo la consocia doña Ana Vucojevac de Lang. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 30. — e.12|5-Nº 26.501-v.12.5|58

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nro. 3, Secretaría del suscripto, se hace saberr por un día, que por documento privado del 29 de abril de 1958, los socios de ALOISI y MINCHEFF han resuelto disolver la mencionada sociedad con efecto retroactivo al 1º de septiembre de 1956, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Sr. Mario O. Mincheff. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 40. — e.12|5-Nº 26.407-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12 del que suscribe, se hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "SIERRA, LUIS M. su Quiebra", que se encuentra en Secretaría el estado de distribución definitiva de fondos presentado por el liquidador, el que será aprobado si no se formula observación alguna al mismo dentro del plazo de ocho días a partir de la última publicación. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 80. — e.12|5-Nº 26.546-v.13|5 58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del Esc. Adolfo J. Serra, se hace saber por cinco días que: en los autos "TALLERES TRIAS IND. de CARLOS SILVA s|quiebra" se ha resuelto fijar la fecha del día 24 de junio de 1958, a las 14 hs., para que se celebre la junta de graduación y verificación de créditos pendiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Se ha fijado el término de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 200. — e.12|5-Nº 26.449-v.16|5|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, se hace saber por tres días que por fallecimiento de Ludovico Ivanissevich ha quedado disuelta "IVAÑEZ SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA LUDOVICO IVANISSEVICH Y COMPAÑIA". — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 60. — e.12.5-Nº 26.515-v.14|5|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por el término de un día que se ha disuelto la sociedad PREGO y TURNES, sociedad colectiva por fondo de comercio, con domicilio en calle Paraguay 1612, dedicada a la venta de billetes de lotería, estableciéndose en documento privado del veintisiete de marzo del corriente año que la sociedad carece de pasivo y los socios nada se adeudan entre sí, retrotrayendo la disolución al cinco de febrero del mismo corriente año — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 40. — e.12|5-Nº 26.434-v.12|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional del escribano Juan Carlos Martínez Alcorta, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID PASTOR LINARES, imputado de los delitos de falsificación de moneda y encubrimiento, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.12|5-Nº 1.588-v.16|5|58

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional del escribano Juan Carlos Martínez Alcorta, se cita, se llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS ABRATE, imputado de los delitos de evasión y lesiones leves, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.12|5-Nº 1.589-v.16|5|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSA GOMEZ de LURASCHI, sucesión. — Formosa, abril 21 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.470-v.23|5|58

JUJUY

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Jujuy, doctor Rodolfo Carrillo, se hace saber a los procesados Hilarión Martínez, de veintidós años de edad, boliviano, soltero, con instrucción, labrador, domiciliado en la localidad de Talina, Bolivia, y a Cecilio Cruz Soraide, boliviano, casado, de treinta y dos años de edad, agricultor, con instrucción, domiciliado en la localidad de Talina, Bolivia, que por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, se tramita el expediente número 1776, año 1955, caratulado "Martínez Hilarión, Soraide Cruz, Torres Félix, contrabando" y que se les cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de este edicto, más la prórroga que por razón de la distancia corresponda, para que se presenten ante este Juzgado Federal para prestar indagatoria en el proceso que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes. — Secretaría, a[illegible]ril 29 de 1958. — Alfredo Cornejo Vi[illegible]a Ortiz, secretario.
e.12|5-Nº 1.587-v.16|5|58

PARANA

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Paraná y su jurisdicción, Doctor Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "Estado Nacional Argentino c|González José María, Benjamín Pajón, Sucesión Pedro Ceballos y Benito S. Sueyro o quien resulte propietario. Expropiación", Expte. 37.872|46, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, a don PEDRO CEBALLOS, su Sucesión, sus herederos, y a quien o quienes resulten propietarios o se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla, para que comparezca o comparezcan ante su Juzgado, secretaría del suscripto, a tomar la participación que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo en rebeldía y nombrársele Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse es el siguiente: Fracción II de la chacra Nº 76, sita en La Paz, de esta Provincia de Entre Ríos, demarcada en el Plano Nº 1.218 agregado a autos con una Superficie aproximada de 9 Hás. 36 As. 29,31 metros cuadrados.
Paraná 28 de abril de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.
e.12|5-Nº 1.592-v.16|5|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "ESTADO NACIONAL ARGENTINO (Ministerio de Guerra) c|CEBALLOS SIMON o quien resulte propietario. Expropiación", Expte. 37.841, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación de[illegible]te presente, que se hace por igual término, a D. Simón Ceballos, sus herederos y|o la persona o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de expropiación que se detalla seguidamente, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le o les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse es el siguiente: Fracción VII de la Chacra Nº 88, sita en la ciudad de La Paz, de esta Provincia de Entre Ríos, compuesta de una superficie de 2 hás. 87 ás. 29,76 m2., lindando al N. con calle; al S. con fracción VIII de José Antonio Vidaechea; al E. con anterior lindero y al Oeste, con calle. — Paraná, Abril 28 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.
e.12|5-Nº 1.593-v.16|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Ernesto Pintos, en los autos: "GOBIERNO NACIONAL, c|PIEDRABUENA CRISPIN o c|quien o quienes resulten propietarios. Expropiación", Expte. 42.843, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, al Sr. Crispín Piedrabuena y al Sr. Salvador E. Piedrabuena y|o las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de expropiación, constituído por la: Fracción Nº 8 de la Chacra Nº 223 de la ciudad de Rosario Tala, de esta Provincia de Entre Ríos, que consta de 18,80 m. de frente por 150 m. de fondo, lindando al N. con B. Caffarena (Lote Nº 6), al Este, con sucesión González (Lote Nº 9), al Sur, con Ernesto N. Decurnex y E. A. Canan (Lotes Nº 12 y 13), y al Oeste, con camino general a Rosario Tala, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le o les corresponda, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. — Paraná, Abril 28 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.
e.12|5-Nº 1.594-v.16|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antoniol Ernesto Pintos, en los autos "GOBIERNO NACIONAL c|DIAZ JUAN ALCIDES y AMALIO o contra quien o quienes resulten propietarios. Expropiación", Expte. 42.844|50, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, a los Sres. D. Juan Alcides Díaz y D. Amalio Díaz, sus herederos y|o la persona o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble expropiado cuyo detalle se da a continuación, para que comparezca ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo en rebeldía y nombrársele Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse es el siguiente: un lote Nº 16 de la chacra Nº 241, sita en la ciudad de Rosario Tala, de esta Provincia de Entre Ríos, compuesto de una superfice de 10.000 m2., lindando al N., con E. y A. Canan y Ernesto Decurnex; al E., con Alfredo Decurnex y al O., con T. O. Kamerman. — Paraná, Abril 28 de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.
e.12|5-Nº 1.595-v.16|5|58

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Dr. Antonio Pintos, en los autos: "GOBIERNO NACIONAL c|ARRIETA ASCENCIO o c|quien o quienes resulten propietarios. Expropiación". Expte. 43.841|50, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, que se hace por igual término, al Sr. Ascencio Arrieta, sus herederos o sucesores y|o la persona o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble a expropiarse cuyo detalle se da a continuación, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, a tomar la participación que le o les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en rebeldía y nombrárseles Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. El inmueble a expropiarse, es el siguiente: Fracción de 77.906 m2. de la chacra Número 225, señalada como lote Nº 11 en el Plano Nº 88, con los límites y linderos que en el mismo se demarcan, sito en la planta urbana de la Ciudad de Rosario Tala de esta Provincia de Entre Ríos.

Paraná, 28 de abril de 1958. — Enrique Vilar Lafferriere, secretario.

e.12|5Nº 1.596-v.16|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor G. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, del doctor R. Igarzábal, del autorizante, en los autos "COSIO, JOSE OVIDIO contra BEN DAHAN de VEGA, REBECA s|ejec. hip." hace saber por 5 días, que el martillero señor L. C. Ventura, designado a propuesta de partes, rematará el día domingo 18 de mayo, a las 16 horas y sobre las mismas, 3 fincas en block, ubicadas en la calle Arcos Nº 3137|39: 2 unidades de vivienda, una al frente y otra al fondo, de 3 ambientes y dependencias cada una, (alquiladas) y Arcos 3143 (ocupada por la deudora hipotecaria) que consta de: jardín al frente, porch, entrada, living, sala, comedor, hall, pasillo, toilete; W. C., cocina, 2 habitaciones de servicio y patio al fondo. Altos: Hall, 4 dormitorios, baño instalado, 2 terrazas balcón y balcón a la calle. Edificadas sobre un lote de terreno de 18 metros 6 cmts. de frente, sobre la calle Arcos, 55 mts. al S. E., 21 mts. 16 cmts. en su contrafrente al N. E. y en el lado N. O. se miden desde la línea de la calle hasta el fondo, primero 26 mts. 45 cmts., y a su terminación se cuadra hacia el N. O., en una extensión de 9 mts. 38 cmts. y terminada la línea anterior se miden otra vez hacia el N. E. 28 mts. 65 cmts. hasta el contrafrente. Base: $ 224.000.—, al contado. Seña 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 450.— e.12|5-Nº 26.456-v.16|5|58

Núm. 6

Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "LOVINO MIGUEL c|MARSIGLIA VICTOR MANUEL s|cobro hipotecario", el martillero Roberto Mario Simonini, rematará el día domingo 18 de mayo del corriente año, a las 16,30 horas, sobre la misma, una casa en esta Capital, calle Timoteo Gordillo Nº 5599 esquina Ferré, lote Nº 26, manzana "K", que mide cuatro metros once centímetros de frente al S. E.; diez y siete metros cuarenta y cinco centímetros de frente al N. E.; seis metros de ochava al Este; veintiún metros setenta centímetros al S. O.; y ocho metros treinta y seis centímetros al N. O. — Base $ 20.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.601-v.16|5|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en autos SAMARTIN JUAN ARTURO c|NEGRI LUIS AGUSTIN s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Mieuri, rematará a propuesta de parte, el domingo 18 mayo, en los mismos, dos lotes de terreno ubicados en Paraje Alto Camet, Ciudad de Mar del Plata, Par. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. Aires, a 1 cuadra Av. Guillermo Brown y Av. Costanera; 2 de la plaza y del camino pavimentado que une el mar con estación Camet. A las 15 horas: lote 7, manzana 60, calle Tomás Gral. Graig, que mide: 10 mts. frente Noroeste por 31m.99 fondo. Base $ 10.000.; a las 15,30 horas, lote 4, manzana 85, calle Comodoro Rivadavia, que mide 10 mts. frente Noreste por 32 mts. fondo. Base pesos 19.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de mayo 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.479-v.16|5|58

Núm. [illegible]

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, en los autos BONNOFONT de DRAULT LUISA su sucesión, se hace saber por 5 días, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán, el día miércoles 21 de mayo, a las 15 horas, en su local, Cangallo 451, las siguientes propiedades: 1º Nahuel Huapí 4072. Mide 8m.50 de frente al N. O. por 25m98 de fondo hacia el S. E. Ad-corpus. Base $ 96.500.—. Esta propiedad está desocupada. — 2º Guanacache 4028. Mide 8m.66 de frente al N. por 21m.52 de fondo al N. E., 26m66 al S. O. y 8m83 en su contrafrente. Ad-corpus. Base $ 92.200.—. Esta propiedad está ocupada. — Ventas al contado y el pago total del precio dentro de los 30 días de efectuado la subasta. — Publíquese en el Boletín Oficial y La Nación. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.567-v.16|5|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Desocupados. Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32 del suscrito, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en los autos sucesorios de don AMADEO BARONE, se ha decretado el remate, por intermedio de los martilleros "Russo-Escola", y a propuesta de partes, de los siguientes inmuebles desocupados. Casa en esta Capital, calle Gual 2532, de dos habitaciones, cocina y baño, con servicios sanitarios y cuyo terreno mide: 8m61 de frente al S. O., 37m35 de fondo al N. O., 36m90 en el S. E. y 8m66 en el contrafrente al N. E. Se rematará el Domingo 18 de Mayo a las 17 sobre la misma, con base de $ 55.400.—. D. G. I. 23.049|1. Dos lotes linderos, en Villa Adelina (San Isidro) Provincia de Buenos Aires. El Nº 18 manzana 50, con frente a la calle El Indio, entre Avenida Bernardo Ader y Las Floridas, que mide: 8m66 frente S. E., 8m.67 contrafrente N. O., 20m.88 en el N. E. y 21m.19 en S. O. Base $ 7.142. El lote 19 manzana 50, El Indio esquina Las Floridas, mide 6m.49 frente S. E., 4m.24 en ochava al Sud, 18m.45 al S. O.; 8m.73 al N. O. y 21m.19 al N. E. Base $ 9.010. Se rematarán el Domingo 18 de Mayo a las 14 y 30 sobre los mismos. Las escrituras, como condición de venta, se otorgarán ante el Escribano Dr. Ricardo A. Busto. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Más datos, en el expediente ó en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2758 (73-9874). — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 400.— e.12|5-Nº 26.574-v.16|5|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Dr. Navarro Pizzurno, en autos: BECCAGLIA JUAN y otro c| IGLESIAS ALEJO C., y otro, división de condominio, hácese saber por 5 días que el martillero Francisco Mauro, rematará el Domingo 1º de Junio a las 15 hs., sobre la misma, la finca calle Carlos Antonio López 3160, en el estado de ocupación en que se encuentra". Edificada en el lote 19, manzana 11 que mide s|títulos: 8m66 de frente, por 15m. de fondo. Base pesos 60.000.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo dos de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.553-v.16|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, hace saber por tres días en los autos caratulados "BINNING GUILLERMO COCKBURM, s|testamentaria" que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires subastará al mejor postor y al contado, las alhajas del juicio (invent. R. 2947), el 15 de mayo de 1958, a las 15 y a las 18.30 hs., en Esmeralda 660. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo cinco de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.474-v.14|5|58

JUDICIAL. — Dos inmuebles "desocupados", calle Ruiz Huidobro 3537 e|las de Melián y Washington. Base $ 18.666,66. El domingo 18 de mayo, a las 15 hs., sobre las mismas. Edificados en el lote 7, manzana 94, y mide 7m97 de frente al S. E., por 41m72 de fondo Ad-Corpus. El terreno tiene aproximadamente un metro más de frente siguiendo hasta el fondo. Los muros comprenden todo el terreno, inclusive este sobrante, sobre el que la sucesión tiene posesión treintañal. "Ad-Corpus" y al contado. La finca se entregará desocupada dentro de los 90 días de aprobado el remate. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, en los autos "FAGELLA DONATO, NATALIA ESTEVEZ de FAGELLA y NATALIO FAGELLA, sucesiones", que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Federico Gigena Ibarguren. 5 pbls. Boletín Oficial y Noticias Gráficas. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1958. Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.545-v.16|5|58

Núm. 20

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, se hace saber por tres días al Sr. PEGERTO GONZALEZ, que en los autos: "Carbano de Caviglia, María Narcisa c|Rilla, Juan, s|ejecución hipotecaria" que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 59 del Dr. Andrés A. Carnevale, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, febrero 28 de 1958. Autos y Vistos: Atento lo pedido decrétese el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, previa publicación de edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Crítica" del inmueble sito en la calle O'Gorman Nº 3050, de esta Capital, con la base de la suma de Veinte y seis mil cincuenta y tres pesos con ochenta y cuatro centavos m|n., designándose para tal fin al martillero don Manuel Gaspar Reina, quien previa aceptación del cargo en legal forma, exigirá del que resulte comprador el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Notifíquese por cédula al demandado y segundo acreedor hipotecario. — Rafael M. Demaría". — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 210.— e.12|5-Nº 26.421-v.14|5|58

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "TOURON de PUMARES, MARIA PILAR, s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 338, el inmueble Obligado 2666-68, —edificado en lote 12— de 8m282mm frente a N.E. por 32m56 de fondo, con base de $ 50.000 m|n. al contado. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.581-v.23|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Sola, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "PICCIONE CARMELO c|TANCREDI JUAN s| ejecución prendaria", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de 1 heladera eléctrica familiar, marca "C. Piccione" Nº 511, modelo de lujo. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Gorriti Nº 5449, el próximo 15 de mayo, a las 17 horas. Venta al contado sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Graciano J. Paysás, secretario.

$ 120.— e. 12|5-Nº 26.565-v.14|5|58

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Méndez Terrero, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "KERNER GUSTAVO c|SANGALLI ENRIQUE MANUEL s|ejecutivo", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de: 1 incubadora de huevos, marca "Cooper", a gas de kerosene, completa, con capacidad para 600 huevos, en buen estado y funcionamiento. El remate se llevará a cabo en la calle Avellaneda Nº 164, el próximo 24 de mayo, a las 11 horas. Venta al contado sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Bruno C. Quintana, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.463-v.14|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, en autos SIAM DI TELLA LTDA (S. A.) contra GUILLERMINA ROMERO de VACARO, hácese saber por dos días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, un lavarropas eléctrico "Siam", modelo 2117, Nº 27.345, completamente equipado, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.563-v.13|5|58

Núm. 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César Agustín Gaibisso, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Carlos Yeregui, procederá a la venta de los siguientes bienes: una máquina de coser familiar, marca "Singer", Nº E. C. 466.899, modelo 1932, con seis cajones laterales, y de una cocina familiar, marca "Aurora", Nº 1017, modelo 1954, con dos hornallas y horno; el día miércoles 21 de mayo de 1958, a las 10 y 30 horas, en la calle Rivadavia Nº 1389, y en los autos: "URROVICH SAMUEL c|SALAZAR ELCIRA ISABEL", ejec. Base $ 2.500. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.485-v.14|5|58

Núm. 13

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, hace saber por tres días que en autos: "IMPERIO, S. R. L. c| VALENTIN GUZ s|ejecución prendaria", desígnose martillero al Sr. Alejandro Spina para vender en pública subasta por la base de $ 2.400.— m|n., y al mejor postor, un lavarropas, marca Sadic, modelo Catdeur, Nº 2329 al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. El día 27 de mayo de 1958, a las 12 horas, en Paraná 467, 3er. piso. Se exhibe en Malabia 739, Capital. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ricardo V. Cetrángolo, prosecretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.569-v.14|5|58

Núm. 14

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón hijo, a cargo del Juzgado Nº 14, en autos caratulados: "LICEO LIMITADA, S. R. L. contra FONCUEVA MANUEL JOSE s|ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, los siguientes efectos: Una heladera eléctrica, marca "Campeador" Nº 713; un trinchante de tres cajones y dos puertas, un bargueño de dos puertas, haciendo juego, estilo provensal, los efectos son usados y se entregarán una vez aprobado el remate. Las ventas son al contado y sin base, comisión 10 %, a cargo del comprador, más informes en mis oficinas: Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º "B", T. E. 35-7250 y 35-8879. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.444-v.13|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, se hace saber en los autos caratulados: "YASKY BERNARDO y GRONDONA ISMAEL HECTOR contra SOLOZANO ALCIRA ALMA sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará, el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, sin base y al mejor postor: una heladera a kerosene, marca "Siam", de chapa esmaltada, de 198 dm. de capacidad, modelo A, 300 G. M., número de fabricación 3798, usada, exhibición, lugar del remate, los días 12, 13 y 14, para más informes, en mis oficinas, de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º, dpto. "B", 35-7250 y 8879, comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.445-v.13|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (hijo), a cargo del Juzgado Nº 14, en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra MARIO y MARCELO BRIGNOLI, sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días, que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, con la base de m$n. 4.400.00, el bien que se detalla a continuación: una heladera eléctrica familiar, marca "Kelvinator", industria norteamericana, modelo de lujo 75-48 y número de fabricación 4733, usada, exhibición lugar del remate, los días 12, 13 y 14. Para más informes en mis oficinas de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, piso 2º, dpto. "B", T. E. 35-7250 y 8879. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.440-v.13|5|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra BOUZAS ADOLFO, sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero designado don Alberto Abecasis, rematará el día 21 de mayo de 1958, a las 15 horas, en la calle Uspallata Nº 2751, con la base de m$n. 6.251,25: una heladera eléctrica marca "Siam". (Sello de Oro), modelo comercial, de seis puertas, tipo M. C. 6, número 1420, con motor marca Siam Nº 116.575 de 06 C. V., industria argentina, usada, exhibición, lugar del remate, los días 12, 13 y 14. Más informes en mi oficina: Uruguay Nº 634, piso 6º dpto. "N", T. E. 40-0114 y 45-5038, la venta es al contado. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Guillermo J. Bruge, secretario.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.442-v.14|5|58

Núm. 22

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 22, doctor Juan A. Guevara Civit, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en autos "SIVORI FRANCISCO, s|suc.", los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán los bienes muebles y enseres que se encuentran depositados en la propiedad Quintino Bocayuva 536, Capital, el miércoles 14 de mayo a las 14.30 horas, en la misma. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a 28 de abril de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.538-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que en autos DISCOLANDIA S. R. L. c|GARCIA MARIO s| ejec.", el martillero Alvaro Barros, venderá en pública subasta, un televisor marca Evans, modelo 159 E, Nº 021053, el viernes 16 de mayo, a las 15 horas, en Lavalle 425. — Base $ 2.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a 5 de mayo de 1958. Carlos M. Maldana, secretario.

$ 60.— e.12|5-Nº 26.539-v.13|5|58

Núm. 28

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, en autos caratulados: "VILLAFAÑE AIDA BRIGIDA contra OTTONE JORGE RAFAEL, sobre ejecución prendaria", se hace saber por dos días que el martillero don Manuel Iglesias, rematará el día 21 de Mayo de 1958, a las 15 horas en Us-

a Nº 2751, el bien que se detalla a ıuación: un lavarropas eléctrico mar- oldix, familiar, Nº 4568, exhibición del remate, más informes, en mis as, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Núm. piso 2º, Dpto. "B", T. E. 35-7250 y las ventas son al contado, sin base. ısión, 10 o|o, a cargo del comprador. ›s Aires, Mayo 7 de 1958. — Manuel. ı, secretario.

$ 80.— e.12|5-Nº 26.441-v.13|5|58

DICIAL. — Por disposición del se- Juez Nacional de Paz, doctor César arcía Belsunce, a cargo del Juzgado ı, en autos caratulados: "VILLAFA- ÁIDA BRIGIDA contra ASTRADA ı ALBERTO, sobre ejecución pren- ", se hace saber por tres días que artillero don Manuel Iglesias, rema- el día 21 de Mayo de 1958, a las 15 ı, en la calle Uspallata Nº 2751, el que se detalla a continuación: "un ›o de soldadura a punto para cuatro marca 'Helos", modelo MD.514 y Nº abricación 18188, Industria Argenti- Exhibición, lugar del remate día 12, 14. Más informes, en mis oficinas, . Pte. R. Sáenz Peña Nº 1124, Piso B", T. E. 35-7250 y 8879, las ventas ıl contado. Sin base. Comisión, 10 o|o rgo del comprador. — Buenos Aires, ı 7 de 1958. — Manuel Couto, secre-

$ 120.— e.12|5-Nº 26.448-v.14|5|58

DICIAL. — Por disposición del señor Nacional de Paz, doctor César A. ía Belsunce, a cargo del Juzgado 8, en autos caratulados: VILLAFA- AIDA BRIGIDA contra LIFSCHITZ LIO, sobre ejecución prendaria", se saber por dos días, que el martille- on Manuel Iglesias, rematará el día e mayo de 1958, a las 15 ıoras, en ılle Uspallata Nº 2751, el bien que se ılá a continuación: un aparato te- or, con 53 cm. de pantalla, marca niral", modelo 121-DX-12 y Nº de icación 2994604, industria norteame- ıa, usado, sin base y al mejor pos- Exhibición, lugar del remate, los 12, 13 y 14, para más informes, en oficinas, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 124, piso 2º, dpto. "B". T. E. 35-7250 79. Comisión 10 o|o a cargo del com- ior.

ıenos Aires, mayo siete de 1958. — uel Couto, secretario.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.443-v.13|5|58

Núm. 32

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo Juzgado 32, hace saber por tres días que el martillero Francisco Mauro, rematará el 22 de Mayo a las 10 horas, en sus oficinas, Uruguay 344, piso 4º H., un televisor "Zenith, modelo L.2225 E. Núm. 1518503, pantalla 0.53 mm. Base $ 2.130.— m|n. al contado. Autos: ROSETTO NUÑEZ SERGIO c|LAMATTINA SANTIAGO. ejecución prendaria. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.556-v.14|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, Secretaría del doctor Carlos A. Cornejo, autorizante, en los autos: MORAN MANUEL s|sucesión, se hace saber por diez días que el martillero Alfredo van Gelderen, rematará la casa de la calle O'Gorman 3609 esquina Ferré 2206, edificada en terreno que mide: 20,34 S|O'Garman por 12,20 s|Ferre, incluída la ochava, compuesta de 3 habit., baño y cocina. Remataré ad-corpus y al contado, el día Sábado 24 de Mayo a las 15 hs., en la misma. Base $ 78.883. Seña, 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e.12|5-Nº 26.422-v.23|5|58

Núm. 38

JUDICIAL. — El señor Juez, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, hace saber por cinco días, que en autos: "REBOREDO ROBERTO contra LAMUTA RAFAEL C., Cobro ejecutivo de pesos", ha designado martillero al señor A. Ledesma Posse, para vender en pública subasta la finca calle Torcuato de Alvear s|n. (Ruta 202), Pcia. de Buenos Aires, de 300m2. Base de venta, $ 39.491,58 m|n. El día viernes 1 de Mayo a las 18 horas, en la calle Moreno 1441, Capital Federal. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 3 o|o. Todo en efectivo, sin excepción. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.393-v.16|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

ɔr disposición del señor Juez Nacio- de Comercio, doctor Mario N. Fi- roa Alcorta, secretaría Nº 1, en autos M DI TELLA LTDA. (S. A.) contra IGORIFICO SUIPACHA (S. R. L.), ıse saber por tres días, que el mar- ıro Ernesto Raúl Viglino, rematará, 30 de mayo próximo, a las 9 horas, Defensa 1124, una cámara refrigera- a eléctrica "Siam", modelo 104 (Es- r) Nº 813, completamente equipada, se exhibe en Amancio Alcorta 1661. base, al mejor postor y al contado. a' y comisión de práctica.

ıuenos Aires, mayo 6 de 1958. — Is- ɔl Bruno Quijano, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.562-v.14|5|58

or disposición del señor Juez Nacio- de Comercio, doctor Mario N. Figue- Alcorta, secretaría Nº 1, en autos M DI TELLA LTDA (S. A.) contra SZKIEWIEZ de OLIVETO, ALEXAN- A, hácese saber por tres días, que el rtillero Ernesto Raúl Viglino, remata- el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, Defensa 1124, una conservadora eléc- :a de helados "Siam", modelo 102-6, 628, a la que falta motor, compresor, ıdensador, base y filtro, que se exhibe Amancio Alcorta 1661. Sin base, al jor postor y al contado. Seña y comi- n de práctica.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Is- el E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.560-v.14|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacio- l de Comercio, doctor Raúl Giménez ıuvety, secretaría Nº 9, hácese saber r tres días, que en autos SIAM DI ELLA LTDA. (S. A. c|TOIA, JUAN, martillero Ernesto Raúl Viglino rema- rá, el 30 de mayo próximo, a las 9 ho- s, en Defensa 1124, una conservadora ctrica de helados "Siam", modelo 102- Nº 547, completamente equipada, que exhibe en Florencio Varela 1999 de n Justo (Prov. de Bs. As.). Base pe- s 16.640.—, al contado. Seña y comi- ón de práctica.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ri- rdo Sylvester, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.561-v.14|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (secretaría Nº 15), en autos CARMA (S. A. IND. COM. INMOB. FIN.) contra BELAGARDE, RAMON LORENZO, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, un mostrador refrigerador eléctrico "Carma", modelo M. R. —3, Nº 280, con las siguientes medidas: 2,22 x 0,88 x 1,10 mts., que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 18.864.—, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.559-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15, en autos SIAM DI TELLA Ltda. (S. A.), contra CARUSO, PLACIDO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 30 de mayo próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 102-6, Nº 657, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 13.520.00, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.564-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, en autos: "PICCIONE CARMELO contra SOIZA OSCAR A., s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que los martilleros Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, rematarán un automotor marca Institec, (Porche), modelo 1955, con carrocería2 sport, motor número 32221, de 55 C. V., sin patentar, en perfectas condiciones, el día 18 de mayo de 1958, a las 11 horas, en la calle Moreno 2523-25, donde se exhibe. — Base: $ 48.437.— m|n., al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.592-v.14|5|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

SOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS TIENDA "LAS FILIPINAS"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el rt. 25 del estatuto social, la C. D. con- oca a los señores socios activos y pro- ɛctores, hasta el Nº 2323, a la Asamblea ¦eneral Extraordinaria que tendrá lugar l día 21 de Mayo de 1958, a las 18,30 oras, en el local social, Suipacha 74, para ratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que junto con el presidente y secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma.

2º Modificación de las cuotas sociales indicadas en el art. 8º del estatuto, fijándolas en la siguiente forma: socios activos, $ 12.—; socios participantes, externos, $ 15.—, manteniéndose la cuota de $ 12.— para los socios participantes empleados.

3º Reforma del art. 4º del Reglamento Interno, elevando el monto de los subsidios por enfermedad, hasta la suma de $ 700.— mensuales, como máximo. —

Buenos Aires, 30 de Abril de 1958.

$ 7.— e.12|5-Nº 26.305-v.12|5|58

"C"

CREDITO DEVOTO S. A. C. I. F.
2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad al Art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Devoto S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Avda. Fco. Beiró 4798. el 30 de Mayo de 1958, a las 21 hs., con el fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2do. Ejercicio social, vencido el 31 de Marzo de 1958.

2º Elección de dos directores titulares. Elección de tres directores suplente. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Plan de Financiación de nuevos créditos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea.

Buenos Aires, 7 Mayo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 450.— e.12|5-Nº 26.527-v.16|5|58

CARVI S. A. F. I. y C.
Registro Nº 7.456
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de Mayo de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Corrientes 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, elección de los mismos por un año, y fijación de su remuneración. Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, por lo menos. (Artículo décimo cuarto de los estatutos sociales).

$ 450.— e.12|5-Nº 26.582-v.16|5|58

CALERA PILAR S. A.
Ind., Com., Min., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.582-v.16|5|58

"D"

DANUBIO
Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 22 de mayo de 1958, en Moreno Nº 1199, a las 11.45, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Distribución de reservas y utilidades por medio de un dividendo en acciones libradas;

3º Designación de accionistas que aprueben el acta. Director General.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.571-v.16|5|58

"I"

INDUCO
S. A. de Industria y Comercio
N-2934

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de mayo de 1958, a las 17 horas, en Tucumán 423 (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.480-v.16|5|58

"L"

LA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de mayo próximo, a las 16 horas, en su local de la calle San Juan Nº 2844, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de 6 á 10 millones de pesos moneda nacional;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.12|5 Nº 26.492-16|5|58

"M"

MARIA MAGDALENA
S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "María Magdalena S. A., Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques", a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de mayo de 1958, a las 18,30 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 11 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 3 directores, de 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.428-v.16|5|58

"P"

PITCHON Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social, Alsina 1352, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades;

3º Elección y fijación del número de directores titulares y elección de un director suplente;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.557-v.16|5|58

"R"

RANDAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Callao 468, 3er. piso, escritorio Nº 5
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1958 a las 10 horas en la sede social, calle Callao 468, 3er. piso, escritorio Nº 5, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación de todo lo actuado por los señores directores desde la constitución de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1957.

3º Remuneración del honorable Directorio y síndico.

4º Elección por el término de un año, de los señores directores que cesan en su mandato el 31 de diciembre de 1957.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.12|5-Nº 26.427-v.16|5|58

"S"

STEFANI E HIJOS, S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Comercial
Capital Autorizado ...... $ 5.000.000.—
Capital Realizado ...... $ 2.000.000.—
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 del estatuto social, se convoca a Asamblea General de accionistas para el día 23 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle Sarmiento 640 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y fijación de honorarios al mismo y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección del presidente, 2 directores gerentes por 2 años, 2 directores titulares y 2 suplentes por un año, fijándoles las remuneraciones correspondientes a los que ejecuten tareas técnicas y administrativas permanentes (Art. 8º del estatuto).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Art. 17º Los accionistas para tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o presentar el correspondiente certificado de un Banco de esta Capital con 2 días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán un justificativo del número de acciones depositadas que les servirán de comprobante.

$ 500.— e.12|5-Nº 26.401-v.16|5|58

"T"

"TRANSCONTINENTAL S. A. de Transportes Comercial e Industrial"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA (ART. 16)

De acuerdo con el art. 15º de los Estatutos Sociales se convoca en Segunda Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la Avda. L. N. Alem 36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en caso de ser modificado su número.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de directores delegados (art. 12, inc. f) de los Estatutos Sociales) y de síndico (art. 14º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 15º de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea, lo cual se deberá efectuar en la calle Cerrito 1111, Capital.

$ 270.— e.12|5-Nº 26.566-v.14|5|58

TACUARAS
S. A. C. I. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 1370, 4º piso, oficina 39, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.12|5-Nº 26.510-v.16|5|58

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Tipográfica Editora Argentina S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1958, a las 11 horas, en su local social, calle Lavalle 1430, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y del informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de la quinta serie de acciones ordinarias.

4º Determinación del número de directores y designación de los mismos por dos años (art. 7º de los estatutos).

5º Designación de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.12|5-Nº 26.513-v.14|5|58

"V"

VELA, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local social de la calle Bahía Blanca Nº 2046|56, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoira, inventario balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes, en la caja de la sociedad con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.12|5-Nº 26.528-v.16|5|58

"VILLA NUEVA" SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establecen las normas legales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1958, a las 18 horas, en Avda Presidente Roque S. Peña 1219, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio financiero de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.12|5-Nº 26.550-v.16|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisa: Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, oficinas Avda. Belgrano 3209, que Roberto Caruso, vende a María Elena Ríos, su negocio de lechería, sito calle ANDRES FERREYRA Nº 4001, reclamos en término de Ley, en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.446-v.16|5|58

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan: Que con su intervención, el señor Isidoro Agnolín Díaz, vende a la señora María Angélica Ferraro de Patti, su negocio de pensión, denominado Alberdi, sito en esta Capital, calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nro. 2675, libre de todo gravamen. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.555-v16|5|58

Julio J. Martinho, martillero público, oficina Bolivia 278, Capital, avisa: Antonio Capraro, vende a María Venturín de Casagrande, su parte que es mitad indivisa del negocio de bombonería y heladería, sito en AVENIDA SAN MARTIN 2179, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.508-v.16|5|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Francisco Palacios, vende su negocio de carnicería, ubicado en la calle AV. GRAL. MOSCONI 2698 esquina CONDARCO, de Cap. Federal, a los señores Vicente Quintana y Juan Costa. Domicilio de las partes para reclamaciones de la Ley 11.867, nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre Nº 1384, Cap. Federal.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.461-v.16|5|58

"B"

Luis Adolfo Aponte, abogado, Río Bamba 853, piso 3º, C. 42-3527, comunica que el señor Mateo Palmieri, domiciliado en Bolívar 331, piso 1º, dpto. 1º, vende a Reynaldo de Jesús Giménez, domiciliado en Belgrano 476, piso 1º-B, su negocio de hotel alojamiento, ubicado en esta Capital, calle BOLIVAR 331, piso 1º, dpto. 1º. Reclamos término de ley en mi oficina.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.459-v.16|5|58

"C"

Ricardo M. A. Sánchez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Solís 540, piso 5º, T. E. 37-2612, avisa que José Lemus y Ramón Lemus venden a Ovidio Mantoiga su negocio de café, bar y lunch, sito en la calle COLODRERO 3502 esq. Núñez, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.

NOTA: Estas publicaciones anulan las publicadas el 11|4|58 Nº 21.748.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.404-v.16|5|58

Al comercio: Avisamos que por intermedio de Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de artículos de bebés y niños, establecido en el local Nº 31 de la Galería General Belgrano, sito en esta Capital, calle CABILDO número 1849, al señor Amadeo Molinari. Reclamos de ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedoras: Haydée Cigarran de Michelucci y Alicia Cigarran de Pérez.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.514-v.16|5|58

Manuel Martín y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623, T. E. 33-1216, Capital Federal, avisan que los Sres. Segundo Cobian, José Galindo Cayuela, Antonio Fernández Río e Inocencio Daporta, venden libre de toda deuda, gravámenes, embargos y personal, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la vereda denominado "El Imparcial", sito en CORRIENTES Nº 5396|5400 esquina a ACEVEDO, a los señores Marcelino Mendonça y Américo De Freitas Rosa. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.457-v.16|5|58

José Rico vende a Eleonor Naum de Bey su negocio de golosinas, cigarrillos y artículos varios, sito en CORDOBA 6012, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Tucumán 1621, piso 6, departamento L.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.459-v.16|5|58

Arbeleche, Sironich y Fagilde, balanceadores, oficinas Santiago del Estero 315, oficinas 32|33, T. E. 38-6310, avisan que Juan Ruiz vende a Carlos Teijido la parte que le corresponde del café, bar y billares, sito en esta ciudad, calle CALLAO Nº 77, que explotaba conjuntamente con César Iglesias, Benedicto Fernández, Horacio Oreste Ontano y Pilar Cancela Arosa, continuando con el giro del negocio y haciéndose cargo del activo y pasivo los citados señores conjuntamente con el señor Carlos Teijido. Domicilio de las partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.460-v.16|5|58

La Oficina Baires, Estudio Jurídico, con domicilio legal en la calle Montevideo 184, 4º piso, comunica al comercio que los Sres. Modesto y Oscar Rodríguez vendieron el fondo de comercio bar San Luis, sito en CORDOBA 4301, Capital, a don Julio César Posse. — Reclamaciones de ley, Montevideo 184, 4º piso.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.579-v.16|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Antonio Regina y Basilio Angel María Scarvaglione, venden al señor Juan Vukmanic, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CORDOBA Nº 4623, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio del comprador: Virrey Liniers Nº 191, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.573-v.16|5|58

"CH"

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1740 que, Lorenzo Erasmo Sánchez vende libre de todo gravamen su negocio de panadería mecánica con sus dos repartos, calle CHILE 2141|45 (su domicilio) a José Carollo, Severino Suárez, Jesús Leis y Modesto Leis, domiciliados Bmé. Mitre 1740. Oposiciones término de Ley, en mis oficinas, Bmé. Mitre 1740.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.400-v.16|5|58

"D"

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio el señor Mauricio Borojovich vende al señor Alejandro López su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle DIRECTORIO Nº 339-41, Capital, puestos 2, 3 y 4, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.543-v.16|5|58

"E"

Julio Ruda, martillero público, con oficinas en la calle Solís 532, piso 1º T. E. 37-3433, avisa al comercio que la razón social "Bacci y D'Andrea", integrada por Jorge Bacci, Josefa Pallini de D'Andrea y Oscar Antonio D'Andrea Pallini venden libre de toda deuda y gravamen la industria de marmolería ubicada en la calle EL CANO 3776, de la Capital Federal, al señor Fermín Molina Ponce. Reclamos de ley en mis oficinas, que es de las partes.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.452-v.16|5|58

"F"

Manuel Alvarez, avisa que ha vendido su negocio del ramo de frutería y verdulería, sito en la calle FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1252, Capital, a los Sres. Natalio Vinaccia y Andrés Ricardo Vinaccia. — Reclamos de ley 11.867 y domicilio partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.536-v.16|5|58

"G"

Se hace saber que Ricardo Quirós vende a Bautista Quirós el negocio de taller de niquelado sito en esta ciudad, calle GARAY 3501|3505. Reclamos de ley a escribano Eduardo Sorrentino Diana calle Sarmiento 643, Capital Federal.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.465-v.16|5|58

Gino Oscar Fabbro y Ricardo Plácido Cavallari avisan que por disolución de la sociedad de hecho que explota el negocio de taller mecánico sito en GAVILAN Nº 4212|14, toma a su cargo el activo y pasivo del mismo el socio Gino Oscar Fabbro. Domicilio de las partes y reclamos, en el negocio.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.472-v.16|5|58

"H"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Erbin vende a Juan Carlos Colonel y José Cebral su negocio de carnicería, calle HELGUERA Nº 2484. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.438-v.16|5|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º Nº 641, Capital, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio, el señor Eloy Gómez vendo a los señores José Touceda y Antonio Touceda, su negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle HUMBERTO 1º Nº 1601, esquina VIRREY CEVALLOS. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.593-v.16|5|58

"L"

En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber que el señor Jorge Iotti, con comercio de camisería y sastrería establecido en LAVALLE 965, Capital, ha transferido su activo y pasivo a la firma Iotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 700.000.— que constituyó el 12 de diciembre de 1957, conjuntamente con sus hijos, señorita Irma Laura Iotti y Jorge Demetrio Iotti; y que continuará con el giro comercial de la firma antecesora, tomando a su cargo todos los derechos y obligaciones que le correspondían. Reclamaciones de ley en el domicilio señalado.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.500-v.16|5|58

"N"

Eduardo Tatasciore, martillero púb[...] por "Cofinco", con oficinas en Tac[...] 237, piso 8º, Of. 86 de esta Capital, a[...] al comercio, que Armando Julio Andr[...] vende a Justina Ocampo, su negocio [...] hotel pensión, ubicado en NEUQUEN [...] Cap. Fed., domicilio de las partes. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.437-v.16[...]

"P"

Manuel Alen, martillero público, a[...] que por su intermedio el señor Ter[...] Barbarini vende a Felisa Fernánde[...] Ramón Puga su negocio de despacho [...] pan instalado en la calle PICHINC[...] 1586. Domicilio de las partes y recla[...] de ley, mis oficinas, Santiago del E[...]ro 325.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.507-v.16[...]

José Blanco comunica, que ha vend[...] su negocio de despensa, sito en la c[...] PICO 4899, de esta Capital, al señor [...]bor Martínez. — Reclamos de ley y do[...]cilio de las partes, en el negocio.

$ 50.— e.12|5-Nº 26.599-v.16[...]

A los efectos de la Ley 11.867 se h[...] saber que se disuelve la razón so[...] "Padilan Textil" de Szok y Fridman, [...] domicilio en la calle PAYSANDU 1[...] Capital, dedicada a la industrialización [...] comercialización de tejidos de punto, [...]ma que se hallaba integrada por d[...] Silvio Fridman y don Salomón Ansel[...] Szok, haciéndose cargo del activo y [...]sivo de la firma disuelta, don Salom[...] Anselmo Szok. — Reclamaciones de L[...] Paysandú 1972, Capital, donde las par[...] constituyen domicilio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.397-v.16[...]

Ernesto Mira, Escribano Público N[...]cional, con oficinas en la calle Piedr[...] Nº 113, piso 3º, comunica que el se[...] Manuel Gegunde, único dueño del neg[...]cio de hotel, sito en la calle PIEDR[...] Nº 943 de esta Capital, vende el acti[...] y pasivo del negocio al señor Car[...] Bezzani. — Domicilios de las partes. [...] reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.403-v.16[...]

El Estudio Martínez Alonso, por [...]termedio del doctor Mariano S. Martín[...] Alonso, abogado, comunica que con [...] intervención Francisco Castroagudín [...] Pedro Díaz, venden libre de todo pas[...] a Juan Angel Cebrero, su negocio [...] panadería mecánica, sito en la calle PUJ[...] Nros. 1566|70, Capital Federal. — Recl[...]maciones de Ley y domicilio de las pa[...]tes, en el Estudio interviniente, calle T[...]cumán 1584, planta baja "A", T. [...] 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.439-v.16[...]

"R"

Manuel Alén, martillero público, av[...]sa que por su intermedio el señor Ysa[...] Katz vende su negocio de quiosco, ve[...]ta de cigarrillos y golosinas, sito en [...] calle RIVADAVIA 2247, al señor Manu[...] Sánchez, domicilio de las partes y re[...]clamos de ley, en mis oficinas, Santiag[...] del Estero 325.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.503-v.16[...]

"S"

Manuel Alén, martillero público, avis[...] que por su intermedio, la señora Le[...] Levi de Vallanri, vende su negocio d[...] mercería instalado en la calle SAN MAR[...]TIN 605, al señor Tomás Kleno domici[...]lio de las partes y reclamos de ley, mi[...] oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.12|5-Nº 26.512-v.16[...]

"V"

Avisan Blanco y Cía., balanceadores [...] martilleros públicos, oficinas Rioja número 1260, Cap. Fed., (local propio), T[...] E. 97-2709 y 93-1142, que ha quedado si[...] efecto la operación de compra venta de[...] cine Alfamuerte, sito en la calle VELE[...] SARSFIELD Nº 250, Cap. Fed., que habían realizado los señores Mario Gamberini, Mario Sartori y José V. Paronte con el señor Natalio Nomakchteinsky. Buenos Aires, 25 de abril de 1958.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.547-v.16|5|58

"Z"

Miguel Luis Rudnitzky, contador público nacional, con oficinas en la calle Uruguay 546, piso 5º, depto. 9, Capital, avisa que, con su intervención, se procederá a la modificación del contrato de la razón social "Héctor E. Molina, S. R. L.", que explota el ramo de repuestos para automotores, con asiento en la calle ZAVALETA 207, Capital, por cesión que de sus cuotas hacen los socios Héctor Enrique Molina y Manuel Dante Fernández, a favor de los señores Alberto Kairus y Julio Manuel Botana, respectivamente, con efecto retroactivo al 31 marzo de 1958. Oposición y reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes. — Esta venta se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 11.867.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.520-v.16|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Por cinco días, avisa al comercio Héctor Fernández, martillero público, integrante de la razón social Fernández Vilor y Cía., con oficinas en Isabel La Católica 205, 2º piso, Cap. Federal y Río de Janeiro 423, Lanús, que procederá a rematar en pública subasta, el día 2 de junio del corriente año y días subsiguientes, hasta finalizar, las existencias en mercaderías e instalaciones del negocio de zapatería denominado "La Porteña", ubicado en ENTRE RIOS 999, Cap. Federal, por cuenta y orden de sus dueños Francisco Alvi e hijo y por cesación de negocio. — Reclamos de ley, en las oficinas del martillero.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.506-v.16|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

Fiat Someca Construcciones Córdoba
C O N C O R D
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se informa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, de conformidad con la autorización de la asamblea celebrada el 8 de julio de 1955, ha resuelto la emisión de 10 series de acciones ordinarias —clase B— por un total de m$n. 50 millones que se ofrecen a suscripción a la par y pago al contado en el acto de la suscripción a los actuales tenedores de acciones en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones poseídas. Las acciones a emitir tendrán goce de dividendo a partir del 1º de enero e 1958. El derecho de opción se ejercerá en la sede social, Sarmiento 767, y en los plazos estatutarios, contra presentación de los títulos accionarios. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.526-v.14|5|58

URT LATTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del derecho de preferencia anúnciase la emisión de doscientos sesenta mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 260.500.—) de acciones ordinarias clase "B" de la 6a serie, a su valor par; integración total en efectivo. Plazo 15 días. Erézcano 3031, Capital Federal.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.522-v.14|5|58

RIO BAMBA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

A efectos art. 5º Estatutos comunícase emisión Ochocientos mil pesos en acciones ordinarias clase "A" al portador. — El Directorio.

$ 60.— e.12|5-Nº 26.552-v.14|5|58

SAN LUCAS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

A efectos art. 5º Estatutos comunícase emisión Ochocientos mil pesos en acciones ordinarias clase "A" al portador. — El Directorio.

$ 60.— e.12|5-Nº 26.551-v.14|5|58

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3º, última parte, de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de pesos 4.000.000 — de acciones ordinarias al portador correspondientes a las series Nº 11 a 50, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1957, pagaderas totalmente en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.529-v.14|5|58

Establecimientos Textiles
ALDEROQUI, YOHAI & ACRICH
Sociedad Anónima

A los efectos del artículo 9º del estatuto, se hace saber a los accionistas que el Directorio, en uso de la facultad acordada por la última asamblea de accionistas ha dispuesto la emisión de las diez series de acciones Nos. 61 al 70 compuesta cada una de 1.000 acciones en total 10.000 acciones ordinarias, valor nominal $ 100.— c|una, correspondiente al aumento de capital autorizado por el Poder Ejecutivo el 22|1|1958, las que han sido adjudicadas a los accionistas a prorrata y liberadas por un 90 o|o de su valor nominal; el resto 10 o|o será abonado cuando así lo determine el Directorio.

Hace saber, asimismo, que en la reunión del 30 de abril ppdo. el Directorio ha resuelto emitir las siguientes diez series Nos. 71 al 80, que totalizan diez mil acciones ordinarias, las que se ofrecén a prorrata a los actuales accionistas por su valor nominal de $ 100.— c|una, pagadero el 20 o|o en el acto de la suscripción, otro 30 o|o dentro de los 150 días y el saldo posteriormente cuando así lo determine el Directorio.

Estas emisiones gozarán del dividendo del corriente ejercicio.

Buenos Aires, 7 de mayo 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.12|5-Nº 26.453-v.14|5|58

JOSE N. VALLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Tucumán 3444 — Buenos Aires

De conformidad con las disposiciones vigentes y con los Estatutos Sociales se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series números 46ª a 50ª de 2.000 acciones ordinarias clase "B" cada una, Con esta emisión de $ 1.000.000.— el capital social emitido alcanza a la suma de $ 10.000.000.—.

Asimismo se les comunica que las nuevas acciones emitidas se entregarán a los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias y a partir del 19 de mayo de 1958, en pago del dividendo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 19 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.489-v.14|5|58

LA ARGENTINA, Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de una serie de 400 acciones de valor nominal de $ 500.— cada una, a la par, y con derecho a dividendo del presente ejercicio, correspondiendo 200 acciones de la serie 36ª y 200 de la serie 37ª. — El Directorio.

$ 30.— e.12|5-Nº 26.498-v.12|5|58

"STERNILWA"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Reconquista 341 — Buenos Aires
Número de Registro 7.446

El Directorio hace saber que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1957, resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000.— m|n., a $ 2.500.000.— m|n., mediante al emisión de $ 1.000.000.— m|n. (un millón de pesos moneda nacional) en acciones de $ 100.— m|n. cada una, — El Directorio.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.426-v.14|5|58

STEFANI E HIJOS
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Comercial

Capital Autorizado ...... $ 5.000.000.—
Capital Realizado .... $ 2.000.000.—

Se comunica a los señores accionistas, a fin de que hagan uso de sus derechos que esta sociedad ha resuelto emitir la 3ra. serie de acciones, compuesta de mil acciones de un voto y valor nominal de mil pesos m|n. cada una, pagaderas al contado. La suscripción debe hacerse en la sede social, calle Sarmiento 640, piso 1ro. hasta el día 20 del corriente. — El Directorio.

$ 90.— e.12|5-Nº 26.298-v.14|5|58

CODIMAC S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 12 de Mayo de 1958, estará a su disposición el dividendo en acciones liberadas aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de Marzo de 1958, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. La entrega se hará contra la presentación del cupón Nº 8 en nuestras oficinas, calle Tacuarí 352, Capital, de 14 a 18 horas.

Las fracciones se liquidarán con vales reintegrables oportunamente.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el decreto Ley 4073|56, Resolución 477 R|1957, referente a la libreta de individualización para percibir el dividendo. — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.572-v.14|5|58

JOSE R. CURBERA (ARGENTINA)
S. A. C. e I. de Productos Alimenticios

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio celebrada el 28 de diciembre de 1956, el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el artículo tercero del estatuto, ha dispuesto la emisión de 4 series clase "A", total 8.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una. Dichas acciones serán de características uniformes e idénticas a las de las actualmente en circulación. Recordamos a los señores accionistas lo establecido en el artículo quinto de los estatutos para el uso del derecho de preferencia a suscribir. — El Directorio.

$ 150.— e.12|5-Nº 26.583-v.14|5|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58, para la provisión de docenas de botellas para cerveza y malta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1958, a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.464-v.15|5|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58, para la provisión de "Etiquetas". La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirgirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 120.— e.12|5-Nº 26.468-v.15|5|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión . Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BALLESTERO ANTONIO
BURCIO ANTONIO
BAEZ ANASTASIO
BELLIDO JUAN G.
BAIGORRIA HIPOLITO
BAIGORRIA JOSE TRANSITO
BARREIRO JOSE OSCAR
CORRADO GIORDANO VIRGILIO
CONSTANTE EULALIO
CRINITO VICENTE
ECHEVERRIA RAMON
GARCIA PEREZ JUAN
GONZALEZ JULIO CESAR
HERRERA RAMON BERNABE
HANSER JACOBO
LUNA DOMINGO OSVALDO
LEDESMA JOSE LUIS
LAGMANA ROQUE
LARROSA GUMERSINDO SEBASTIAN
MORIS PRIMO
MARTIN RAUL ERNESTO
MAZA FELIPE BENICIO
MILLAN RAUL ERNESTO
OCAMPO CRESCENCIO
PASTOR RAMON OSVALDO
PERNOCHICHIO JOSE MARIA
PANEBIANCO SANTOS
PENESI JOSE
PELEJIGNE ISMAEL GREGORIO
SUASNABAR SERAFIN
TAJAS DIOGENES
TECAY JUAN AGUSTIN
VALDEVIEJO FRANCISCO
WORONOWIECZ MIGUEL
ZARATE EDILON

Fernando Pereyra, Jefe de Despacho, Direc. Nac. de Seguridad Social.

e.6|5-Nº 1.478-v.17|6|58

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERAFIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BASI[illegible] MUNDO, DE PAUL ANACLETO, DEAGUSTIN ERNESTO, DUARTE FABIO JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDRO, GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARDO LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL JOSE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOSE JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GREGORIO. [illegible] MONTERO ROBERTO ELOY, MESON HORACIO, MAMANI ANTONIO, PEREZ HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREALL, REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONIO, ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, RICHERT RODOLFO, RUFINO SEBASTIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI ENRIQUE, ITAZZO [illegible] NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.15|4-Nº 1.204-v.27|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Civil Doctor Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA LEONTINA GIMENEZ de ARIEU.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.163-v.22|5|58

El señor Juez Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO EUGENIO

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.382-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO o EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO y PRIETO.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.351-v.22|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ALCAINE.

Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.019-v.21|5|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti. Secretaría número 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIO ALBERTO LANDES.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.883-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto Santiago Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o MANUEL BARDO DE SIERRA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.901-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO BESIMSKY.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.898-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BARATTI.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.856-v.20|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR DEPIETRI.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.640-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días y por la secretaría Nº 2, a herederos y acreedores de doña ADELA o A[illegible] ANTONIA BO de FERRARI.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.686-v.19|5|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TIBURCIO JOSE DEL CORAZON DE JESUS RICARDES, TIBURCIO o MAXIMO TIBURCIO RICARDES.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957, — José Farga, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.368-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEON PEREZ. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200 — e.2|5-Nº 25.269-v.15|5|58

El Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de LYDIA PISTONE de CHAVES PADRON. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 25.028-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don BENJAMIN CARLOS MARCOVICH. — Buenos Aires, Junio 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.740-v.12|5|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO ADRIAN.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.702-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA CROSTA de MACCHI. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.245-v.14|5|58

El Juez Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE ANDRES FERNANDEZ, por el término de diez días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 25.055-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número tres, Secretaría número nueve, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MALENCHINI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.19|4-Nº 24.925-v.13|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO TORLASCHI.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.278-v.22|5|58

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de 1.a. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DE JESUS BLANCO. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.066-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda (por la secretaría Nº 10 del Juzgado Nº 4), cita por cinco días a don JOSE WITIS, en el juicio que le ha promovido Martha Silvia Palau del Villar de Witis sobre divorcio, separación de bienes y tenenecia, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.694-v.12|5|58

El doctor Guillermo Borda, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JUDITH RUBINETTI de EROLES.

Buenos Aires, 1[illegible] de abril de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.5|5-Nº 25.411-v.16|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA ZAZZALI.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pic'etto secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25 721-v.19|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL LEROSE. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.213-v.14|5|58

Núm. 6

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de NAZARENA CARSETTI de VIGANO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.6|5-Nº 25.533-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTINA NANNINI de SCARDIGLI. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|5-Nº 25.281-v.15|5|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20) cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO GRECO o GRECCO.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.909-v.20|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA LUISA OLCESE. — Buenos Aires, marzo de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.233-v.14|5|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSA ALBINA ALLIA de LEIRAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Augusto César Bell'scio, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24 766-v.13|5|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FAINGOLD. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.754-v 13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de KURT o CURT WOELFERT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Federico Oigena Ibarguren secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.978-v.13|5|58

Núm. 8

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Thieghi, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REYES MOLINA
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.120-v.21|5|58

El Juez Nacional Civil Dr. Roberto M. Thieghi (Secr. Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SANDOR. — Buenos Aires, 24 abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.227-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Thieghi, Secretaría 23 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI de INCIARTE. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24 997-v.13|5|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MONTES CALVISO.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.330-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ELEUTERIA CASSINELLI de PALANZONE.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26 204-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASIMIRO MIGUEL ANTONIO ANSELMI.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.025-v.21|5|58

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acredores de MARIA FISTER.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.098-v.21|5|58

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR COLANTONIO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.869-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Doctor Jorge M. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL SANCHEZ ARAVALDE.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200 — e.6|5-Nº 25.673-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA PICHETTO de GIARDINO.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 22.258-v.16|5 58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess a cargo del Juzgado número 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ COSTA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.324-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría número 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE BERTOLOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos Saubidet, secretario. — Sobrerraspado: 18. Vale. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200 — e.29|4-Nº 24.954-v.13|5|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ROMANO o FELIPE ANTONIO ROMANO. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.698-v.12|5|58

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR BIANCHI; publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26 168-v.22|5|5

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por cinco días a Da. BENEDICTA R. de ESPOSITO para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Tzatzkin Schulim y otra c|Espósito Benedicta R. de s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.991-v.14|5|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 28 cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LAERA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.626-v.19|5|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital de la República (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL NAPOLI.
Buenos Aires, 10 de abril de 1958 — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.502-v.15|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO LUSQUIÑOS.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.899-v.13|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don HERMOGENES LLORENTE y doña JOSEFA TRIS de LLORENTE. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.959-v.13|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORBACHO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.784-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GAIRONE de PIEROTTI. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.716-v.12|5|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA SIMONETTI de VIGLIONE.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — El Secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.338-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO GENTILE.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.263-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JULIO ANFOSSI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.178-v.22|5|58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN IMPERATORE.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 25.947-v.21|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO CARRILLO.
Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.796-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín L. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SZMIRMACHER.
Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.593-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO POTENZONI.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.859-v.13|5|58

Agustín E. Tiscornia, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni cita por diez días a acreedores y herederos de doña GITHA JURKOWICZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.820-v.13|5|58

El Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN BAUTISTA DORIA y de don OSCAR DORIA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200. —e.28|4-Nº 24.717-v.12|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de cinco días a fin de comparecer a estar a derecho a doña LIVIA SERGIO, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes en autos "DEGESE PASCUAL c|SERGIO LIVIA s|divorcio".
Buenos Aires, abril siete de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 150-e.9|5-Nº 26.299-v.15|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO RACCIATTI.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.114-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a los herederos y acreedores de SALVADOR PRESTA.
Buenos Aires mayo cinco de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.027-v.21|5|58

El Juez en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12. Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE o LUIS JOSE DIONISIO MONTI.
Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.917-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.908-v.20|5'58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12, secretaría número 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ARMANDO BASUALDO. — Buenos Aires 26 de marzo de 1958. — Julio P Gerez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.424-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS JOSE CAMMISA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.899-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartlan, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.900-v.20|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HOFFMANN de TIVA. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.804-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. A[...] CARRIVA ó CARRIVA FERNANDE[...] ACUSSE o de ACUSSE RUIZ. — Bu[...] Aires, 11 de abril de 1958. — Julio[...] Gérez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.778-v.20[...]

El Juez Nacional en lo Civil, do[...] Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº [...] cita por diez días a herederos y ac[...] dores de SALVADOR ERUJIMOVICH Buenos Aires, abril 28 de 1958. — D[...] L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.753-v.20[...]

El Juez Nacional en lo Civil, doctor [...]berto H. Gartland cita por cinco dí[...] D. JUAN KOLARICH para que compa[...]ca a estar a derecho y emplazándolo [...] que se presente a tomar la interven[...] correspondiente en los autos caratul[...] "KOBACH SUSANA contra JUAN KO[...]RICH, divorcio", bajo apercibimiento [...] designar al Defensor de Ausentes [...] que lo represente.
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. [...] Julio P. Gérez, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.534-v.12[...]

El Juez Nacional en lo Civil Dr. [...]berto R. H. Gartland (Juzgado Nº [...] secretaría Nº 34), cita por diez día[...] herederos y acreedores de don FRA[...]CISCO LA MARCA.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. [...] Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.674-v.19[...]

El doctor Alberto R. H. Gartland [...] cargo del Juzgado en lo Civil Nº 12 [...]cretaría Nº 36), cita por diez días a [...]rederos y acreedores de MARIA GN[...]CHI.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. [...] Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.474-v.16[...]

El señor Juez Nacional en lo Civil, d[...]tor Alberto R. H. Gartland, por la [...]cretaría Nº 35, cita por diez días a [...]rederos y acreedores de ROSA PAR[...] TERUEL de ORTEGA.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. [...] Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.361-v.16[...]

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. [...]berto R. H. Gartland (Secretaría Nº [...] cita por diez días a los herederos y acr[...]dores de RAFAEL LUIS FREDIANI.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. [...] Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.969-v.13[...]

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera I[...]tancia en lo Civil a cargo del Juzg[...] Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, [...] la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Esc[...] Pizarro, cita por diez días a herede[...] y acreedores de CAROLINA DE ANG[...]LIS de CAORSI.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — J[...]ge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.356-v.22|5[...]

El señor Juez Nacional de Prim[...] Instancia en lo Civil Dr. Jorge Gar[...] Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, [...] la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Esc[...] Pizarro, cita por diez días a herede[...] y acreedores de EDUARDO PEREZ [...] EDUARDO PEREZ DURAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — J[...]ge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.316-v.22|5[...]

El señor Juez Nacional de Prim[...] Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garz[...] Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, [...] la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Esc[...] Pizarro, cita por diez días a herede[...] y acreedores de JUAN SANCHEZ o JU[...] SANCHEZ y SANCHEZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — J[...]ge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.313-v.22|5[...]

El Juez Nacional en lo Civil doct[...] Jorge Garzón Maceda a cargo del Ju[...]gado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita p[...] diez días a herederos y acreedores [...] MARIA TERESA JOSEFA LUGANO [...] GUERCI.
Buenos Aires, abril veinticuatro de 19[...] — Juan Alberto Navarro Pizzurno, s[...]cretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.261-v.22|5[...]

El señor Juez Nacional en lo Civ[...] a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jor[...] Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, ha[...] saber por el término de cinco días, q[...] don TEOFILO BREIDE ha solicitado m[...]diante información sumaria, que a [...] hijo don Abraham Luis Breide y Obe[...] se le sustituyan los prononmbres "Abr[...]ham Luis", por los de "Rafael Luis".
Buenos Aires, abril 28 de 1958. [...] Guillermo R. Quintana Terán, secretari[...]
$ 100-e.8|5-Nº 26.000-v.14|5[...]

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garz[...] Maceda, Secretaría Nº 39, cita por di[...] días a herederos y acreedores de d[...] MANUEL COTO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. [...] Jorge Escutti Pizzarro, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.074-v.21|5[...]

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garz[...] Maceda, Secretaría Nº 39, cita por di[...] días a herederos y acreedores de doñ[...] HELVECIA o HELVECIA EULALI[...] MARTENS de CIFUENTES.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. [...] Jorge Escutti Pizzarro, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.060-v.21|5[...]

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Na[...]cional de Primera Instancia en lo Civi[...] a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretarí[...] Nº 39). hace saber, por cinco días, qu[...] se ha declarado abierto el concurso civ[...] de don JORGE SVERDLICK — Bueno[...] Aires, noviembre 26 de 1957. — Jorg[...] Escuti Pizarro, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.845-v.13|5|5[...]

El Juez Nacional en lo Civil Docto[...] Jorge I. Garzón Maceda (secretaría N[...] 39), cita por diez días a herederos [...] acreedores de JOSE FASULO.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 195[...] — Guillermo R. Quintana Terán, secre[...]tario.
$ 200. e.6|5-Nº 25.718-v.19|5|5[...]

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge E. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMIRO CASTRO. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.30|4-Nº 25.106-v.14|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION PICON de GARCIA.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.815-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37 desempeñada por el doctor Guillermo R. Quintana Terán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE STEFANO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.916-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge E. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO POLICASTRO.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.755-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORA AGUIRRE de CORCOLES. — Buenos Aires, Noviembre doce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 21.332-v.12|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial desde el 10|4 al 23|4 de 1958.

Núm. 14

El señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR EDGARDO BEATY.
Buenos Aires, abril tres de 1958. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.384-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA MARIA BROGGI de MENOTTI.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.190-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIARELLA.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.151-v.22|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA EMMA MARTINEZ de BALBI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.024-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a TOMAS MENDEZ y MARIA ROGES, padres del menor HECTOR MENDEZ, para que comparezcan a estar a derecho.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 100-e.8|5-Nº 25.974-v.14|5|58

Doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42 del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don POTITO RUGGIERO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.635-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría número 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don CECILIO JOSE AMARELLE.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958 — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.576-v.19|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA VALERI de PAOLONI y EVANGELISTA PAOLONI.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.666-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO JESUS PASQUINI USANDIVARAS.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.344-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ de DOMINGUEZ
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.343-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA IGLESIAS de PELLICIOTTA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.976-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAREO JESUS GARCIA.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Car. M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.29|4-Nº 25.001-v.13|5|58

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORA SCHMIRO de PECHERSKY. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.732-v.12|5|58

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO MRONI.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.387-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO VICENTE VERA BARROS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.199-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISOLINA JULIANA MARQUEZ.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.175-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN MARIA HUBERTO JONAS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.—e.9|5-Nº 26.195-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 a cargo del Escribano Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA STRAUSS de HAMMEL.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.174-v.22|5|58

El Juez Nacional de lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LOUISE o LOUISA (Luisa) ELIZABETH SCHNELL DE PRYOR.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.122-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por el término de diez días a herederos y acreedores del doctor JOSE MARIA AUBONE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.094-v.21|5|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIA ALVAREZ DE RON y RON y|o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y|o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y ALVAREZ DE RON.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.036-v.21|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría número 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOVINO IGLESIAS.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.918-v.20|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PAPPALARDO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.920-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR DHERS.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.802-v.20|5|58

El Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional Nº 15 secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERIBERTO o HERIBERTO FERNANDO ERNESTO SPOTT y de doña ELSA GROSSMANN de SPOTT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.919-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar (secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO PERALTA RAMOS. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.563-v.19|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR CONDESSE.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.672-v.19|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICTOR, o FRANCISCO, o FRANCISCO VICTORIO CAVAJANI
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Arístides J. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.29|4-Nº 24.902-v.13|5|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FUHR.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 22.184-v.13|5|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL ECCHER DE DE BATTISTI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.849-v.13|5|58

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del doctor Ricardo J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALCAGNO PAZ de GALLARDO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 24.834-v.21|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 13|5|58.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César A. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZELMIRA o ZELMIRA HONORIA ALBERTA GARRIGOS de VON DER HEYDE.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.302-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA LOUIS DE PIAGGIO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.973-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FREIRE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.020-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C San Miguel, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO AURELIO CUROTTO. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958 — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.538-v.19|5|58

El Juez Nacional de 1a. Instancia en la Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO DE BERNARDI.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 22.868-v.19|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 30|4|58.

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de ROSA VIVIANI de SORMANI y ROSA VIVIANI C. BUSTICA de SORMANI.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.479-v.16|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL GRILLO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958 — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 200.— e.5|5-Nº 25.460-v.16|5|58

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16. Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON PINTO.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.835-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 doctor César C. San Miguel (Secretaría 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SPILOTROS.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ricardo Ballestero Berruti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.767-v.13|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del Dr. Ricardo J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALCAGNO PAZ de GALLADO.
Buenos Aires, abril 22 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.804-v.13|5|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de KURT o CURT WOELFERT.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 24.978-v.21|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 13|5|58.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, avisa por cinco días que se ha declarado el concurso civil de ABRAHAM DELFER, habiéndose fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico, doctor Arnaldo T. Musich, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.993-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA PACICCO o PASSICO de CALABRESE.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.923-v.20|5|58

El Juez doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 49) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña BENEDICTA MARTINEZ de DEL CASTILLO.— Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.510-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50) cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO [illegible] MEDIN — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.518-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARPE y SILVIO JOSE ARPE. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.511-v.19|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PAVESE.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200 — e.6|5-Nº 25.670-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO o ULADISLAO DOMBROWKI
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.463-v.16|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO REPETTI. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.260-v.14|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REY-MUNDEZ. — Buenos Aires, 28 Abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.231-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SILVOSA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. —e.30|4-Nº 25.156-v.14|5|58

El Juez en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NOVELLA. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.29|4-No 15.146-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BARDELLI. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.29|4-No 24.872-v.13|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA SPINA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.817-v.13|5|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLMO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.753-v.13|5|58

El Dr Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA MANUELA ROCCA de SEGURA. — Buenos Aires. Abril 21 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.735-v.12|5|58

Núm. 18

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores

de doña TERESA GALIMBERTI de ANNONI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.375-v.22|5|58

El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 53). cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GARAY.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.061-v.21|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18. Doctor Antonio Collazo, por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS PASTOR IGLESIAS.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.796-v.20|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18. Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARGARITA o LUISA ODDONE de BENINCASA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.356-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GREGORIA IPARRAGUIRRE DE LEONI
Buenos Aires, 23 de abril de 1958 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.353-v.15|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL BENIGNO BERNARDEZ o BERNARDEZ SALABERRY. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200 — e.2|5-Nº 25.316-v.15|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo. (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25 070.v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llaman por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO CARLOS BELLOMO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.895.v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don JOSE BASTIANELLI.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.771.v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO CARLOS PIO UNDECIMO VETERE.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.806.v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA URRUZOLA de GOITIA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.696-v.12|5|58

Núm. 19

El Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMPARO TRILLO Viuda de MOREIRA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.293-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARADEI o JOSE MARADEI AIELLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretaio.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.161-v.22|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AGOZZINO y SUSANA MONTENEGRO de AGOZZINO.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.216-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, hace saber por dos días que en el concurso civil de SALOMON YANKILLEVICH, se ha depositado en secretaría por quince días el estado de graduación de créditos a efecto de que los acreedores puedan inspeccionarlo (Art. 758, Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 40.— e.9|5-Nº 26.207-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO PRESA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.861-v.20|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 57). cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA o LAURA GERTRUDIS PALMIRA ZENOBI de BABINI. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.512-v.19|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 56). cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO PEREZ o PEREZ CORTI. — Buenos Aires abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.539-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 57. a cargo del suscripto, cita y emplaza por cinco días a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Crespo Nº 3345 de esta Capital, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "RODRIGUEZ, ENRIQUE copropietario. desconocido s|adquisición de dominio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.594-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS SAN MARTIN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.614-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO CICHITTI.
Buenos Aires, 25 de abril 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.357-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56). cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA REPETTO de MARRERO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.490-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56 del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO CASA.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.375-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ODON ROMAN o ROMAN BLAS o BLAS CRESPO. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.098-v.14|5|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57 a cargo del Sr. Alberto Noceti cita por diez días a herederos de DAVID BARSKY. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.152-v.14|5|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos. a cargo del Juzgado Nº 19. Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SARASOLA ARBIDE. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Pedro M. Otaño. secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.242-v.14|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56. del doctor Pedro María Otaño, cita por diez días a herederos o acreedores de CARMEN o CARMEN JOSE RAMUNDO. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.051-v.13|5|58

Por disposición del Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital, secretaría Nº 57, cítase por diez días a herederos y acreedores de don LEON YIGUERIMIAN. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.228-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56. cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO SEGUNDO TADICH. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.321-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56 del doctor Pedro María Otaño. cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS DIEGUEZ. — Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.697-v.12|5|58

Núm. 20

El Doctor Rafael Demaría, Juez Nacional de Primera Intsancia en lo Civil, a cargo del Júzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don MECIA DANTUR.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.270-v.22|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil. Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de DONINO GIROLA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.334-v.22|5|58

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL LEVIN.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.352-v.22|5|58

Doctor Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROISENTUL.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.332-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Martín Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58. cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL JUAN JAVIER BOSISIO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.118-v.21|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil. doctor Rafael M. Demaría. Secretaría Nº 60. cita por 10 días a herederos y acreedores de MOISES FRANCO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.026-v.21|5|58

El Doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DANERI.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.860-v.20|5|58

El señor Juez Nacional Civil. Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS o TOMAS JULIO SOLSONA, y de IGNACIA o IGNACIA DEL ROSARIO NIEVA de SOLSONA.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.854-v.20|5|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BANCHINI o JUAN ANTONIO BANCHINI y doña CLOTILDE PARRA de BANCHINI o CLOTILDE JOSEFA PARRA de BANCHINI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.578-v.19|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MAXIMO BEJARANO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.683-v.19|5|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MULLER.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.621-v.19|5|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL AMEAL.
Buenos Aires, abr. 25 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.617-v.19|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA SANQUIRICO de GARCIA o GARCIA VEIGA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.466-v.16|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA o GARCIA BALBOA.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.459-v.16|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENIO DE GIORDANO ANA MARIA. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.797-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHETTINO. (Secretaría Nº 59). — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.062-v.13|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz de la Capital, Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION FANTASIA de DI FLORIO.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.365-v.15|5|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21. cita por cinco días a herederos y acreedores de AMPARO RODRIGUEZ ALVAREZ o AMPARO RODRIGUEZ ALVAREZ de ALVAREZ.
Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.147-v.15|5|58

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNARDO CHAO — Buenos Aires, abril 29 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.265-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN JULIO GENE. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Jerónimo Cutillo. prosecretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.142-v.14|5|58

El Doctor Atilio J. Dóssola. Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARTIN y de doña RAFAELA RAMOS de MARTIN.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.890-v.13|5|58

Núm. 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BAYARRI de SUCH.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 18.357-v.15|5|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 14|3 al 20|3|58.

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2. cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES BAAMONDE de JORGE.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.182-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ZUFFINETTI de RACCHI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.262-v.15|5|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL PASCUAL BAGALA. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.099-v.14|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE TURATI.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.731-v.13|5|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2. cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GUELFO viuda de DELLEPIANE y doña MARIA DELLEPIANE — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.659-v.12|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAGDALENA MORALES o MORALLI y SENTURION de MORALES. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.677-v.12|5|58

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA SERAFINA MENOTTI.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.189-v.15|5|58

El Dr. Jorge E. Bergallo Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL TEMPRANO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.342-v.15|5|58

Núm. 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAFAEL GUTIERREZ.
Buenos Aires. diciembre 17 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.188-v.15|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FERRARI.
Buenos Aires. mayo 2 de 1958. — G. J. Paysás. secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.362-v.15|5|58

El Juez doctor Felipe Carlos. Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTA JOAQUINA FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26 082-v.14|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Felipe C. Solá a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a MOLINA & COMPAÑIA, haciéndole saber la iniciación del juicio que le sigue Mignaquy y Cía S.R.Lda. y para que dentro de dicho término se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda. bajo apercibimiento de nombrar al señor De-

nsor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — J. Paysas, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.542-v.12|5|58

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RAMOS.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.360-v.15|5|58

El Doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría a cargo del Doctor Oscar J. Barbieri, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL FILCMAN.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.166-v.14|5|58

Núm. 6

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.312-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA GOBETTI o ERNESTA o ERNESTA JUANA GOBETTI de MOLINA.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.505-v.12|5|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 cita por cinco días a herederos y acreedores de. SANTIAGO CARLOS ALVAREZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.165-v.15|5|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de doña PAOLA MARIA MAGDALENA MAFFEI de ROCCA.
Buenos Aires, abril 19 de 1958. — R. I. Casadó Quintana, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.196-v.15|5|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO RIMOLDI. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — José Joaquín F. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.722-v.12|5|58

Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SRUL BER GLUCKSTERN. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — R. I. Casadó Quintana, secretario
$ 100.— e.6|5-Nº 25.660-v.12|5|58

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANCUSO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario
$ 100-e.9|5-Nº 26.287-v.15|5|58

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL BELCASTRO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.290-v.15|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8. doctor F. P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ATILIO SALVUCCI. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.021-v.14|5|58

El doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALVARO CONRADO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.553-v.12|5|58

Núm. 9

El señor Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FIORITO y NATIVIDAD ESTHER FIORITO de IOTTI.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.310-v.15|5|58

El doctor Oscar E. S. Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS DE LA PUERTA.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Carlos R. Clement, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.369-v.15|5|58

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VIOLANTE MOLINELLI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.595-v.12|5|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray. a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO COMELLI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.049-v.14|5|58

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILE. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.968-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BALTASARA DE LA PEÑA de FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 23 de 1958 — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.698-v.12|5|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz doctor César A. Galbiso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORENTINA ZACCARDI de GUGLIELMINO.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.357-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO RIVELLINO. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.037-v.14|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 11, Doctor César A. Galbisso, secretaría Doctor José Luis Mó, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de REMEDIOS OSTORNOL de SCHIARITI.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.873-v.20|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA RICCA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.629-v.12|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz. Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de EPIFANIO FUNES.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.184-v.15|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz. doctor Francisco E. Doria. a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA LUCIA DE ROSA viuda de RANIERI. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Ricardo N. Ostrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.088-v.14|5|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO PEREZ y SANDALIA MUCIENTES de PEREZ. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 24.736-v.12|5.58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 2|5|58.

Núm. 14

El Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.) a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL LOSADA.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.170-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan A. González Calderón (h.), cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.923-v.13|5|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AVELINO MARTINEZ o MARTINEZ REY.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.535-v.12|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA HUMBERTO o UMBERTO de VENTRE y SANTOS VENTRI o VENTRE.
Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.311-v.15|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA LOMBARDERO, MODESTA QUINTANA DE LOMBARDERO y AURELIA o AURELIA MARIA LOMBARDERO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — José H. Alcacer, secretaría.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.254-v.15|5|58

Núm. 18

El Juez Doctor Juan A. Casaubón, Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANILO ROGELIO GIOVANETTI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.895-v.13|5|58

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MOURE.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.749-v.13|5|58

Núm. 20

El Doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO MARANER.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.959-v.14|5|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Nº 21, Doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA MARIA BIANCHI de JACOPINI o CAROLINA BIANCHI de JACOPINI.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.980-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR MONTAGNO BOZZONE y de doña ROSA LIPERA o ROSA LIPERA de MONTAGNO BOZZONE.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.761-v.13|5|58

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días (5) a herederos y a acreedores de JOSE GONZALEZ y SEGUNDA RODRIGUEZ de GONZALEZ.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958.
Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.104-v.14|5|58

Núm. 23

Por disposición del Juez Nacional de Paz Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, en autos "ROSEMBERG MARIA c|DE LEONE, DANTE y EDUARDO EJECUTIVO" se notifica por tres días a los demandados el siguiente auto· "Buenos Aires, 21 de abril de 1958. Córrase vista de la liquidación presentada por el término de cinco días con la prevención de que será aprobada en el caso de que no se observe. Notifíquese.— José Amuchástegui Keen".
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 90.— e.9|5-Nº 26.154-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita a herederos y acreedores de don GUMERCINDO HUMBERTO ORELLANO o GUMECINDO UMBERTO ORELLANO, por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.601-v.12|5|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO GABBI.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.335-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA VAIO DE LIBERA.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.349-v. 15|5|58

El Juez Nacional de Paz Nº 24, doctor Miguel Echegaray, Secretaría del doctor Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO MIGUEL ODORISIO.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958, — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.234-v.15|5|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a acreedores y herederos de don BAUTISTA FERNANDEZ.
Buenos Aires. 5 de mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.323-v.15|5|58

El Doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO VECELLIO y|o PEDRO TIBERIO MERIGO VECELLIO CIRIO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.127-v.14|5|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Yorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ANTONIO LAURES.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.304-v.15|5|58
El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL AMADEO CAPURRO. — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.359-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DI DONATO o MARIA DONATO DE DE MARCO.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.314-v.15|5|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO NOBILE.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.200-v.15|5|58

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL CALO. — Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Tomás Federico de Guernica, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.905-v.13|5|58

Núm. 27

El Juez doctor Miguel O Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GINOCCHIO o GINOCHIO de CASALE. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.318-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, Doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL DI VINCENZO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.009-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS KRIVORUCHKY. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.2|5-Nº 25.755-v.13|5|58

Núm. 28

El Doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA ACCINELLI o DOMINGA EUSEBIA MARIA ACCINELLI y de doña MODESTA ACCINELLI o MODESTA ANGELA ROSARIO ACCINELLI.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.990-v.14|5|58

El Juez Nacional de Paz Doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría del doctor Manuel Couto), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA LEONOR STRUVAY de MOCCHETTI. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.776-v.13|5|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLAUDINA GAMBINO de RUBIAL. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.345-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO BERCOVICH. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.364-v.15|5|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PASCUALA MASCIA de LAMBRO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.994-v.14|5|58

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO MARIA MASSA de FERRO.
Buenos Aires, abril catorce de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.913-v.13|5|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA DIEZ.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.746-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA GAMBET de BONAVENTURA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.560-v.12|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO ENRIQUE GODOY FRANCO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.6|5-Nº 25.561-v.12|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES RAFAEL de LATA.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.543-v.12|5|58

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a he-

rederos y acreedores de doña FLORENTINA D'AGOSTINO de MASCOLO.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100-e 9|5-Nº 26.308-v.15|5|58

El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31. cita por cinco días a herederos y acreedores de doño ROSA SALGADO de SEIVANE
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.852-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CRAPIS o CRAPIZ de SCUNTARO.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Edmundo J. Cassagne, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.779-v.13|5|58

Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, llama, por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR EDUARDO RAFAEL LUCIANI. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Edmundo J. Cassagne, prosecretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.839-v.12|5|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONARDO BONOMO.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.211-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ VIGO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.788-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO ROBERTAZZI.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.880-v.13|5|58

Núm. 33

Emilio Terán Frías, Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE AZCUE.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.229-v.15|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANUNCIATA D'ANGELO de CASSARINO, o NUNZIATA D'ANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO, o ANUNCIA D'ANGELO o ANUNCIACION D'ANGELO o ANUNCIACION D'ANGELO de CASSARINO y BLAS CASSARINO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 150-e.7|5-Nº 25.871-v.13.5|58

El Juez de Paz Letrado doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DI TRANA o JOSE DETRANO.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.841-v.13|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, abril 28 de 1958 — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.643-v.12.5'58

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PARISI y de CARMINE o CARMELO SARDANELLI. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.642-v.12|5|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL GRADICHE o GRADICHE y MORENTE.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100-e.7|5-Nº 25.866-v.13|5|58

Núm. 35

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40. cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GUDMONAS de DIELINIKAITIS.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.383-v.15|5|58

Núm. 36

El señor Juez Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ZACCARDI.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100-e.9|5-Nº 26.379-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, Osvaldo W. Lavao Vidal, cita y emplaza a don ESPARTACO CALDERINI para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre desalojo le sigue don SALVADOR PAGLIUCA bajo apercibimiento de darse la intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90-e.9|5-Nº 26.336-v.13|5|58

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ERNESTA y|o EMMA ERNESTA MARELLI de CARUGATI. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.650-v.12|5|58

Núm. 38

El Juez Doctor Roberto J. Pomssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco día sa herederos y acreedores de doña CLOTILDE MARIA GARBARINI de DEANGELIS.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.963-v.14|5|58

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 38 cita por cinco días a los herederos y acreedores de CLARA NEIRA de OCHOA.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.548-v.12|5|58

Núm. 40

Se cita a doña MARIA ISABEL BENAVIDEZ OLAZABAL a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha iniciado doña SIXTA MARIA SUAREZ POMPEO de MENDOZA por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 35 de la Capital Federal de acuerdo al auto cuya parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 2 de 1958... Cítese por edictos a la demandada, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente... Chapeaurouge".
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 120-e.9|5-Nº 26.350-v.13|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 118 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM BELFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3116, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1958. — Horacio J. Venini, secretario.
e.6|5-Nº 1.473-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J". Dr Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a CARLOS PEREZ, a comparecer en la causa Nº 3071, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Secretaría Nº 115. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.6|5-Nº 1.474-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN ANTONIO PORTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.935 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.7|5-Nº 1.512-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANIBAL PORTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.935 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.7|5-Nº 1.513-v.13|5|58

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional. Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.801, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.25|4-Nº 1.355-v.9|6|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO JOSE BERNAZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 153 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 26 de marzo de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638.
Luis María Rizzi, (h.), secretario.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.167-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR G. BAGLIETTO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Cap. Federal, 23 de abril de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.6|5-Nº 1.472-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958. Juzgado Correcional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.29|4-Nº 1.392-v.11|6|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.16|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis Mari Rizzi (h.), secretario.
e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza VICTOR GUILLERMO DOYLE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, compa rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hicere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 24 de 195 — Juzgado Correccional "N" Lavall 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.8|4-Nº 1.111-v.20|5|5

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néste E. Panelo, se cita y emplaza a JUA GASTEL, para que dentro de treint días a contar desde la primera publica ción del presente, comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue po el delito de infracción al art. 302 de Cód. Penal, bajo apercibimiento, si n lo hiciere de ser declarado rebelde. Ca pital Federal, abril 7 de 1958. Juzgad Correccional "N". Lavalle 1638. — Jo sé Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|5

Por disposición del Sr. Juez en lo Pe nal Correccional letra "N", Dr. Néste E. Panelo, se cita y emplaza a RICAR DO SEOANE para que dentro de trein ta días, a contar desde la primera pu blicación del presente, comparezca a es tar a derecho en la causa que se le sigu por el delito previsto en el art. 45 d la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si n lo hiciere, de ser declarado rebelde. Ca pital Federal, abril 7 de 1958. Juzgad Correccional "N" Lavalle 1638. — Jos Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|5

Por disposición del Sr. Juez en lo Pe nal Correccional letra "N" Dr. Nésto E. Panelo, se cita y emplaza a FRAN CISCO AVOLA, para que dentro de trein ta días, a contar desde la primera publi cación del presente, comparezca a es tar a derecho en la causa que se le si gue por el delito de lesiones, art. 89 de Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no l hiciere, de ser declarado rebelde. Capi tal Federal, abril 7 de 1958. — Juzgad Correccional "N". Lavalle 1638. — Jos Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|5

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN AMERICO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.6|5- Nº 1.422-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.423-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIZAM WAINSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.424-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALBERTO OCHOA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1 425-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA LAFONT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto . defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro)
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.426-v.17|6|5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza po treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS I CEPURBEDA, para que dentro de dich término comparezca a estar a derech en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele re belde de acuerdo con las disposiciones d la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro)
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6,5-Nº 1.427-v.17|6|5

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José Marí Lejarza, se cita, llama y emplaza po treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho términ comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3 (Centro). — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José Marí Lejarza, se cita, llama y emplaza po treinta días, a contar desde la primer publicación del presente, a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho términ comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación d caudales públicos bajo apercibimiento d declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de

1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|4-Nº 1.243-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEULOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.133-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 991-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario
e.28|3-Nº 992-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Doctor David Klappembach, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a HUGO LUIS COWAN ROS, a fin de estar a derecho en la Causa Nº 20.352, que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda con registro (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado reebide si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46.
Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Rafael Cullen, secretario.
e.9|5-Nº 1.514-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor D. Klappembach, se cita, llama y se emplaza por 5 días a ANDRES ROLDAN, a comparecer en la Causa Nº 20.350, que se lo sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Rafael Cullen, secretario.
e.9|5-Nº 1.515-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos Ure interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 se emplaza por cinco días a JORGE DANIEL VALDEZ DE GOYENECHE a comparecer en la causa Nº 19.719 que se le sigue por infracción la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.479-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos Ure, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RICARDO BRAGAÑA a comparecer en la causa Nº 19.720 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.480-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RICARDO DOMINGO VALENTINI a comparecer en la causa Nº 19.328, que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario
e.7|5-Nº 1.481-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya (interino), se emplaza por cinco días a CARLOS CESAR GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 19.568 que se sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.482-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya (interino), se emplaza por cinco días a LUIS SOTO GARRIDO, a comparecer en la causa Nº 19.197 que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.483-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a HAYDEE DISANTE a comparecer en la causa Nº 19.000 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.484-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Ramón A. Montoya, interino a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a JORGE JULIO REGO a comparecer en la causa Nº 19.796 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.485-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Ramón A. Montoya a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a RAUL LOPEZ a comparecer en la causa Nº 19.437 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.486-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SALOMON KIERZKOWSKI a comparecer en la causa Nº 19.291 que se lo sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.487-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BRUNO MARGARA a comparecer en la causa Nº 19.797 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.488-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a DAVID MALAMUD a comparecer en la causa Nº 19.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.489-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS R. CASELLA a comparecer en la causa Nº 19.783 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.490-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JEAN DINICHERT a comparecer en la causa Nº 18.990 que se le sigue por infracción al art 300, inc. 3º C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.491-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN ALEJANDRO MEYER a comparecer en la causa Nº 18.990 que se lo sigue por infracción al art. 300, inciso 3º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.492-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a IGNACIA CAMILA MENELLI a comparecer en la causa Nº 19.722, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.493-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por 5 días a OMAR GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 19.379 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.494-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Ramón A. Montoya, interinamente a cargo del Juzgado de Inst. Nº 3, se emplaza por 5 días a MARIA ANGELICA PUNTA a comparecer en la causa Nº 19.772, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.495-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. David Klappeubach, se empleza por 5 días a FRANCISCO GIORNO (a) PANCHO a comparecer en la causa Nº 19.208 que se le sigue por hurto, robo, asociación ilícita y facilitac. prostitución bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1958, — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.496-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure, a|c. del Juz. Nº 3, se emplaza por 5 días a FILOMENA CRUDELE DE SOTTA a comparecer en la causa Nº 19.328 que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.497-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure a|c. del Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a LEOPOLDO ALVAREZ ZUDAIRE a comparecer en la causa Nº 18.598 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|5-Nº 1.498-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS AIRALDI, a comparecer en la causa Nº 18.878 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hcerlo, — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.428-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ERNESTO LOMBARDO a comparecer en la causa Nº 19.114 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.429-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a VICTOR AJMECHT a comparecer en la causa Nº 19.821, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.430-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FORTUNATO CAMPIONE a comparecer en la causa Nº 19.535, que se le sigue por infracción al art. 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.6|5-Nº 1.431-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Ramón A. Montoya, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a SOUREN AZIZIAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos que lleva el Nº 20.128, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Bs. As., abril 10 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.432-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ISAAC RAPAPORT, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos que lleva el Nº 20.199, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Abril 22 de 1958. — Rafael Cullen, secretario
e.6|5-Nº 1.433-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Ramón A. Montoya, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LAZARO GLASMAN, a estar a derecho en la causa número 19.801, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.
e.6|5-Nº 1.434-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a DANIEL JORGE LIPORCE a comparecer en la causa Nº 20.278, que se le sigue por hurto, se le cita, llama y emplaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 23 de abril de 1958 — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.6|5-Nº 1.435-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a AARON HERSECH MAGUID, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, que lleva el Nº 20.359, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.6|5-Nº 1.436-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo JULIO JOAQUIN SANZ para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa número 20.276, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. — 22 de abril de 1958 — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán. — Rafael Cullen, secretario.

e.6|5-Nº 1.437-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE ESPINOSA, a comparecer en la causa Nº 19.535 que se le sigue por infracción al art. 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|5-Nº 1.438-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ADOLFO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 19.818 que se le sigue por infracción a la ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|5-Nº 1.439-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a RICARDO ENRIQUE IGLESIAS, a comparecer en la causa Nº 19.817 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|5-Nº 1.440-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a VICENTE TOSCANO, a comparecer en la causa Nº 19.444 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|5-Nº 1.441-v.12|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado HECTOR FERNANDO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le instruye por el delito de prostitución. — Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, Abril 25 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.6|5-Nº 1.442-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a LUIS PASTORE, a comparecer en la causa Nº 21.274 que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.6|5-Nº 1.443-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUANA NELIDA MARINO de PERILLO, a comparecer en la causa Nº 21.268 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.6|5-Nº 1.444-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FERNANDA VAZQUEZ de NELSON, a comparecer en la causa Nº 21.230 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.6|5-Nº 1.445-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrución, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JESUS DIAZ, a comparecer en la causa Nº 19.224 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|5-Nº 1.446-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a OSCAR CESAR BRUNO a comparecer en la causa Nº 18.878 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|5-Nº 1.447-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a ANGEL FERNANDO PAMPINELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa (Nº 39.137), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 49.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.9|5-Nº 1.516-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 del Doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO ALBERTO ALMARAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|5-Nº 1.517-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 del Doctor H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MATEU, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|5-Nº 1.518-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50 del Doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a AURELIO ERNESTO SACCO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (número 30.044), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|5-Nº 1.519-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS HERIBERTO MEDINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Causa Nº 30.315) — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|5-Nº 1.520-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Doctor J. Franklin Kent, Secretaría a cargo del Doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días, a SARA VICTORIA MARIN de SCHERER, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|5-Nº 1.521-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SUSANA ALZAGA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa número 28.660), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.6|5-Nº 1.448-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SILVERIO COMAN (hijo de Pedro y Elena Flores) a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 51. — Buenos Aires 24 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.6|5-Nº 1.449-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián F. Kent, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ANIBAL PONTORIERO a comparecer en la causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.6|5-Nº 1.450-v.12|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JULIO N. PEREZ DEL CERRO, JOSE VILAR VAZQUEZ, JUAN ENRIQUE LEGUEIRA, NATALIO BODIATTI, CARLOS M. CORIAT y RAFAEL MARIO CORONEL, procesados por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho Causa Nº 23.456, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.9|5-Nº 1.522-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al "CORDOBES", procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº ?, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.9|5-Nº 1.523-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, Juez del Crimen de Inst., se cita, llama y emplaza por cinco días a INES PETRONA CHACON, causa Nº 19.503, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.9|5-Nº 1.524-v.15|5.58

Por orden die Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a CELIA FERNANDEZ, procesada por hurto en la causa Nº 19.500, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se menciona, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.9|5-Nº 1.525-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSEFA FURMANKA de GRABOW, en la causa Nº 19.502, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.9|5-Nº 1.526-v.15|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR HERNANDEZ, SALVADOR RIERA y EDUARDO PEDRO SEVERINO procesados por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 23.456, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.9|5-Nº 1.527-v.15|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Pena de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, a JOSE GENEIRO o GENEYRO, procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|5-Nº 1.451-v.12|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN MOISES GUTIERREZ, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.429, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.— Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.6|5-Nº 1.452-v.12|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARTIN VICTOR PALERMO, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.507 bajo apercibimiento de ley. Local de Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.6|5-Nº 1.453-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo de Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 264|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia, 5. piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.6|5-Nº 1.454-v.12|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, int. a/c Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a BENJAMIN STRUGATZ, procesado por defraudación en la causa número 24.608 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.6|5-Nº 1.455-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a MARIA LUISA DURAN de OROFINO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.7|5-Nº 1.499-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALFREDO FRANCISCO COLIMODIO a comparecer en la casa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.7|5-Nº 1.500-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a CARLOS JOSE CAMAÑO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.7|5-Nº 1.501-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JUAN JOSE D'ELIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 18.674) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 37.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.7|5-Nº 1.502-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RODOLFO ITALO ARGENTINO SERRA a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 18.618) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.7|5-Nº 1.503-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Bernabé Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ROBERTO CASTRIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.7|5-Nº 1.504-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado JUAN ANTONIO SANTILLAN para que comparezca, dentro de término indicado a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación y sustracción de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

Secretaría, 25 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.7|5-Nº 1.505-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON EDELSTEIN, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado: Tribunales, Capital Federal, tercer piso.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.7|5-Nº 1.506-v.13|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.19|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.10|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a SOFIA VOLOCH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.2|4-Nº 1.042-v.16|5|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a EMMA ELISA MALATESTA de GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.

Hoy, 2 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.9|5-Nº 1.528-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO CORGATELLI y PEDRO MARQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 18 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|5-Nº 1.529-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por treinta días a JAIME CANCINO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo aper-

cibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.507-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIO ONEGA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.508-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO VIOLA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.7|5-Nº 1.509-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO O. GARCIA TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.2|4-Nº 1.042-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a SARA NATALIA COSTA de LOPEZ a comparecer en la causa Nº 22.924 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|5-Nº 1.510-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JORGE HECTOR GAMAS, a comparecer en la causa Nº 22.931 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|5-Nº 1.511-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Naciocional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 21686 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.6|5-Nº 1.456-v.12.5|58

Por disposición del señor Juez Naciocional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ANTONIA CETRANGORO de NOEL, a comparecer en la causa número 22.836 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.457-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Naciocional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NELDA NEFEROBERS, a comparecer en la causa Nº 22.835 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.458-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Doctor Jorge Luis Gallego, número 9, secretaría número 66, se notifica a D. RAUL DIAZ, que en la causa Nº 22.769, se ha sobreseído provisionalmente en la misma y a su favor, por el delito de hurto.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.459-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ARON GLEIMAN a comparecer en la causa Nº 22.925 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.6|5-Nº 1.460-v.12|5|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Doctor Oscar Harmelo, número 10, secretaría número 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo PEDRO MOLDAVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Secretaría, 24 de abril de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|5-Nº 1.461-v.12|5|58

sente a MARIA ANTONIA PORTILLO, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 299|57, que se le sigue por infrac. al Decreto 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|5-Nº 1.465-e.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama, y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMBROSIA MARGARITA M. RAMIREZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 300|57, que se le sigue por infrac. al Decreto 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: piso 5º sobre Tucumán. — Buenos Aires, abril 24 de 1958.—Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|5-Nº 1.466-v.12|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 604|58 Marrón Elsa Pilar s|inf. ley 13.010", a ELSA PILAR MARRON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario
e.6|5-Nº 1.467-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 676 Gauharou, Angélica, Ley 13.010", a ANGELICA GAUHAROU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J Boywitt secretario.
e.6|5-Nº 1.468-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 656, inf. ley 13.010, Abrego Susana", a SUSANA ABREGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.6|5-Nº 1.469-v.17|6|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal, Dr. Mario S. Rasó, a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, se emplaza por el término de ley en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a JOSE RONALDO ORTIZ. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría, 23 de abril de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.6|5-Nº 1.470-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.
e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667| al infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J Boywitt, secretario.
e.23|4-Nº [illegible]-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.15|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 560, Torres, Paulina, s|inf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt secretario.
e.15|4-Nº 1.192-v.27|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por cinco días a JUAN GERARDO KELLNER, a fin de que comparezca en los autos "Kellner Juan Gerardo c|Banco de la Nación Argentina, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957. — Mariano L. Herrera Sastre, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.967-v.14|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional Civil y Comercial Especial de la Capital, Dr. José Sartorio, se emplaza por el término de cinco días, a contar de la tercera publicación del presente a la sociedad INDUMAT, que debe comparecer a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro de $ 11.278,54, por ante la secretaría del Dr. J. M. Oliva Vélez, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario
$ 150.— e.7|5-Nº 25.725-v.13|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Núm. 3

... disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital, Dr. César Raúl Verrier, se cita y emplaza a ELIE S. TABBAH Y CIA., para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Tabbah Elie S. y Cía., s|cobro de pesos", los que tramitan por ante la secretaría a cargo del Sr. Eduardo F. Costas Sisto, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que la represente. — Buenos Aires, veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge R. Pastor, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.733-v.13|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Abel Ma la Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JORGE EPIFANIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 173 y 252 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja.
Secretaría, 28 de abril de 1958. — Elías T. Raffo, secretario.
e.6|5-Nº 1.462-v.12|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, emplaza por cinco días a RAFAEL LAHOUD, procesado por infracción artículo 174 inc. 5º del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.6|5-Nº 1.463-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OMAR CIRILO SAENZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.6|5-Nº 1.46[illegible]-v.12|5|58

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso. Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a contar desde la primera publicación del pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El Dr. Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza por cinco días a JOSE MARIA o BOYCE DIAZ ULLOQUE para que comparezca a tomar intervención en los autos "Beguet Adolfo J. L. c|Naschman Gregorio y José María o Boyce Díaz Ulloque s|cobro ordinario" (pesos 19.500), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y designársele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Ismael F. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.855-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría que desempeña el Dr. Ernesto Lavayén, cita por el término de cinco (5) días a la sociedad T. I. M. A., S. R. L., a estar a derecho, en el juicio caratulado "Tima, Soc. Resp. Ltda., s|pedido de quiebra", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente y asuma su defensa. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.820-v.13|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4 del suscripto, se hace saber por tres días a los efectos del art. 38 de la Ley 12.997, que en los autos: "BOZZI, JOSE JUAN c|GUZ, VALENTIN B. s|Ejec.", se han regulado los honorarios del Dr. Osman J. J. Scarpati en la suma de tres mil doscientos pesos m|n.
Buenos Aires, Abril 29 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 25.971-v.12|5|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "MORLA AUGUSTO NICOLAS, s|quiebra", se han practicado las siguientes regulaciones: Rosando G. Alfonso $ 500; Arón Bron $ 200; Pascual Famá $ 550; Aureliano García Calvo $ 200; Milada C. Palda de Bruschi $ 1.100; Manuel J. Cruz $ 600; Guillermo N. Viacava $ 150 y José U. Saporiti $ 3.000, todos moneda nacional.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 60.— e.9|5-Nº 26.212-v.12|5|58

El Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, hace saber por tres días, que en la quiebra de don DAVID SZLAMA SZTILER, que tramita por ante el Juzgado Nº 3 a su cargo, Secretaría del doctor Ricardo Sylvester, ha regulado los honorarios en la siguiente forma: doctores Eduardo L. Dessein y Moisés Rusinsky en conjunto en $ 4.000; los del síndico don Juan Llamazares en $ 10.000; los del escribano don Miguel Emilio Estévez en $ 2.000 m|n.; los de los liquidadores La Papelera Buenos Aires S. R. L. en $ 6.000 y los de los letrados apoderados del síndico Jorge Philipsborn e Ignacio Winizky en conjunto en 3.000 pesos. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.030-v.12|5|58

El Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, secretaría Nº 8, cita por cinco días a la firma CESAR Y CARLOS SAIN SAID S. R. L. CEYCAR, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes en los autos: "Orioli, B. edicto c|César y Carlos Sain Said S. R. L. CEYCAR s|pedido de quiebra".
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.587-v.[illegible]

Núm. 4

El Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, hace saber a don ANTONIO RUMIE, en el juicio seguido por Gregorio Porres y Bienvenido Ra

món Illobre contra Antonio Rumie, sobre cobro de pesos, que tramita ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 10, que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Cítese al demandado para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente. Hágase saber esta intimación por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Alejandro de Gainza". — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.102-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Alejandro De Gainza, se hace saber que en los autos "LANDI BERNARDINO, su convocatoria de acreedores", que tramitan ante la secretaría Nº 10 del autorizante se ha señalado junta para el 23 de junio de 1958, a las 14 horas. — Conrado Aspitía, secretario.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.644-v.12|5|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), se hace saber por cinco días, haberse declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "KATZ HNOS. y WOLFTHAL", fijándose como fecha para la junta de graduación y verificación de créditos el 14 de julio de 1958, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, debiendo éstos presentar al síndico Raúl Alberto Buireo, domiciliado en Yapeyú 127, los justificativos de su crédito, antes del 11 de junio del corriente año. — Buenos Aires, mayo dos de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.398-v.14|5|58

Núm. 6

El doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por cinco días a SAMUEL ISRAEL para que dentro de igual plazo comparezca a estar a derecho en el juicio "Depósito Coolitos S. R. L. c|Samuel Israel s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Alberto Zambrano secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.978-v.14|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días al señor ISRAEL HERSCH FELD, para que comparezca a estar a derecho en los autos de su Convocatoria de Acreedores, bajo apercibimiento de Ley y designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Carlos L. Riffaud, secretario.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.358-v.15|5|58

El Doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a VICENTE SALVADOR RUSSO, para que dentro del mismo plazo comparezca a estar a derecho en los autos "Acosta, Eduardo c|Russo, Vicente Salvador s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 100.— e.9|5-Nº 24.747-v.15|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, Dr. Joaquín C. Serra, se cita a CARLOS ALBERTO BRIGGEN, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por defraudación se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — Rodolfo J. Lilli, Secretaría. — La Plata, abril 24 de 1958. — Joaquín C. Serra, secretario.
e.6|5-Nº 1.476-v.12|5|58

CORDOBA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional Número uno cita y emplaza a los herederos de Fortunato Montenegro y Regina Calderón de Montenegro, a fin de que dentro de los quince días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en el juicio: "ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL contra SUC. de FORTUNATO MONTENEGRO y REGINA CALDERON DE MONTENEGRO - expropiación", bajo apercibimiento de nombrarles defensor. — Oficina, once de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Luis F. Allende Pinto, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.648-v.12|5|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia por subrogación, escretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA LAURETA CESARINA ACHILLI de SALDARINI, Sucesión. — Formosa, 9 de abril de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.227-v.22|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal subrogante del Juzgado número uno de Formosa, Secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de CRISOLOGO ROJAS, sucesión.

Formosa, 21 de abril de 1958. — Armín F. Gaité, secretario.
$ 200.— e.5|5-Nº 25.367-v.16|5|58

SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chioddi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALMAZAN y de doña TERESA ALVAREZ.

Río Gallegos, 12 de diciembre de 1957. — Luis Manuel Albarracín secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.214-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chioddi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS BARROS RETAMAL o RETAMALES.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.209-v.22|5|58

El Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Luis Albarracín, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de don JUAN FIERRO. — Río Gallegos, 10 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.998-v.13|5|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "LORENTE, ANTONIO y otros, c|DOINY, BARTOLOME, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuetsa de parte, subastarán públicamente el 15 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Andrés Lamas 773-75, edificado en lotes 18 y 19, manzna "C", midiendo el primero 8m66 frente al O, por 44m96 costado N., 44m83 costado S. y 8m70 de contrafrente al E., y el Nº 19, de 8m66 frente al O., 44m83 costado N., 44m70 al S. y 8m70 contrafrente al E. — Base de $ 320.000 m|n. El inmueble se halla ocupado por el ejecutado y según cláusula 5ª contrato de mutuo, existe la prohibición de arrendar o vender, debiendo habitarla exclusivamente él y sus familiares. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 500.— e.2|5-Nº 25.470-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo civil, doctor Norberto S. Albisetti, se hace saber por cinco días en los autos "SCHUSTER MARCOS y otra c| BERCOVICH DANIEL s|cobro hipotecario", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del autorizante, que: el martillero Nedo Pedro Codevilla, a propuesta de parte, rematará el día martes 13 de mayo, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca de la calle Anchorena 976. Edificada en terreno que mide: 10 metros de frente al E.; 10m90 en el contrafrente al O., 12m292 de fondo en el costado S. y 16m50 en el del N. — La propiedad se entrega desocupada. — Base: $ 140.000.— Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.6|5-Nº 25.582-v.12|5|58

JUDICIAL. — En Tigre, paraje Alto del Talar, lotes 13 y 14, manzana 7, desocupada. Miden cada uno 20m. frente por 37m27 fondo. Sup.: 745,40 m. c. — Base $ 43.649. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo S. Faré, a propuesta de parte, en los auto. "LABORDEBOY de GOUNOUILHOU, MARIA LUISA c|AMESTI de BALHOR, ADELINA R. s|ejecución hipotecaria". — Rematarán el miércoles 14 de mayo a las 16, en Florida 239. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, abril 20 de 1958. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Santo S. Faré secretario.
$ 200. — e.6|5-Nº 25.549-v.12|5|58

Núm. 4

JUDICIAL; Desocupada: Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, se hace saber por cinco días, que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli en los autos "PEREZ PEDRO ISIDORO y MORI de PEREZ GINEBRA s|sucesión y testamentaría, para que efectúe la subasta de la propiedad ubicada en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1271 en Martínez, Pdo. de San Isidro, edificada en el lote 28 de la manzana Q, con frente a la calle R. Gutiérrez entre las de Güemes y Pueyrredón, con una extensión de 8.66 mts. de frente, por 25.58 mts. de fondo, con una superficie total de 221.52 mts. con la base de $ 8.020 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3% subasta a efectuarse el domingo 18 de mayo a las 15.30 horas en la misma propiedad.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 250-e.9|5-Nº 26.237-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12 del Dr. Julián Carneiro, se hace saber por cinco días en los autos "ACEVEDO SANTAN JOSE ANTONIO s| sucesión", que los martilleros Eduardo Acevedo y Cía., procederán el día 1º de junio de 1958, a las 17 horas, sobre el mismo bien, a la subasta del inmueble sito en la calle Plaza 2835 que está compuesto de dos fracciones que miden: una 8,37 mts. de frente por 8,44 de contrafrente; 28 mts. de fondo costado N. E. y 28,52 en el costado S. O. y la otra fracción 4,33 mts. de frente por 29,87 mts. de fondo. Base $ 100.000 m|n., al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en efectivo. Condición de venta: permiso para retirar los fondos necesarios para abonar impuesto transmisión gratuita. Venta ad-corpus.

Buenos Aires, dos de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.848-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, se hace saber por ocho días en los auots "TOSCANO JOSE c|BARRERA de MARCHESE ROSA ELENA, PABLO R. BARRERA, TIMOTEO ALFREDO BARRERA y RAUL MARCELINO BARRERA s|cobro hipotecario", que el martillero designado Raúl A. Fernández a propuesta de partos procedera a rematar en pública subasta el 22 de mayo a las 16 horas en Rivadavia 1389, lo siguiente: 2 lotes de terreno Nros. 1 y 16 de la fracción J., Marcos Paz. Lote 1: 30 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo y frente también al Oeste, total 1.800 mts2.; por su frente al Norte calle en medio con el lote 28 de la fracción I, al Oeste calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H, al Sud con parte del lote 16 y al Este con el lote 2. Lote 16: 42,50 mts. de frente al O.; 60 mts. al N.; 60.50 mts. al Este y 62,64 centímetros al Sud; total 3.090 mts2.; lindando por su frente al Oeste con calle en medio con parte del lote 15 de la fracción H; al Norte con fondos de los lotes 1 y 2; al Este con parte del lote 3 y al Sud con el Arroyo de los Pozos. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección X, Quinta 3, Parcelas 1 y 16. Base $ 12.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 560.— e.7|5-Nº 25.86?-v.16|5|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría autorizante Nº 12, se hace saber por 5 días, que en lo autos "SPINELLI DE BALIANI ANGELA HILARIA c|PORRING ALFONSO JUAN s|cobro ejec. (hip.)" ha sido designado el martillero A. de Bernardis (h.), para que proceda al remate público sin base y al mejor postor de la mitad indivisa de un lote de terreno en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, señalado como lote 9 de la manzana 1, el cual forma parte del lote 1 al 10 de la manzana 1 de un plano anterior, y que es parte de la Chacra 389, sobre la calle 46 entre Pasteur y Misiones hoy 122, mide 10.392 metros frente al N. E por 43,30 metros de fondo o sea 449.9736 metros cuadrados (venta ad-corpus) linda su fondo lote 20, N. O. lote 8 y fondo del 4, por el S. E. lote 10 y fondos del 14. — Remataré el jueves 15 de mayo, a las 16 horas en 25 de Mayo 311. Capital Federal (Corporación de Rematadores). — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto del remate. — Inf. y prospectos Lavalle 1334, piso 4º, escritorio 47. — José Julián Carneiro, secretario — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 350. — e.6|5-Nº 25.520-v.12|558

Núm. 5

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13, del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BALBI, JUAN SANTIAGO su sucesión ab-intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 15 de mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de General Arenales: 1º Fracción de campo con superficie de 54 Has., 60 as. en circunscripción VIII, parcela 230 del partido. con base de $ 83.720 m|n. [illegible] ción de campo con igual superficie a la anterior, en la [illegible] parcela 230 del partido, con la base de $ 83.720 m|n. 3º Un lote, circunscripción 1. Sección A. parcela 18, manzana 13, de 15 mts. al N.O. s|Bolívar por 50 mts. al S.O. sobre San Martín. Base $ 3.000 m|n. 4º Una fración terreno de 9.000 mts. cs. de superficie en Circuns. L-Sección B, parcela 7, chacra 22, con base de $ 5.100 m|n. 5º Un lote en Circuns. III Sección A, parcela 2, manzana 1, de 21m.65 frente al N. E. por 39m26 fondo, base $ 45.100. 6º Un lote en Circuns. III, Sección A. parcela 1, manzana 1, de 21m.58 frente al N.E. 39m.28 al N.O. y 39m.06 al S. E. y según títulos son 21m.65, 39m.08 y 39m.08, respectivamente, base pesos 54.533,33 m|n. 7º Fracción en Circunsc. III, Sección A, parcela 3, quinta Nº 3, de 173m10 frente al S.O. por 57 mts. de fondo, base $ 7.728,90 m|n. 8º Fracción en Circunsc. III, Sección A, parcela 1, quinta Nº 3, de 115m.40 frente al N.E. por 160m.26 de fondo, base pesos 4.315,26 m|n. 9º Un lote en Circuns. III, Sección A, parcela 4, manzana 16, de 21m65 frente al S.E. por 43m.30. Base $ 400 m|n. y 10º Un lote en Circunsc. VI, Sección A, parcela 15, manzana 23 de 10 mts. al S.O. por 40 de fondo, base de $ 3.200 m|n. 8% seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, abril veintiocho de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 600-e.9|5-Nº 26.300-v.15|5|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital, Dr. Roberto M. Tieghy, Secretaría Nº 24, del Dr. José María Monclá, en los autos MATILDE PALACIO de CARRANZA VELEZ, su sucesión, se hace saber por el término de 10 días, que el martillero designado a propuesta de partes, señor Abel Palacio, subastará la propiedad perteneciente a este juicio, de acuerdo a las siguientes condiciones: Uruguay Nº 1240|42, entre las de Arenales y Juncal, edificada sobre dos lotes que actualmente unidos miden: 45m48 en el costado S.; 17m32 en el costado O.; 8m66 en el costado E., y el costado N., compuesto por una línea quebrada, que partiendo del frente de la calle Uruguay, mide 38m10 en dirección al O., desde cuyo extremo mide 8m66 en dirección al N.: desde cuyo extremo se mide 7m36 en dirección al O. Base: $ 1.960.000 m|n., pudiendo el comprador sobre el precio que se obtenga pagar 50 o|o al contado y 50 o|o por mitades, a 1 y 2 años de plazo, con el interés del 12 o|o anual, pagaderos por semestres adelantados y con garantía hipotecaria sobre el mismo bien. Optando por las facilidades las escrituras traslativas del dominio pasarán por ante el escribano don Benjamín Vitaver. La propiedad se entregará libre de ocupantes al escriturar, dentro de los 60 días de la fecha del remate.

El miércoles 21 de mayo, a las 15 y 30 horas, en 25 de Mayo 311. Seña, 8 o|o y 3 o|o de comisión. D. G. I. Nº 33.057. Abel Palacio, Florida 229, oficina 305, Capital.

En Buenos Aires, a los 28 días de abril de 1958. Diez días en "Boletín Oficial" y "La Prensa". — José María Monclá, secretario.
$ 900.— e.6|5-Nº 25.599-v.19|5|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Fúnes Lastra, Secretaría Nº 20 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "OCHIUZZI, JOSE, MICELI de OCHIUZZI, LUISA, OCHIUZZI, NICOLAS, sucesiones", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 15 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Senillosa 1045|47, edificado en lote 10, fracción A, parte manzana "N", de 8m66 frente al E., 44m.722mm. costado N. y 44m.752mm. costado S. Base de pesos 133.333.33 m|n. El inmueble se halla ocupado. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, abril veintiocho de 1958. Roberto Ramó, secretario.
$ 200-e.9|5-Nº 26.321-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9), secretaría Nº 27, se hace saber por 5 días, en autos "PASQUALI de BARATCHARR ELSA BEATRIZ c|RUBINETTI AMERICO, s|cobro ejec. hipotecario", que el martillero Alberto Areco Basaldúa, rematará el 14 de mayo, a las 15 horas, en Esperanza 937, una finca ubicada en calle Gonçalves Dias Nº 371 entre las de Alvarado y Australia, edificada en terreno de forma triangular, midiendo según título 30,55 m. de frente al Este, por 5,20 como base o sea fondo constituyendo el costado Sur. Base $ 17.350 m|n. Al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — D. G. I. 33.102.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.032-v.14|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 25 a mi cargo, se hace saber por diez días, en autos: "MIÑONES de BERNARDEZ, MANUEL y ARCUSA, JOSE MARIA c|CETKOVICH BAKMAS, MIGUEL, s|cobro hipotecario", que el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta, al contado, mejor postor y con base de m$n. 157.500, el día 21 de mayo de 1958, a las 14.30 horas, en Paraná 791, 6º piso "B", el chalet ocupado, sito en Martínez, Prov. de Buenos Aires, calle Vicente López 763|5, entre Las Heras y Pedro Goyena, que consta de living-comedor, comedor diario, cocina, toilette y garage en planta baja; tres dormitorios, baño y dependencias de servicio en planta alta, edificado en lote 1 manz. H, mide 10 mts. de frente al N. O., 9.74 mts. de contrafrente al S. E., 25.25 mts. de fondo al N. E. y 25,29 mts. en el costado S. O. Sup. 249.4098 m|c Sobre afirmado y con servicios de agua corriente, cloacas, teléfono y supergás. Dista 5 cuadras de la estación Martínez, del F. C. G. B. M.. — A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, Abril 28 de 1958 — Juan F. Bernabé, secretario
$ 700— e.2|5-Nº 25.478-v.15|5|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por el término de diez días, que en los autos caratulados "ROVEDA, ALFREDO ELIAS c|ASTUNI de PASSATEMPO, MARIA FRANCISCA s|ejecución hipotecaria", que tramita ante el Juzgado Nº 11 a su cargo, Secretaría Nº 33, se ha dispuesto la venta en subasta pública de un terreno con todo lo adherido al suelo, sito en el Partido de General San Martín, Barrio Parque, Provincia de Buenos Aires, y con frente a la calle Villegas 401, esquina Mitre 1071, lote 1 de la manzana 14, y el cual mide 18.13 al N.O., 3 metros

la ochava, 6,55 metros de frente al . E., 20,25 al S. E., o sea una superfi- e total de 173.32 metros cuadrados. La ıbasta será realizada por el martillero esignado a petición de parte, señor braham Fleisman, el día 18 de Mayo de 958, a las 16 horas, sobre el mismo y on la base de $ 43.424;29 al contado. Se- a, 8 o|o, comisión 3 o|o. Oficinas: Florida 33, 2º piso. — Buenos Aires, abril 29 de 958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 600.— e.2|5-Nº 25.482-v.15|5|58

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacio- al en lo Civil Doctor Alberto R. H. artland, a cargo del Juzgado Nº 12, ecretaría Nº 36, se hace saber por ocho ías en los autos "TOSCANO JOSE c| ARRERA de MARCHESE ROSA ELE- A, PABLO R. BARRERA, TIMOTEO LFREDO BARRERA y RAUL MARCE- INO BARRERA s|cobro hipotecario", ue el martillero designado Raúl A. Fer- ández a propuesta de partes, procederá rematar en pública subasta el 22 de mayo a las 16 horas en Rivadavia 1389, siguiente: 2 lotes de terreno números y 16 de la fracción J., Marcos Paz. ote 1: 30 mts. de frente al Norte por 0 mts. de fondo y frente también al Oeste, total 1.800 mts2.; por su frente al Norte calle en medio con el lote 28 de a fracción I, al Oeste calle en medio on parte del lote 15 de la fracción H, l sud con parte del lote 16 y al Este on el lote 2. Lote 16: 42,50 mts. de fren- e al Oeste; 60 mts. al Norte; 60,50 mts. l Este y 62,84 centímetros al Sud; total .090 mts2.; lindando por su frente al Oeste con calle en medio con parte del ote 15 de la fracción H; al Norte con ondos de los lotes 1 y 2; a Este con arte del 3 y al Sud con el arroyo de os Pozos. Nomenclatura catastral: Cir- unscripción III, Sección X, Quinta 3, Parcelas 1 y 16. Base: $ 12:000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario

$ 550.— e.9|5-Nº 25.868-v.20|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|5 al 9|5|58

Núm 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instan- cia en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 29 del autorizan- te, hace saber por 5 días que en autos "GIOVACCHINI de HUGUET, TERESA MARIA c|DABORMIDA y CIA., Sociedad en Comandita por acciones s|ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán pública- mente el 15 de mayo a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, las fracciones 56 y 58, forman parte Establec. "Los Arenales", Part. de las Conchas, proxi- midades Est. Ingeniero Maschwitz, con su- perficies totales de 70 Hás., 52 as., 20 cs. y 71 Hás., 40 cs. y 3 as. respectivamente, con las medidas lineales y linderos que resultan del testimonio de escritura hi- potecaria obrante de fs. 4 a fs. 13 de autos. La venta se realiza sin base, al mejor postor, al contado y por se- parado. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.

$ 250-e.9|5-Nº 26.315-v.15|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Jorge I. Gar- zón Maceda, Secretaría Nº 38 del autori- zante, hace saber por 5 días que en au- tos "BOGGIANO, ROMUALDO JUAN c| BOGGIANO, JUAN JOSE, NILDA CLE- LIA, ALBERTO OSVALDO, LUIS AL- FREDO y otros s| división de condomi- nio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públi- camente el día 15 de mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los lo- tes 5, 6, 7, 26, 27 y 28, manzana "B" en Villa Turdera, Partido de Almirante Brown, frente a calles Segurola y Gral. Frías midiendo los tres primeros 8m66 de frente al N. O. por 44m81 de fondo y los restantes, 8m66 frente al S. E. por 44m81 de fondo, base en bloque pe- sos 56.000 m|n., al contado. Escrituras como condición de venta, ante el escri- bano designado por la sucesión vendedo- ra. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 250.— e.9|5-Nº 26.307-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juz- gado Nº 13, secretaría del auscrito, se hace saber por cinco (5) días, que el martillero Pío Díaz Valdez, en los autos "BUPIT de SAINT-VALERIA FRANCE JUANA VICTORINA s|sucesión", remata- rá los muebles, cuadros, tapices, obras de arte, arañas, alfombras pianos, auto- móvil vajilla y demás enseres pertene- cientes a la causante, en la propiedad Avda. Libertador Gral. San Martín nú- mero 1784 esq. Tagle, el día 19 de mayo de 1958 y subsiguientes, hasta terminar, a las 21 horas. Venta al contado y sin base, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Jor- ge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 25.938-v.14|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Rodolfo de Abelleyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 hace saber por cinco días que en autos "SAINT, ED- MUNDO PABLO ROBERTO s|sucesión" que tramitan ante la Secretaría Nº 41 del autorizante, se ha designado al mar- tillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor 123 vacas (en parición) y vaquillonas y 20 toros y to- ritos, todos Holando Argentino de "pe- digree". Remataré el 17 de mayo a las 14 horas en las instalaciones del marti- llero en Tablada (F. C. Roca). Comisión: 6% a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Raúl S. Frías, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.333-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, del au- torizante, se hace saber por cuatro días que, en los autos: "RODRIGUEZ ALVA- REZ, JOSE, su sucesión", ha sido desig- nado martillero el señor Carlos F. Los- taló, para que el día 14 de mayo, a las 16, en Juncal 1899, donde se exhibe, pro- ceda a vender, al contado, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Buick, año 1934, patente Nº 74.504, motor Nº 42.931.217. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Alberto L. Micchieri, secretario.

$ 160.— e.8|5-Nº 26.048-v.13|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil doc- tor Agustín M. Villar, a cargo del Juz- gado número 15, secretaría número 44, hace saber por ocho días que en autos: "DECRISTOFORIS OSVALDO CAYETANO c|BERTORA de BAKMAS ERNESTINA ISABEL s|cobro Hipotecario", el martillero don Raúl Américo Guitián subastará pú- blicamente el día 23 de mayo de 1958, a las 11 horas, en las oficinas calle Tucu- mán 1439, Capital, la mitad indivisa de la finca calle Hernandarias 885|895, esqui- na Brandsen 1001|07, que mide 17,32 me- tros de frente al Sud, por 29.444 metros de frente al Este, "ad corpus". Base. $ 110.900.00 m|n., al contado y efectivo. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por cien- to. El inmueble se encuentra ocupado. Renta anual total $ 6.236,00 m|n.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Arístides F. Rolando, secretario.

$ 400.— e.5|5-Nº 25.406-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Primera Instancia en lo Civil, doc- tor Agustín M. Villar, a cargo del Juzga- do Nº 15, secretaría Nº 43 a mi cargo, se hace saber por el término de diez días que en los autos MAZZIA ALFREDO y otro c|CARLOS BELLINI, cobro hipoterio. el martillero don Raúl A. Carranza rema- tará a propuesta de parte el domingo 18 de mayo a las 16 horas en la misma pro- piedad, la finca Avenida Asamblea 505 esquina José María Moreno Nº 1293. Ba- rrio Cafferatta. Terreno 3,87 mts. frente Sud: 14.93 mts. frente Este: 10,40 mts. costado Norte: 20,05 mts. costado Oeste y 6 mts. ochava Sud Oeste. 162,02 m.c. Edi- ficación: Comedor, living, baño, antecoci- na, cocina, patio, garage, en planta ba- ja. Dos dormitorios, hall, baño, pieza ser- vicio lavadero cubierto y terraza en al- tos. Venta ad corpus. Base 335.000 $ m|n. 8 o|o a cuenta precio, 3 o|o comisión. D. G. I. Nº 33.042. Informes en la oficina del martillero. Av. Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 591 y en secretaría actuaria. — Abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, se- cretario.

$ 600.— e.2|5-Nº 25.266-v.15|5|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a car- go del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría 46, a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, en el juicio EG- TOUP ALBERTO JUAN y otros, contra CARLOS ROSENFELD, sobre Ejecución Hipotecaria, el martillero Pascual Lape- llegrina subastará públicamente el día domingo 18 de Mayo a las 16 horas sobre la misma, la propiedad ubicada en la Ca- pital Federal, calle Franklin 1899 esquina Terrero, que mide 4,42 de frente al Sud, 8 con 5 al Oeste, 6 metros al Sud Oeste, 12,23 costado Este, y 8.66 en el contra- frente o costado Norte. Edificación que consta de 3 salas, baño, cocina, W. C., 1 pieza y baño en altos de madera, terraza, lavadero de madera. La propiedad se en- cuentra ocupada y renta $ 104.40; tiene pavimento por ambos lados con Base de $ 27.500 m|nac. al contado. Seña, 8 o|o, co- misión, 3 o|o en dinero efectivo. — Bue- nos Aires, de Abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.2|5-Nº 25.458-v.15|5|58

Núm. 17

JUDICIAL Desocupada: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doc- tor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Sec. del autorizante, hácese saber por 5 días, en autos "PISANO CAYETA- NO c|CADI HASSAN s. cobro hipoteca- rio" que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en José M. Miralla Nº 1951, Pdo. de Matanza a inmediaciones de la estación Tablada, que mide 10 m. de frente por 25.65 de fondo o sea una sup. de 256,50 m.c. El deudor ha contraído compromiso en la cláusula E) de la escritura hipotecaria de entre- gar el inmueble desocupado. Base: pesos 31.255,60 m|n. Al contado. El Dgo. 18 de mayo a las 16 hs. s|la misma, Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.185-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el jueves 15 de mayo, a las 16, en sus ofi- cinas de Cangallo 935, 1º Piso, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, designados con las letras "a" y "b", manzana 27, Sección C. uno, cuyas medidas son las siguientes: Lote a: 19m. 17 de frente al S. sobre la calle Las Gaviotas; 4m. 24 en la ochava al S. O.; 31m. de fondo y frente a la calle del Tiburón; 26m. 75 en el costado N. y 34m. en el costado E. Su- perficie: 827 m.c. 04. Lote b: 22m. 63 de frente al S. sobre la calle Las Gaviotas; 34m. de fondo en sus costados E. y O. y 26m. 32 en el contrafrente al N. Superfi- cie: 832m.c. 20. Base: $ 40.000 m|n. cada lote. Forma de pago: en cinco anualida- des, iguales y consecutivas, con garan- tía hipotecaria sobre los mismos terrenos y con el 9% de interés anual pagadero por adelantado. Seña y a cuenta de pre- cio: 8%. Comisión: 3%. Escrituras, como condición de venta, por ante el escriba- no señor Osvaldo Solari Bosch. Venta or- denada en el juicio "BODENHEIMER GERMAN GUILLERMO s| sucesión Ab Intestato" que tramita por ante la se- cretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodrí- guez Lozano.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 400.— e.7|5-Nº 25.838-v.13|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría del autori- zante, se hace saber por diez días que en los autos "SANTA CRUZ DE SAN- TISTEBAN, EDUARDA, s| sucesión", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. pro- cederán a la venta en pública subasta de los bienes de esta sucesión, a saber: 1º) Paraguay 2638: edificada en el lote 17, cuya extensión mide 8m66 de frente al N. por 38m504 de fondo costado E. y 39 m836 en el del O. Base: $ 183.209. 2º) Sa- di Carnot (hoy Esperanza) 908|14 esqui- na Tucumán 3601; edificada en una frac- ción de terreno que es parte del lote 18 de la manzana "A", que mide 10m86 de frente al S. s|la calle Tucumán; 33m18 en su otro frente al E. s|la calle Espe- ranza; 30m586 en el costado Oeste y 6m34 en el N. Base: $ 275.866,66. 3º) San Luis 3157|59|61; edificada en terreno com- puesto de 8m99 de frente al S. por 60m 19 de fondo en el costado E. y 61m13 en el del Oeste, teniendo en el contrafrente al N. 8m99. Base: $ 281.466,66. 4º) Tucu- mán 3485 esq. Billinghurst 901 y San Luis s|n.: edificada en los lotes señalados en el plano de su escritura con los Nros. 4 y 5, compuestos por estar unidos de 3m. en su frente al O. s|Billinghurst, 23m32 en el costado S. sobre Tucumán; 28m22 en su costado N.O. s|San Luis y 18m10 en su costado al E. Base: 134.800 pesos. El jueves 22 de mayo a las 16, en el hall de la Corporación de Remata- dores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Son condiciones de venta: Las escrituras se- rán otorgadas ante el Escribano señor Antonio Roca, con oficinas en la Av. Pte. R. S. Peña 628, piso 6º; los inmuebles se venden en el estado en que se encuen- tran, ocupados, con excepción de Billin- ghurst 901 esq. Tucumán que se venderá y entregará libre de ocupantes. Ventas al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%.

Buenos Aires, Abril 29 de 1958. — Car- los A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.100.— e.7|5-Nº 25.885-v.20|5|58

Núm. 19

JUDICIAL, en las Lomas de Boulogne, 46 lotes desocupados, manzanas 1, 8, 22, 24, 29, 33, 35, 36, 38 y 50. — Frente a Blanco Encalada, Malabia Potosí Blas Pareta, Maestro Granada, Sarratea y a la ruta Panamericana. — Superficie e. 123,3782 y 515,0102 m. c. — Bases entre $ 4.531,20 y $ 29.183,97. El precio de compra se pagará 10 o|o en el acto del remate: 10 o|o al escriturar dentro de los 60 días y el saldo en 4 cuotas semestra- les del 20 o|o cada una a contar del día de la escrituración con el 6 o|o de inte- rés anual, pagadero por semestres an- ticipados y garantía hipotecaria y un in- terés punitorio del 12 o|o anual para ca- sos de incumplimiento y acordando a los compradores que paguen el precio total en el acto de la escrituración un descuen- to del 10 o|o sobre el mismo. — Escribano Julián Aguirre Lynch, condición venta. Por orden señor Juez Nac. 1a. Instan- cia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Alberto No- ceti, a propuesta de parte, en los autos "NAPP de LUMB ADELA, su sucesión". — Rematarán el sábado 24 de mayo, a las 15, en los mismos. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 600.— e.8|5-Nº 25.986-v.21|5|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del se- ñor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ra- fael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del autorizante, se hace saber por 5 días que en los au- tos: "ABELLA RICARDO y VAZQUEZ y RAIMUNDA CARMEN VAZQUEZ c|VAZ- QUEZ PEREIRO AVELINO s|Suc. ENRI- QUE de VAZQUEZ JOSEFINA, VALLA- DOLID HUGO s|Cumplimiento de Contra- to e Indemnización de daños y perjui- cios", Carlos Alberto Cúneo rematará so- bre el mismo el Domingo 1º de junio a las 15 hs., el lote esq. de la calle Chanas y Marinos del Fournier (antes St. María), de Haedo, de 17 mts. de frente por Cha- nas, 4m24 de ochava, 7 mts. de frente a Marinos del Fournier por 10 mts. al N. O. y 17 mts. al S. O., igual 195.50 m2. Ad- Corpus, con todo lo plantado y adherido a su suelo y en el estado en que se en- cuentra. Agua a 18 mts. Pavimento a una cuadra Av. Rosales con Colectivo Nº 182. Base: $ 14.687 al contado. Seña: 30% y Comisión: 3%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 6 de mayo 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 250.— e.9|5-Nº 26.152-v.15|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Judicial. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Atilio J. Dós- sola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días en los autos "CODIBA S. A. c|BRETT ENRIQUE LUIS, sobre ejec. prendaria" que el martillero Anto- nio Larocca rematará el día 20 de mayo a las 16 hs., en Tucumán 1439: Una má- quina de coser marca "Gardini" modelo G. L. Nº 83.304, en perfecto estado, uso familiar. Base, $ 4.933 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.093-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Atilio J. Dós- sola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por 3 días en los autos "CODIBA S. A. c|GOLDWASSER FROIN, s|ejec. prendaria" el martillero Antonio Laroc- ca rematará el día 20 de mayo, a las 16 hs., en Tucumán 1439: Una máquina de coser mar. "Gardini" mod. G. L. núme- ro 76.866, motor Nº 10.824, 1,20 H.P. en perfecto estado, uso familiar. Base: pe- sos 4.700 m|n. Al contado. Comis. 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Ro- dolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.092-v.12|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacio- nal de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Doc- tor Arturo R. Pillado Matheu, he hace sa- ber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el jueves 15 de mayo, a las 16, en sus oficinas de Cangallo 935, 1º piso, Ca- pital, la propiedad ubicada en esta Capi- tal Federal, con frente a la calle Ce- retti 2957|59 entre las de Congreso y Mar Chiquita, edificada en un terreno que mi- de: 8m66 de frente al S. O., por 36m91 de fondo; ad-corpus. Base: $ 51.133,33 m|n. al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. El departamento del fondo cuya entrada tie- ne el Nº 2959, se entregará desocupado. Venta ordenada en el juicio "SANCHIS SALVADOR, su sucesión", que tramita por ante la secretaría del Doctor Juan R. Luciani Vera.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.842-v.13|5|58

Núm. 3

JUDICIAL: Una máquina eléctrica nue- va para lavarropas, marca Drean de lu- jo, tipo familiar, para corriente alter- nada Nº 15.997 perfectamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. Remataré el 15 de Mayo a las 17 horas, en Moreno 1441. Orden del Señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Barga- lló Cirio, Juzgado Nº 3, autos: "ROBER- TO BERLINGIERI S. A. c|CORDI JUAN SALVADOR ANGEL ejecutivo $ 5.280", por tres días. Base $ 4.455.00 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Infor- mes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140. Teléf. 40 - 0756.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ri- cardo Heurtley, secretario.

$ 120.— e.9|5-Nº 26.294-v.13|5|58

Núm. 4

Por orden del Señor Juez Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nacio- nal de Paz Nº 4, en autos "LA CAMONA S. A. C. e I. contra BIBEL y BAFFO- NI, cobro ejecutivo", el martillero D. A. Washington Correa rematará el diez y seis de Mayo corriente, a las diez y seis horas en Tucumán 1439, dos juegos de sillones tapizados; varios sillones girato- rios; escritorios metálicos; un armario metálico; un fichero metálico; sillas americanas; un mostrador madera; sillas tapizadas; diversos objetos de escrito- rio; un letrero luminoso; aparadores; ro- peros; mesa de luz; heladera y otros, al contado. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, mayo siete de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 80.— e.9|5-Nº 26.339-v.12|5|58

Por orden del Señor Juez Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nacio- nal de Paz 4, en autos "LA CAMONA S. A. C. e I. contra BIBEL y BAFFONI, cobro ejecutivo", el martillero D. A. Washington Correa rematará el diez y seis de Mayo corriente, a las diez y seis horas en Tucumán 1439, una máquina de escribir Remington, cinco mesas escrito- rio, metálicas, un archivo metálico y una caja de seguridad marca Borges, al con- tado. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, mayo siete de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 60.— e.9|5-Nº 26.340-v.12|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Terreno en Lomas de Zamora. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Car- los de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos MORENO ANTONIO JO- SE MARIA y MAZZA de MORENO MA- RIA, sus sucesiones, hácese saber por cinco días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann, con oficinas en la calle Moreno 1441 (T. E. 38-1875-7647), rematará el Domingo 18 de Mayo, a las 17 hs. sobre el mismo, un lote de terre- no sito en Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires), ubicado en la esquina formada por las calles General Sucre y Loria, designado con el Nº 8 de la man- zana J. y compuesto de 15,70 mts. de frente al Este, sobre calle Gral. Sucre, por 34,02 mts. de fondo al Norte, sobre calle Loria. Base $ 12.570. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 250.— e.9|5-Nº 26.257-v.15|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Se- ñor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Car- los de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos "SABAINO de MERLO ANGELA y MERLO FRANCISCO, s|suce- siones", el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará el Domingo 18 de Mayo, a las 15 hs., sobre el mismo: Lote terreno designado seg. título, con letra d de la manzana 21, sito en la calle Méndez (ex Tucumán) entre las de Ace- vedo y Aberastein, de Villa Barceló, Par- tido de Lanús, Prov. Bs. As., que mi- de 15 mts. de frente al N. O. por 27,80

mts. de fondo. Sup. 567 mt2. Venta ad-corpus. Base $ 24.370. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Moreno 1441, T. E. 38-1875-7647.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.250-v.15|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 8 Doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra LASTRA, FRANCISCO BENCARDINO, hácese saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 30 de mayo próximo a las 9 horas en Defensa 1124, una heladera eléctrica "Siam" modelo 75, número 179.406, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1561. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 60.— e.9|5-Nº 26.317-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 8, Doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra POLITI, WALTERIO, hácese saber por dos días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 30 de mayo próximo a las 9 horas, en Defensa 1124, un lavarropas eléctrico "Siam" modelo 2117 Nº 18.100, completamente equipado, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 60.— e.9|5-Nº 26.320-v.12|5|58

Núm. 13

JUDICIAL: Por orden señor Juez Nacional de Paz Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GENOVESE JOSE HORACIO s|ejec. prendaria", se hace saber por 2 días que el martillero señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam Nº 22.934, completamente equipado. Base: $ 2.754.— m|n., al contado. Comisión 10 %. El 29 de mayo de 1958, a las 11 horas, en Ramón L. Falcón Nº 2156, Capital. Se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661, Capital.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 60.— e.9|5-Nº 26.347-v.12|5|58

Núm. 12

Judicial. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en los autos "VALENTE HILDA M. y otros c|MONSALVO, JOSE DOMINGO, s|cobro ejecutivo", se hace saber por cinco días, que el martillero Enrique Horacio Corigliano venderá en subasta pública, el domingo 18 de mayo de 1958, a las 15.30 hs., sobre el mismo, un lote de terreno, ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Las Conchas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santiago del Estero entre las calles Las Heras y Lamadrid, designado con el Nº 15 de la manzana 16, y que mide de acuerdo a autos: 8m66 ftc. al SO. por 50m. de fondo. Sup. tot. 433 m. Base: $ 5.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.951-v.14|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Av. de Mayo 1365, local en Propiedad Horizontal, Ley 13.512, denominado unidad 6, planta baja. Superficie propia 50m10, parte indivisa del terreno y partes comunes 1,70 o|o. Base pesos 24.000.—. Por orden del Sr. Juez de Paz Letrada, Dr. Juan Antonio González Calderón, en los autos "STAR PROPAGANDA S. R. L. c|KAÑEVSKY, MOISES, s| ejecución". Rematarán el miércoles 14 de Mayo a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. Buenos Aires, Abril 22 de 1958. 10 días Boletín Oficial y La Nación. José Remuñán, secretario.
$ 300.— e.28|4-Nº 24.751-v.12|5|58

Núm. 15

Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del Dr. Guillermo M. Isola, en autos "LECONT S. R. L. c|BALLESTEROS ORLANDO ROGELIO y OSCAR
Judicial. — Por disposición del Señor BALDEBENITEZ, s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Miguel Campiglia rematará el 30 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe: una máquina de coser, uso familiar, marca "Lecont", Nº X-0946, con la base de $ 4.776 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 25.949-v.12|5|58

Núm. 16

JUDICIAL: Una heladera eléctrica marca "Bentley", modelo 8 ¼ p. Nº 1154. Remataré el día 15 de mayo a las 17 horas en la calle Moreno 1441. Orden del señor Juez de Paz Doctor Conrado Díaz Molina, Juzgado Nº 16. Autos: "VANCOUVER S. A. c|MALVICINI, OSCAR OSVALDO, $ 4.800". Por tres días. Base: $ 4.800 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756.
Buenos Aires, mayo 6 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 90.— e.9|5-Nº 26.295-v.13|5|58

JUDICIAL. — Orden Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, autos "PERETA JOSE c|FERRARA OTELO VITORIO, s|ejerc.". Rematará Raúl T. Ezeyza, el jueves 15 de mayo de 1958, a las 10,30 horas, en Bolívar 314, piso 2º, of. 28, una heladera marca Siam y una licuadora marca Lárium, Sin base. Al contado. Comisión, 10 o|o en efectivo. Edictos: 3 días en B. Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Bs. As., mayo 6 de 1958. — Manuel C. Papa, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 25.989-v.12|5|58

Núm. 18

JUDICIAL.—Por disposición señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, se hace saber por tres días que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día 14 de Mayo a las 16 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe: "una heladera eléctrica tipo familiar marca "Recia" al parecer de 7 1,2 pies, y en buen estado aparente de uso". Sin base, al contado. Com. 10 o|o. Autos: "Dates Juan W. c| Kieseluk o Kisieluk Ladislao, ejec.". — Buenos Aires, Mayo 6 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 26.132-v.12|5|58

Núm. 19

JUDICIAL: Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Doctor A. Daray, autos: "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s.ejec.". el domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 horas, remataré sobre el mismo, lote terreno número 16, manzana 94, calle Sin Nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires: mide 10 m. frente S. O. y 27,64 m. al N.O.; total: 273,10 m.c. Base: $ 10.350 al contado; seña 8 o|o; Com. 3 o|o. — Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Martillero Emalio José Serra, Muguiondo 1594. - 68-4434-2209.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 150.— e.9|5-Nº 24.598-v.15|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|4 al 2|5|58 y del 5|5 al 9|5|58.

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Doctor A. Daray, autos: "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s|Ejec.", el domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 hs., remataré sobre el mismo, lote terreno Nº 16, manzana 94, calle sin nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires; mide: 10 metros frente S. O. y 27,64 m., al N. O.; total: 273,10 m. c. Base: $ 10.350 al contado. Seña 8%. Com. 3%.
Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 150.— e. 7|5-Nº 24.598-v.13|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|4 al 2|5|58.

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en el juicio "PORTELA CANDIDO, su sucesión", se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el Sábado 17 de mayo, a las 16 hs., en su hall de ventas, calle Viamonte 1758, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, denominado "Paraje Villa Adelina", próximo a Carapachay, actualmente con frente a la calle Manuel García 6175, terreno designado con el Nº 14, manz. 9 B. Desocupada. Base $ 40.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, Abril 25 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 160.— e.8|5-Nº 26.052-v.13|5|58
$ 40.— e.14|5-Nº 26.406-v.14|5|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra STEA VICENTE y OTRO, s|ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, una sierra sin fin, para carpintería de 900 mm. de volante, industria argentina, marca "Chucaro" Nº 513|56, con motor eléctrico acoplado trifásico de 5 C. V. marca "Mensu" Nº 1628 (en exhibición, José María Moreno 863), venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17,30 horas, en Suipacha 574, al contado, con la base de $ 13.100, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 6 mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.134-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra DANERI JUAN HECTOR, s|Ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, una máquina pestañadora de banco de 1 metro de largo, industria Argentina plmecánica, marca "COF" Nº 164|54. Una máquina sierra sinfín de 400 mm. de volante, con todos sus accesorios, industria Argentina, marca "Bianchi" Nº 177|54. con motor eléctrico acoplado monofásico de 1 C. V. marca "Xifel" Nº 8281 (en exhibición José María Moreno 863), venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17,45 horas, en Suipacha 574 al contado, con la base de pesos 9,180, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 6 mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.135-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra DI SALVO ANGEL y OTROS, s|Ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, un torno de banco para madera de 1 metro entre puntas, industria Argentina, marca "Bagual" Nº 10071|56. Venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17 horas, en Suipacha 574, al contado, con la base de pesos 2.940, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. El torno, se halla en exhibición, en José María Moreno Nº 863. — Buenos Aires, 6 mayo 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.137-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz. Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por tres días, que en los autos CARLOS ALBERTO UNGAR Y CIA. contra NAVARRO JORGE O., s|Ej. prendaria, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Juan Alpañés, domiciliado Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en pública subasta, una máquina pulidora de banco de 2 C. V. trifásica, industria Argentina, marca "Xifel" Nº 2116, (en exhibición, José María Moreno 863), venta que efectuará el día 27 de mayo, a las 17,15 horas, en Suipacha 574 al contado, con la base de $ 1.600, importe del crédito garantizado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 6 mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.141-v.12|5|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c|TAPIA PABLO BRAULIO s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 30 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe, un bicicleta ¼ carrera, modelo familiar, marca "Lecont". Nº Y-T-090, con la base de $ 2.900 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 3 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretraio.
$ 120.— e.8|5-Nº 25.950-v.12|5|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c|CABRERA FAUSTO MANUEL y SEVERA INES GUAINI s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 30 de mayo próximo, a las 15.15 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe, una máquina de coser, uso familiar, marca "Lecont". Nº W-0736, modelo I, con la base de $ 4.975 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 25.954-v.12|5|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del Dr. Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c|AYALA DAMACIO y ANDRES GABELLONE s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 30 de mayo próximo, a las 15.20 horas, en General Artigas 3937, Capital, donde se exhibe, una máquina de coser marca "Lecont". Nº C-570, modelo H-3 Standart, con la base de $ 4.680 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 25.945-v.12|5|58

JUDICIAL: — Se hace saber por 5 días, por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, que en autos caratulados "ALABA de GARCIA DIONISIA c| MARCHESANO, VICENTE LUIS s|hipotecario", que el martillero Julio Domínguez, rematará el domingo 18 de mayo próximo, a las 17 horas, en las oficinas Rivadavia 23870, de San Antonio de Pádua (F. N. D. F. Sarmiento), un lote de terreno ubicado en la calle sin nombre entre sin nombre y Nuestras Malvinas Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, lote Nº 10 de la manzana "A", mide de 10 m. por 42.43 m. Sup. 124.30 m2. — Base $ 7.000.—, al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Informes Virgilio 289, Bs. Aires, T. E. 69-4846 y Rivadavia 23870, San Antonio de Pádua, T. E. Merlo 836.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.528-v.12|5|58

Núm. 26

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, doctor César A. R. Stábile, titular del Juzgado Nº 26, secretaría autorizante del suscripto, hace saber por 5 días que en los autos: "Juicios Sucesorios de don JUAN KASPRZAK y doña PAULINA ORYSZCZAK de HASPRZAK", el martillero Rafael Soler Pujol subastará públicamente el día 14 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Pola actualmente Nº 2968 entre las de Crisóstomo Alvarez y el Pasaje Doctor Horacio Casco, consistente de un lote de terreno señalado en el plano con el Nº 34 de la manzana letra E, y mide 7m79 de frente al S. O. por 27m42 de fondo y linda: por su frente con la calle Pola, por el N. E. con parte del lote 4, por el N. O. con el lote 35 y fondos lel 3 y por el S. E. con parte del lote 33. Existe una pequeña edificación precaria. Base $ 41.066 m|n. o sea 2|3 de la valuación, 8% de seña y 3 % de comisión. Al contado. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 350.— e.8|5-Nº 26.054-v.14|5|58

Núm. 35

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, Dr. Raúl de Chapeaurougé, en los autos "GARAGE SANTA MONICA contra MARIO MEISTER y otro s|ejecución prendaria", el martillero Filomeno L. Franza, rematará el día 19 de mayo de 1958, a las 16 hs., en la calle Federico Lacroze Nº 2349, donde se exhibe: una chatita, marca Ford "T", modelo 1927, motor Nº 14.580.732. Patente año 1957, con Nº 422.855, de la Provincia de Buenos Aires, para uso de transportes. Sin base, Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 25.987-v.12|5|58

Núm. 40

JUDICIAL: En Nueva Pompeya. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos caratulado: "CALVANO FEDERICO contra RIVANERA AMADEO, sobre cobro ordinario de pesos", el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Bartolomé Mitre 367, piso 2º, 33-8848, procederá a rematar la propiedad calle Traful Nº 3740 42|46 entre las calles Enrique Ochoa y Alberto Einstein el día domingo 18 de mayo, a las 16 horas, sobre la misma. Base de venta: $ 34.333,33 moneda nacional o sea las dos terceras partes de la valuación inmobiliaria. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%, a cargo del comprador. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial y "Lex". Para mayores informes en secretaría o en la oficina del martillero.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Vctor E. Wullich, secretario.
$ 400.— e.7|5-Nº 25.888-v.16|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, en autos: BABENCO J. e HIJOS c|FRANCISCO MUÑOZ y otros, s|Ejec. de prenda, hace saber por tres días que el señor José Bersaggi, rematará el día 24 de mayo, a las 11 hs.; en calle Defensa 1124, un torno a revólver de 32 mm., marca Mobillo Nº 22 con motor marca Mahe de 1,5 c. v. 220|380 V. Nº 4139 con sus accesorios correspondientes y una amoledora marca Dangatoifert, de 0,5 c. v. 380 Nº 2288. Venta en Block. Base: $ 16.050 m|n. Al contado. Comisión 10%. Inf. Sucre 2046 T. E.: 76-3639.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 120.— e.9|5-Nº 26.171-v.13|5|58

Núm. 3

Por disposición señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, Doctor Raúl Kleinman, el secretario que suscribe hace saber: Que en autos: Exhorto Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, librado en autos: "WEINDRACH, CHEHTMAN Y COMPAÑIA contra otro, Ejecución prendaria", se ha dispuesto que el martillero don Daniel D'Antonio proceda a vender en subasta pública, el jueves 29 del corriente mes de mayo, a las 17 horas, en calle Catamarca 1595, lo siguiente: 1º Una limadora "Wecheco 45 C.", 400 mm., carrera, monopolea, 6 velocidades, con embrague, morsa giratoria y motor Corradi 2 H.P. Base: pesos 22.500. — 2º: Un torno de banco 'Wecheco 70" Nº 144, 700 mm., entre puntas, con accesorios y motor Corradi 1 H.P. Base: 11.137,50. — 3º: Un torno Wecheco 52, de 1.500 mm., entre puntas, Nº 220, monopolea, 8 velocidades, con accesorios y motor Corradi 2 HP. Base: $ 44.500. — 4º: Un torno "Wecheco 52, de 1.500 mm., entre puntas, monopolea, 8 velocidades, Nº 156, con accesorios y motor Corradi 2 HP. Base: $ 44.587,50. — 5º: Un torno "Wecheco 70", 700 mm., entre puntas, Nº 156, con accesorios y motor Codradi 1 HP. Base: $ 11.137,50. — Los que resulten compradores deberán entregar al martillero, en el acto del remate y en dinero efectivo, el importe íntegro de su compra más la comisión del diez por ciento a su cargo. Los bienes a subastar estarán a la vista de los interesados en el lugar del remate, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamaciones de ninguna especie. Retiro por cuenta y riesgo de los compradores, dentro de las veinticuatro horas de realizada la subasta. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Rosario, 6 de mayo de 1958. — Guillermo S. Castello, secretario.
$ 300.— e.9|5-Nº 26.155-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "PLOTKIN, Marcos contra JOSE CARLOS ALBERTO SOLARI sobre ejecución prendaria", el martillero Moisés Shalom, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 20 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente:
Un automóvil marca Lancia modelo 1346, sedan 2 puertas, motor Nº: 20.700, de 14 C. V., patente Nro. 821-036, de la Provincia de Buenos Aires, patente año 1954

Base $ 23.666.66 moneda nacional. — Comisión 10 %. — Seña 30 %.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Luis Díaz, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.106-v.12|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos: BERISSO OSCAR A. c|SANTAGADA FRANCISCO s|Ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 26 de mayo, a las 14 hs., en Patricios 1960 maquinarias para la industria del calzado, cuyo extenso detalle figura en autos, donde pueden ser revisados en el lugar indicado todos los días hábiles de 9 a 11 hs. Base: $ 230.000 m|n. Seña 20%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 90.— e.9|5-Nº 26.378-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos BERISSO OSCAR A. c|SANTAGADA FRANCISCO s|Ejecución prendaria, que los matrilleros Montanelli Hnos., rematarán el 26 de mayo, a las 14 hs., en Patricios 1960, carritos, hormas y sacabocados para calzados, cuyo detalle figura en autos, que están ubicados en la calle Iraray 2347|55, donde pueden ser ravisados todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Base: $ 20.000 m|n. Seña 20%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 120.— e.9|5-Nº 26.385-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12, del suscripto, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "PLOTKIN, Marcos contra RODOLFO RUBEN PETROCELLI sobre ejecución prendaria", el martillero Moisés Shalom, designado a propuesta de partes procederá a rematar al contado el día 21 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Estados Unidos 3300, lo siguiente:
Una rural marca Autoar, nueva, modelo año 1954, chassis Nº 1517, con motor marca Willys Jeep, Nº J. 101.309, de 76 C. V., sin patente.
Base $ 36.437,50. — Comision 10 %. Seña 30 %.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Adolfo J. Serra secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.107-v.14|5|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, hace saber por tres días, que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA LTDA. c|QUIJADA RICARDO, s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nº 5, a su cargo y secretaría Nº 15, del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía., Ltda. S. A. para que subaste, al contado, sin base y al mejor postor, a la yegua pura sangre "Diane", zaina, nacida en 1954, por "Bulldozer" y "Dichosa", por "Full Sail". — Comisión 6 o|o a cargo del comprador. Remate el 28 de mayo, a las 15 horas en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 120.— e.9|5-Nº 26.328-v.13|5|58

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual D. Marco, rematará el día 26 de mayo a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam Modelo 104 Porcelanit Nº 1161 equipada.
Una conservadora eléctrica de helados marca Siam Modelo 242-12 Nº 1109.
Una fabricadora conservadora eléctrica de helados Marca Siam Modelo 1000-2 Nº 644 con girospátula marca Siam número 803. Equipada.
Base m$n. 119.225.00.
Al contado. — Comisión 10 %.
Exhibición Avenida Amancio Alcorta 1661. — Ordenada en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C| A. J. SOUTO y P. A. RIOS s|Ej. Prendaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.8|5-Nº 26.084-v.12|5|58

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual D. Marco, rematará el día 26 de mayo a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 133 Nº 8152 equipada con la base de pesos moneda nacional 29.316.00.
Al contado. Comisión 10 %.
Exhibición Avenida Amancio Alcorta 1661, ordenado en los autos SIAM DI TELLA LTDA S. A. C| EMILIO TERRAZZINO s|Ejecución prendaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.8|5-Nº 26.081-v.12|5|58

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 13, hace saber por 3 días, en los autos: "DEL PIERO Y CIA. c|ROBERTAZZO TOMAS, ej| prendaria", que el martillero Juan C. Rodríguez, rematará el día 19 de mayo, a las 10 horas, en la calle Acha 1766|70, una heladera eléctrica comercial, marca Nev Electric, Modelo A 78 Nº 866, completamente equipada, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 21.600. 10 o|o de comisión.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Pedro R. Tarasco, secretario.
$ 90.— e.8|5-Nº 26.080-v.12|5|58

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual D. Marco, rematará el día 26 de mayo a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, Una conservadora eléctrica de helados marca Siam Modelo 162-8 Nº 1023, equipada, con la base de m$n. 21.120.00.
Al contado. Comisión 10 %. — Exhibición Avda. Amancio Alcorta 1661. — Ordenada en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A C| INES GARCIA DE ANTELO S| Ejecución Prendaria".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.087-v.12|5|58

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Pascual de Marco, rematará el día 26 de mayo, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Carma, modelo 200-10 Nº 560, con espátula marca Carpigianni Nº 351, fabricada bajo licencia Westinghouse. Equipada, con la base de m$n. 56.865,00. Al contado. Comisión 10 o|o. — Exhibición Avda. Amancio Alcorta 1661. Ordenada en los autos CARMA S. A. c|CARLOS MANUEL BARANZELLI s|ejecución prendaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.085-v.12|5|58

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero D. Pascual de Marco, rematará el día 26 de mayo, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124, una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 44. E. Nº 3774. Equipada, con la base de m$n. 15.835.20. Al contado. Comisión 10 por ciento. Exhibición Avda. Amancio Alcorta 1661. Ordenada en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|A. MANDRICARDO y N. MAGNANI, s|ejecución prendaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.096-v.12|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos: "CARMA S. A. IND. COM. INM. FIN. c|ROBIONI PEDRO AGUSTIN s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día 20 de mayo, a las 10 y 30 horas de la mañana, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, procederá a rematar una heladera eléctrica Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZC-104 (Viraró) Nº 849, completamente equipada. Base $ 23.444.— m|n. — Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Amancio Alcorta Nº 1661. Al contado. Comisión 10 o|o en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, oficina 83, T. E. 33-3480.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.031-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14, se hace saber por tres días; en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra CELESTINO MARTINEZ, sobre ejecución prendaria", que el rematador Miguel A. C. Soprano venderá en pública subasta, una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 242-12 número 404, completamente equipada y una heladera eléctrica marca Siam, modelo 88, Porcelanit 870, completamente equipada. Se encuentran en exhibición en la calle Avenida Amancio Alcorta Nº 1661, Capital Federal. Base $ 31.409.— m|n. El 20 de mayo, a las 14 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Comisión 10 o|o. Seña a satisfacción.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.8|5-Nº 26.022-v.12|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del doctor Luis E. Camps, se hace saber por tres días, que ha sido designado el martillero don Manuel Sánchez Guerra en los autos caratulados: "HERRAN Y CIA. c|CARLOS COLOMBO s|cobro ordinario", con el fin de subastar los bienes embargados consistentes: En trescientos sesenta y ocho lotes de artículos sanitarios de embutir, de loza, en blanco y negro, haciendo un total aproximado de treinta mil piezas: jaboneras grandes, jaboneras chicas, porta rollos, porta vaso y cepilleros, porta toalleros, perchitas dobles, porta jaboneras con agarradores, porta cepilleros simples y otros artículos más, todo al por mayor. Empezará el día jueves 15 de mayo, a las 14 horas, en el depósito de la calle Piedras 1666, hasta terminar. Sin base y al mejor postor. Venta al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. Informes en mis oficinas, Rodríguez Peña 1385, piso 2º, interno "G". T. E. 44-4606.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 180.— e.8|5-Nº 25.969-v.12|5|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16 del doctor Luis C. Benítez Cruz, en autos OBRAJES Y ASERRADEROS TARUMA S. R. L. contra HABERFELD ERNESTO, s|ejecutivo, se hace saber por ocho días, que el martillero público, don Enrique C. Brinkmann rematará el miércoles 21 de mayo a las 17 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires a saber: En Villa Adelina (Partido de San Isidro), Calle José M. Moreno Nº 1626, entre las de Camacuá y Paraísos. Propiedad edificada el lote señalado con el Nº 10 de la manzana J, compuesto de 10 metros frente al S. O.: 10,026 mts. al N. E.; 30,351 mts. al N. O. y 30,131 mts. al S. E. Superficie 302.41 m2. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, garage, jardín. Base $ 39.666,66 (2|3 partes valuación fiscal). — En Parque Leloir (Partido de Morón, Pvia. Bs. Aires), calle de los Reseros, formando esquina con la de La Espuela, A 1 cuadra de Av. Gobernador Guillermo Udaondo. Fracción de terreno, baldía, formada por los lotes números 2 y 3 de la manzana 41, que miden respectivamente, según títulos: 41.56 mts. frente al S. O., 44 mts. contrafrente, 47,65 mts. al S. O., y 78,05 al N. E (Superficie 2.334,19 m2.) y 21,69 mt. y 11,57 m. en sus frentes, 4,71 mts. en ochava: 40 mts. en contrafrente, 94,71 mts. en costado N. E. y 78.05 en costado S. O. (Superficie 3.465,38 m2.). Base $ 24.333.33. (2|3 partes valuación fiscal). — Seña 8 por ciento. Comisión: 3% en efectivo. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero, Moreno 1441, 38-1875 40-8029.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 880.— e.9|5-Nº 26.260-v.20|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "SATURNIA, S. A. I. C. F. Y. A. c RODOLFO J. LOPEZ, su ejec. $ 700.000", los martilleros "A C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles Santa Fe 2816-18, en terreno de 8m227 mm. frente al N. E. por 43m300 mm. de fondo y Santa Fe 3822-30, antes 1280, en terreno que mide 8m66 de frente por 43m 30 de fondo, con base total de $ 2.120.000 moneda nacional. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 400.— e.9|5-Nº 26.305-v.22|5|58

Num.

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por 5 días que en los autos "BIANCHI de MARONI ADELA c| MARONI HERMANOS s|Disolución de sociedad" han sido designados a propuesta de partes los martilleros "Ungaro & Barbará S. R. L." para proceder al remate de las máquinas y demás existencias de la imprenta sita en la calle Nicasio Oroño 1652, sin base y a su mejor postor todo pagadero al contado. El remate tendrá lugar en el citado local el día 21 de mayo a las 14 horas, quedando el mismo sujeto a la aprobación del Juzgado. Seña: 20%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 20.— e.9|5-Nº 26.344-v. 15|6|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 25

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional del Trabajo, Dr. Justo López, a cargo del Juzgado Nº 25, se hace saber por tres días que el martilero Sr. A. Freijedo, rematará, sin base, al mejor postor y al contado, el 15 de Mayo a las 9,30 horas, en Moreno 1441, una caldera a petróleo Mechanical Works Engineering, que se exhibe en San Antonio 1250. Seña 20 o|o, Comisión 10 o|o. Autos: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|COMPAÑIA BELIO S. R. L. s|Apremio".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Alejandro S. Ruiz, secretario.
$ 90.— e.9|5-Nº 26.286-v.13|5|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Asociación Israelita Sefaradí
"HIJOS DE LA VERDAD"
(Antes Bene Emeth)

Se invita a los asociados de la Asociación Israelita Sefaradí "Hijos de la Verdad", a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de mayo del año en curso, en Avellaneda 2874, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
2º Lectura y aprobación del informe del señor presidente sobre el presente ejercicio;
3º Lectura y aprobación del inventario de muebles y útiles, al 31 de marzo de 1958;
4º Lectura y aprobación del balance al 31 de marzo de 1958;
5º Elección de 6 miembros titulares, 5 suplentes y 1 revisor de cuentas, y
6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. — Alberto Massri, presidente. — Alberto Chomali, secretario.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.112-v.12|5|58

A. MAJDALANY, S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local social, Moreno 1180, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.
2º Aplicación y distribución de utilidades y establecer remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Designar presidente, fijar el número de directores titulares y designarlos por tres años.
4º Fijar el número de directores suplentes y designarlos por un año.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas, para asistir a la asamblean, deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la caja social sus acciones o certificado de depósito bancario.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.8|5-Nº 26.083-v.14|5|58

ARMADORA NARANJERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinadia que deberá celebrarse en el local social, 25 de Mayo 171, piso 2º, oficina 29, el día 17 de mayo de 1958, a las 11 horas para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias [illegible] bién el informe del síndico correspondiente al 42º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Aumento del Capital de $ 40.000 a $ 2.000.000 según lo previsto por el artículo 6º de los estatutos y el Decreto 852|55 del Superior Gobierno de la Nación.
3º Elección de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad antes del día 14 de mayo, o sea tres días antes de su celebración.
$ 400.— e.7|5-Nº 25.748-v.13|5|58

ALDUS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de personas que integrarán el Directorio, y elección de los mismos por tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 250.— e.7|5-Nº 25.891-v.13|5|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 18 hs., en Talcahuano 1055|59, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Adquisición de la fabrica de productos químicos, sita en la calle Gral. Correa 250, Remedios de Escalada.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que quieran intervenir en la Asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Sociedad, Talcahuano 1055|59, a más tardar el día 13 de mayo de 1958, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.
$ 300.— e.7|5-Nº 25.839-v.13|5|58

ALBERTO URANI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 17 hs, en Talcahuano 1055|59, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro De-

mostrativo de Ganancias y Pérdidas o informe del Síndico, por el 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que quieran intervenir en la asamblea que deberán depositar sus acciones en la sociedad. Talcahuano 1055|59, a mas tardar el día 13 de mayo de 1958, o entregar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco.

$ 350.— e.7|5-Nº 25.846-v.13|5|58

AGREST S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmobil.
Salta 239 - Cap. Fed.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el loca social calle Salta Nº 239, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las características de las acciones emitidas por el Directorio de la Sociedad en reunión de fecha 5 de noviembre de 1957.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22º de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.7|5-Nº 25.737-v.13|5|58

"AGRINCO"
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 3.612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º del estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 16 de mayo de 1958, a las 12.30, en el local social Sánchez de Bustamante 8: piso 4º, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.504-v.12|5|58

A U T A R C
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local social, calle Sánchez de Bustamante 2257, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

2º Entrega por parte del señor delegado interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad de acuerdo al balance e inventario practicado el 31 de diciembre de 1958.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 750.— e.6|5-Nº 25.675-v.26|5|58

"B"

BAIRES S. A. F. y C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente a las 19 horas, en el local social, San Martín 215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital en m$n. 3.000.000, de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos.

$ 250.— e.9|5-Nº 26.279-v.15|5|58

BORMIDA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 19 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|957.

2º Determinación del número de directores y nombramiento de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.011-v.14|5|58

"C"

CAFE BONAFIDE
Sociedad Anónima
Registro Nº 2322

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Franklin Nº 2156, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número y elección de directores titulares y suplentes por dos años, y un año respectivamente y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.9|5-Nº 26.197-v.15|5|58

CAFE BONAFIDE
Sociedad Anónima
Registro Nº 2322

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en Franklin Nº 2156, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos directores para que indistintamente soliciten la aprobación de la reforma, acepten las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, suscriban la escritura pública y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250 — e.9|5-Nº 26.198-v.15|5|58

C. A. T. E. C. O.
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958 a las 9 horas, en el local social, calle Diagonal R. Sáenz Peña 631, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares, duración de sus mandatos y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el texto del artículo 27 de los estatutos.

$ 300.— e.9|5-Nº 26.239-v.15|5|58

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. XIV del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, sitas en Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º B, Capital, el día 22 de mayo de 1958, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Destino de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y sindicatura.

4º Consideración de la renuncia presentada por un director titular.

5º Elección de los síndicos por terminación de mandatos.

6º Designación de dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. XVI del Estatuto sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 450.— e.9|5-Nº 26.282-v.15|5|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCILA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Nº 7.432

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local, calle Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio al 30 de noviembre de 1957;

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionisas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|5-Nº 25.370-v.12|5|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA URBANA", S. A.
Registro Nº 3.984

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958 a las 19.30 horas en el local social, Güemes 4259, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente por un año

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.6|5-Nº 25.604-v.12|5|58

C A N T I E R I CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 23 de mayo de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo 1171, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957.

2º Elección de dos directores y de síndico titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan el mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|5-Nº 25.793-v.12|5|58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura Acción Social
Belgrano 2199. (R. 73)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el viernes 16 de mayo de 1958, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea; y

2º Segundo sorteo extraordinario de $ 1.000.000, m|n; por la Lotería Nacional, a beneficio de la obra social

Buenos Aires, 22 de abril de 1958.

José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario

Nota: Art. 56) Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia Actuarán de Presidente y Secretario los de la asociación Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 72.— e.5|5-Nº 25.446-v.15|5|58

"E"

E. C. I. S. A.
Empresa Construcciones Industriales, Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. C. I. S. A., Empresa de Construcciones Industriales S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo, a las 10 horas, en Cangallo 1642, of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación del mandato de los directores o elección en su caso.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico.

5º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|5-Nº 26.258-v.15|5|58

"EL ZORRO"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1958, a las 12 horas, en San José 573, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.046-v.14|5|58

EDECO, EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, con las publicaciones que establece el Decreto 1.793|56, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social Belgrano 836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de presidente, vicepresidente y fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar, hasta 3 días antes de la misma, en la caja social, las acciones o certificados de su depósito bancario de acuerdo al art. 20 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.8|5-Nº 25.984-v.14|5|58

ESTANCIAS GOYA, S. A.
Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 16 horas en el local de la administración de la entidad, calle Alvear 819, Esquel, Provincia de Chubut, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.

3º Aumento del capital autorizado a pesos diez millones m|n. según el art. 3º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.050.— e.5|5-Nº 25.523-v.26|5|58

"F"

FRIGORIFICO SAN ANTONIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico San Antonio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 211 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico con respecto a la situación creada en el Directorio, con motivo de la ocupación de la sede social por medio de la violencia, que impide someter a consideración de la asamblea la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de seis accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años, por haber expirado la duración del mandato del Directorio actual.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 17 de los estatutos sociales que establecen que para poder concurrir a la asamblea general, se debe depositar, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o el certificado bancario respectivo. Dicho depósito deberá efectuarse ante el escribano público don Angel E. R. Rossetti Correas, Avenida de Mayo número 560, cuarto piso, escritorio 1|3, Sección H, en el horario de 12 a 18, quien expedirá los certificados correspondientes; ello en virtud de que la sede social de la empresa se encuentra usurpada, como consta en el expediente que se tramita en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Juan Esteban Bugnone, Secretaría a cargo del doctor Rubén R. Alliaud. — El Síndico.

$ 1.100.— e.9|5-Nº 26.144-v.22|5|58

F I B A I R E S
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de mayo de 1958, a las 17 horas, en 1º convocatoria, en el local social, Cangallo Nº 555, 3er. piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación del número de directores y designación de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.013-v.14|5|58

F A T E X S.A.C.I.F.I. y A.
Monasterio 1552 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1958, a las 9 horas, en Monasterio 1552, Capital, para tratar el sigiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado hasta el día 13 de mayo.

$ 350.— e.7|5-Nº 25.808-v.13|5|58

"G"

GAMAFA, SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial
Registración Nº 8926

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 1958, a las 18 horas, en la sede societaria, calle Estados Unidos 783, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital, con aplicación del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Consideración y aprobación de operaciones tratadas, cumpliendo el propósito de constitución social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 300.— e.9|5-Nº 26.280-v.15|5|58

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE MEDICINA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo, a las 9 horas en el lo-

ocial de la calle Callao Nº 220, 7º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para ıpeñar la tarea de escrutadores y r el acta.

Consideración de la memoria del Di-:io, inventario, balance general y a de ganancias y pérdidas e infor-al síndico correspondiente al 2º ejer-económico vencido el 31 de enero 58.

Elección de tres directores titulares s suplentes por el término de dos

Elección de síndico titular y suplen-ra el ejercicio 1958|59.

Fijación de la remuneración del Di-rio y síndico por el ejercicio ven-

señores accionistas deberán depo-sus acciones hasta tres días antes fecha de realización de la asam-

$ 350.— e.9|5-Nº 26.376-v.15|5|58

DUSTRIA METALURGICA HAEDO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
AMBLEA GENERAL ORDINARIA

nvócase a los señores accionistas a ıblea General Ordinaria para el día mayo de 1958, a las 11 y 30 horas, Bartolomé Mitre 2224, Capital Fede-para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, in-arıo, balance general, cuenta de ga-ıas y pérdidas e informe del síndi-orrespondientes al 11º ejercicio ter-do el 31 de enero de 1958.

Distribución de utilidades.

Consideración de la deuda con el tuto Nacional de Previsión Social y ıtar al Directorio para que tome las das que considere necesarias para ır la definitiva regularización de la ıa.

Elección de presidente, cuatro di-ores, director suplente, síndico y sín-suplente.

Designación de dos accionistas para bar y firmar el acta. — El Direc-

ta: Se recuerda a los señores accio-ıs la disposición del artículo 9º de los :utos a los efectos del depósito de ones.

$ 350.— e.9|5-Nº 26.267-v.15|5|58

ICASA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

acuerdo a los artículos 20 y 21 de estatutos y 351 del Código de Comer-convócase a los señores accionistas, segunda citación, a la Asamblea Ge-l Extraordinaria para el día 21 de o de 1958, a las 18 hs., en la sede ıl, calle Belgrano 427, a fin de tra-la siguiente orden del día, para que a convocada la asamblea original.

ORDEN DEL DIA:

Elección de tres señores directores la integración del Directorio y en aplazo de los directores renunciantes, . Fermín Fonseca, Adolfo Eastman y A. Fagetti.

Consideración de la situación del or Carlos Fernández Azcárate, y even-mente elección de director reempla-e.

Elección de tres directores suplen-

Elección de un síndico titular y un lico suplente en reemplazo de los se-es Baldomero Sánchez Orgaz y Sr. ıen Crespi.

Designación de dos accionitsas para firma del acta de la asamblea.

ı recuerda a los señores accionistas lo ıuesto por el artículo 24 de los esta-ıs sobre registro de acciones con tres : de anticipación a la celebración de ısamblea, y asimismo que de acuerdo ırtículo 359 del Código de Comercio y de los estatutos, la Asamblea se ce-ará cualquiera sea el número de ac-ıistas presentes o capital represen-). — El Directorio.

$ 270.— e.8|5-Nº 26.111-v.12|5|58

"J"

JUAN B. MASINI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial y Financiera

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de estatutos de la sociedad, se convo-a los señores accionistas a la Asam-a Ordinaria que tendrá lugar el día de mayo de 1958, a las 17 horas, en oficinas de la sociedad, Concordia Capital Federal, para tratar el si-ente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aproba-n de la memoria, del Directorio y ance general, inventario e informe síndico, correspondientes al 1er. rcicio social cerrado el 31 de diciem-de 1957.

2º Fijar y nombrar el número de di-tores para el nuevo ejercicio.

3º Fijar y nombrar el número de di-tores para el nuevo ejercicio.

4º Designar el síndico y el síndico plente.

5º Designar dos accionistas para fir-r el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas e de conformidad con lo prescripto r el artículo 13º del estatuto social, ra poder asistir a la asamblea debe-n depositar sus certificados de accio-s en las cajas de la sociedad, por lo nos dos días antes del fijado para la alización de dicho acto. — Buenos Ai-s, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.9|5-Nº 26.156-v.15|5|58

JOSE FURQUET LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordina-a para el 29 de mayo de 1958, a la ho-19, en la sede social, calle Avda. Fran-sco Beiró Nº 2951, para tratar el si-iente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, ba-lance general, inventario, cuenta de ga-nancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección del síndico titular y suplen-te por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones. — El Directorio

$ 300.— e.8|5-Nº 26.006-v.14|5|58

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA
FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
Nº 2.117
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, Cangallo 564, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balan-ce general, inventario, cuenta de ganan-cias y pérdidas e informe del síndico, co-rrespondientes al ejercicio trigésimo ter-cero, terminado el 31 de Marzo de 1958.

2º Elección de directores, síndico titu-lar y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 8 de nuestros estatutos, con referencia al depósito de acciones que podrá efectuarse en la Caja de la Sociedad, en los Bancos del País o en el Banco de Montevideo, Montevideo, R. O. del Uruguay. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.8|5-Nº 26.047-v.14|5|58

LOCARNO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1959, a las 19.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2341, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la me-moria, balance general, cuenta de pér-didas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miem-bros del Directorio y garantía y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Di-rectorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.003-v.14|5|58

LABOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Labor Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ex-traordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Paseo Colón 439, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Di-rectorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.824-v.13|5|58

"M"

"MARVEL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, en el local calle Libertad 753, Capital Federal, para tratar el si-guiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la me-moria, inventario, balance general, cuen-ta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, co-rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de di-rectores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas pa-ra redactar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accio-nistas que conforme al art. 28 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la ofi-cina de títulos del Banco Francés e Ita-liano para la América del Sud, Cangallo 500, o en la caja de esta sociedad, Avda. de los Constituyentes 5790, sus acciones o un recibo que acredite el depósito de las mismas en un establecimiento ban-cario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 240.— e.9|5-Nº 26.366-v.13|5|58

MINERA, VALCHETA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Peña 2332.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 1958, a las 9 ho-ras, en la calle Peña 2332, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

2º Elección de síndico titular y sín-dico suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fe-cha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|5-Nº 25.884-v.12|5|58

MICHIGAN Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 545 - Esc. 106

Convócase a Asamblea General Extra-ordinaria para el día 19 de mayo de 1958, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social.

2º Designación de la persona o perso-nas que realizarán los trámites ante los poderes públicos para obtener la apro-bación de lo que resuelva la asamblea.

3º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.368-v.15|5|58

"P"

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de mayo de 1958, a las 18 y 30 hora, en el local social calle Tucumán 1438, oficina 203. Capital Fede-ral, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento a cinco del número de di-rectores titulares y en caso de aprobar-se designación del nuevo director.

2º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.853-v.13|5|58

"R"

RAIMUNDO A. TURRI S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo 1958, a las 19.30 horas, en el local social, calle Monteagudo 222, Ca-pital, de acuerdo al art. 347 del Cód. de Comercio y disposiciones estatutarias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inven-tario, balance general, cuenta de ganan-cias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aplicación de las utilidades del ejercicio. Pago de dividendos en accio-nes liberadas.

3º Elección de directores titulares y suplentes y designación de presidente y vicepresidente.

4º Elección de síndico titular y síndi-co suplente.

5º Remuneración de los directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|5-Nº 26.034-v.14|5|58

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, (se-gundo llamado), que tendrá lugar el día 15 de mayo a las 11.45, en la sede social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.9|5-Nº 26.146-v.13|5|58

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segundo llamado), que tendrá lugar el día 15 de mayo a las 11.30 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tra-tar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y ba-lance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1957 y distribución de utili-dades.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.149-v.13|5|58

SOCIEDAD "LA FRATERNIDAD"
de Personal Ferroviario de Locomotoras
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL AÑO 1958
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 18 de 1958.

De nuestra estima:

La comisión directiva, en la reunión que ha celebrado el día 14 del mes en curso, resolvió convocar la Asamblea General de Delegados de este año, para los días 26, 27 y 28 de mayo de 1958, de acuerdo con las disposiciones de los ar-tículos 43, inciso 13, y 76 del Estatuto de la sociedad.

La asamblea se verificará en el salón de actos de nuestro edificio social, ca-lle Hipólito Yrigoyen 1928-38, Buenos Aires, iniciándose a las 8 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de poderes.

2º Reglamento de discusión.

3º Designación de dos delegados para firmar el acta.

4º Nombramiento de comisiones inter-nas.

5º Consideración de la memoria y ba-lance.

6º Proposiciones de las secciones y de la comisión directiva.

7º Elección de dos revisores de cuentas.

8º Clausura de la Asamblea General

Los compañeros delegados deberán en-contrarse en la sede social a las 7.30 horas del día 26 de mayo, para poder iniciar puntualmente a las 8 horas la sesión preparatoria.

Los avisos de convocatoria a la Asam-blea General se publicarán en el "Bole-tín Oficial" y un diario de esta Capital de acuerdo al art. 79 del Estatuto.

Todos los asociados podrán concurrir a presenciar las deliberaciones de la asam-blea, debiendo previamente acreditar su condición de tal con la exhibición de su carnet de socio y comprobación por se-cretaría central, que demuestre estar el interesado al día con la tesorería de la sociedad.

Sin otro motivo, saludámosles muy cordialmente, por la comisión directiva: Félix Mendoza, presidente; Angel E. G. Bono, secretario-gerente int.

$ 360.— e.9|5-Nº 26.225-v.13|5|58

Sociedad Anónima Comercial y Financiera
RHODIUS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1958 a las 15,30 horas en Reconquista 336, piso 11, departamento X, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven-tario, balance general, cuenta de ganan-cias y pérdidas e informe del síndico co-rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Resolución sobre el destino del Fon-do de Previsión.

3º Aprobación del dividendo provisional y distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y designación de los directores titulares por tres años y suplentes por un año y elec-ción de síndico titular y suplente ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 350.— e.9|5-Nº 26.371-v.15|5|58

Sociedad Anónima Comercial y Financiera
RHODIUS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1958 a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 11, departamento X, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital.

2º Reforma de los estatutos.

3º Resolución sobre el destino de la reducción de capital y del exceso del Fon-do de Reserva Legal.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 200. e.9|5-Nº 26.372-v.15|5|58

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro 714
Bartolomé Mitre 559 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINA-RIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 22 de mayo de 1958, a la hora 16, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, a la Asamblea General Ex-traordinaria de Accionistas, que se cele-brará para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Autorización al Directorio para que el pago del dividendo de las acciones preferidas de 2ª preferencia, correspon-diente al ejercicio 1957|58 (cupón Nº 30), se efectúe en acciones ordinarias de la última emisión con imputación contable de $ 420.000.72 a la "Cuenta de Ganan-cias y Pérdidas" y de $ 6.135.64 al "Fon-do de Reserva Extraordinaria"

2º Autorización al Directorio para que proceda al rescate de las 50.000 acciones preferidas de 2ª preferencia de o$s. 50.— c|u. al cambio de o$s. 0.44 por cada peso moneda nacional, con fondos provenien-tes de la última suscripción de acciones ordinarias ya totalmente cubierta y que el pago de la prima de rescate que im-porta $ 1.136.363.64 se haga con impu-tación contable al "Fondo de Reserva Extraordinaria".

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes del señalado pa-ra la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la se-cretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 500.— e.8|5-Nº 26.042-v.14|5|58

SOCIEDAD ANONIMA RADIOCINEMA-TOGRAFICA ARGENTINA LUMITON
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ten-drá lugar el día 19 de mayo de 1958, a las 15 y 30 horas, en el local social, Are-nales 1339, piso 1º, para tratar el si-guiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los balances y cuentas de ganancias y pérdidas corres-pondientes a los ejercicios de los años 1954, 1955, 1956 y 1957.

2º Consideración de la gestión y rendi-ciones de cuentas de los ex administra-dores judiciales y mandatarios de la so-ciedad.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8|5-Nº 26.125-v.14|5|58

SACCOL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros Estatutos, convócase a los señores ac-cionistas a la Asamblea General Ordina-ria, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la calle Alva-rez Jonte Nº 4028, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inven-tario, balance general, cuenta de ganan-cias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, co-rrespondientes al décimo ejercicio ter-minado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación de los honorarios de los señores directores, de conformidad con el artículo 13º de los Estatutos.

3º Elección de cinco directores titula-res por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.8|5-Nº 26.038-v.14|5|58

SADIC, S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de mayo de 1958, a las 10 horas en la oficina de Malabia Nº 666, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.7|5-Nº 25.785.v.13|5|58

Sociedad Anónima
TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
San Martín 66, Séptimo piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local San Martín 66, séptimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de dos directores titulares por tres años y tres directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de los estatutos, la asamblea quedará constituída media hora después de la fijada en esta convocatoria, con el número de acciones que se halle representado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.7|5-Nº 25.781.v.13|5|58

S. A. "SOL EXPLOTACION DE PETROLEO"
Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 18 horas, en Perú 375, p. 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Considerar la situación planteada referente a la adquisición de yacimientos uraníferos y otros.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Asuntos varios.

5º Designación de dos accionistas para fimar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.864-v.13|5|53

Sociedad Anónima
TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN
San Martín 66, séptimo piso
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que determina el artículo 11 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de mayo de 1958, a las 17.10 horas, en el local San Martín 66, séptimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los Estatutos Socia les de acuerdo con la "vista" de la Inspección General de Justicia del 26 de septiembre de 1957.

2º Autorización para aceptar cualquier otra modificación que sugieran los poderes públicos.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.7|5-Nº 25.782-v.13|5|58

"T"

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca en Segunda Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en m$n. 2.000.000.— valor nominal por emisión de 20.000 acciones ordinarias, clase "B" con dividendo 1º de enero de 1958.

2º Autorizar al Directorio en caso de aprobarse el aumento de capital para que la emisión la efectúe en el momento que lo considere oportuno y entregar las acciones en pago total o parcial de dividendo y por su valor nominal.

3º Facultar al Directorio para efectuar los trámites necesarios ante las autoridades respectivas.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

$ 240.— e.9|5-Nº 26.153-v.13|5|58

TOSSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda llamada) que tendrá lugar el día 15 de mayo a las 12.15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 66, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuadro demostrativo de "ganancias y pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.145-v.13|5|58

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca en Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, piso 6º, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o bien un certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.9|5-Nº 26.147-v.13|5|58

TOMIRO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 2074, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Designación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.774-v.13|5|58

"V"

VERAS, S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 24 de mayo próximo, a las 11 horas en su sede social, 25 de Mayo 267, piso 8º, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consderación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|5-Nº 25.563.v.12|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

García Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T.E. 45-2101, avisan: Elisardo Mariño vende a Benigno Rodríguez y Américo Novo, negocio fiambrería, quesería y ventas de vinos y cervezas envasadas, sito AZCUENAGA 1399, domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 100.—. e.9|5-Nº 26.172.v.15|5|58

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Santiago del Estero 148, 2º piso, T. E. 37-3722 y 1685, avisan: Juan Carlos Barlaro y Adelqui Florio Poncino, que giran "Barlaro & Poncino", venden a Juan María Moreno Velázquez y Aurelia Deiros Pereyra de López, que girarán "Moreno & López", libre toda deuda y|o gravamen, su negocio fiambrería, quesería, rotisería y bebidas general envasadas, denominado "Las Heras", AVENIDA LAS HERAS 2086, domicilio de los compradores. — Reclamos término ley 11.867, en n|oficinas, domicilio vendedores.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.285-v.15|5|58

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Etsero 148, 2º piso, T. E. 37-3722 y 1685, avisan: Arnaldo Fornero vende a Hugo Alberto Cortés Costa, libre toda deuda y|o gravamen, su negocio venta comestibles y bebidas general envasadas, denominado "Provisión Miño", AVENIDA CASEROS 2486, domicilio comprador. — Reclamos término ley 11.867, en n|oficinas, domicilio vendedor.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.292-v.15|5|58

Avisan: Emilio Díaz, Fernández y Mazzoli, martillero público, con oficinas en la calle Paraná 583, piso 3º, que Etelvino González, vende a Mateo Marcos y Catalina Nélida Mattheus, su negocio de lechería y venta de helados, situado en esta Ciudad, calle AVDA. FOREST Núm. 1017. — Domicilio de partes, en mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.181-v.15|5|58

Se avisa, la disolución de la Sociedad comercial colectiva "V. Hierro Gómez & Cía.", de la calle ALVAREZ JONTE 3883 al 87, y la denominación de "Productor Shirley e Impresora Los Ases", negocio de compraventa de mercaderías generales y representaciones de artículos de confitería y de propaganda, con fecha retroactiva al 31 de Diciembre del año 1956. — Reclamos de ley, Escribanía Carpaneto, Av. Diag. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, donde las partes constituyen sus domicilios.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.279-v.15|5|58

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: María Gilabert de Alvarez, y Esperanza Gilabert Vda. de Terraza, venden a Juan Bautista Tavella y María López Salvatierra de Tavella, su negocio de "peluquería de damas", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4627. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.274-v.15|5|58

Por 5 días. Se hace saber por el término de ley, que el señor Julio César Bonifacini, transfiere a favor del Frigorífico Junín S. R. L., con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 345 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuyos componentes son: Bruno G. Capponi, Armando R. Somma, Giordano B. Capponi, Edgar Olmos, Andrés Mussa, el depósito de fiambres y chacinados, instalado en la calle AV. SAN MARTIN Nº 6647, Capital Federal, libre de pasivo, con fecha 16 de Abril de 1958. — Reclamos de ley, en el mismo depósito.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.391-v.15|5|58

Homero Salzano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1362, Piso 4to., Dto. 7, de esta Capital, avisan al comercio en general por término de cinco días, que Emilio V. Galliazzi, Amador Sautiso, Hércules Garay, Antonio Marcial Lamas, Raúl Carlos Fernández y José Rotelli, como vendedores, y Norberto Fabroni, Juan García Forte, Ramiro Peón y Juan Viudis y Constantino Walter y Leandro Gómez, como compradores del negocio de restaurant y bar denominado "El Cedrón", sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 2602, quienes se hacen cargo del activo y del pasivo. — Reclamo de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.322-v.15|5|58

Se comunica que el negocio de venta de cigarrillos, golosinas y afines, sito en la calle ALVAREZ JONTE Número CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (4481) del señor Marcial Morales, será transferido al señor Pedro Villameitide, que bajo el mismo rubro continuará sus operaciones. — Reclamaciones de ley, en el domicilio del señor Marcial Morales, calle Gualeguaychú número dos mil setenta y tres (2073) Capital.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.370-v.15|5|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas provisorias, calle Monteagudo 118, T. E. 91-9179. Avisan: Omero E. Gorlero y José García, venden a Antonio Martínez y Pedro Freire, su negocio de café, bar, casa de lunch y billares, calle ALMAFUERTE 495, esquina CORONEL PAGOLA 3601, domicilio de los contratantes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.961-v.14|5|58

Simón Laza, martillero público, hace saber que don Aldo Rodaro, vende a su socio Antonio José Costa la cuarta parte indivisa que le corresponde en el negocio de café, bar y restaurant, ubicado en la calle AV. CRUZ Nº 1700. Para reclamo de ley, y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.979-v.14|5|58

José Russo y Nelson Nello Nilo Bulllo, gerentes y únicos componentes de "Nilo" S. R. L., avisan al comercio en general que han vendido a los señores Miguel Antonio Lucisano y Antonio Francisco Bisio, su negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas, sito en la AVDA. PATRICIOS 1202 esquina MAGALLANES, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio vendido.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.001-v.14|5|58

Se comunica al comercio que el señor Ing. Mario Alberto Claudio Ruegg, en su carácter de socio solidario de "Industrias Electromecánicas Otan, Ing. Alberto Ruegg y Cía., Sociedad en Comandita" y actuando en representación de la misma, vende a los Sres. Luis Rodolfo Pelos y Eduardo Avelino Barrai, el taller metalúrgico que la citada sociedad posee en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4228, Capital Federal, quienes se hacen carg[o] activo y pasivo. Reclamos de ley, y d[omi]cilio de las partes: Maipú 220, of[icina] Nº 7, Capital Federal.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.985-v.1[4|5|58]

Avisan: Bernengo y Alvarez, mar[tille]ros públicos, que el día 13 de ma[yo a] las 10 horas, rematarán existencias [del nego]cio de peluquería, sito AVDA. SAN M[AR]TIN 3772, por cuenta y orden su d[ueño] Sr. José Frutos. — Reclamos de [ley] n|oficinas, Avellaneda 179, Cap. (ed[ificio] propio).

$ 100.— e.7|5-Nº 25.830-v.1[3|5|58]

Administración Saran. — Corred[or] martillero público, don José Martínez, oficinas en Cangallo 1441, piso 1º, [T. E.] 45-7478, avisan: Manuel Moure ven[de a] Concepción Ramona López de Rivas, [ne]gocio alojamiento, sito ANCHORENA [...] Capital. — Reclamos Ley, domicilio [par]tes. n|oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.833-v.1[3|5|58]

Manuel Carreño, balanceador y m[arti]llero público, oficinas Belgrano [...] piso 1º, T. E. 37-5354, avisa: José R[odrí]guez, José Gómez y Jesús Eugenio [...]tón Vázquez, venden a Eleuterio Ca[...] y Atilio Desiderio Miculan el negoci[o de] café, casa de lunch y despacho de beb[idas] alcohólicas, sito en AVENIDA PAT[RI]CIOS Nº 202|08, esquina TOMAS LIBE[...] Nº 1200, Capital, domicilio de las pa[rtes]. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.816-v.13[|5|58]

Massa-Vita y Vázquez, martilleros [pú]blicos y balanceadores, de la Asocia[ción] de Balanceadores y Martilleros Públ[icos] con oficinas propias en esta Capital, [ca]lle Gral. G. J. de Artigas 4771, piso [...] avisan que con nuestra intervención [el] señor Pedro López, transfiere en ve[nta] libre de toda deuda o gravamen su [ne]gocio de venta de fiambres y produ[ctos] envasados sito en el puesto Nº 1 del m[er]cado Pueyrredón, de la calle AV. GR[AL.] ENRIQUE MOSCONI 2930, Capital, al [se]ñor Antonino Nóbile. — Reclamos tér[mi]no de Ley, en nuestras oficinas do[nde] constituyen domicilios las partes.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.821-v.13[|5|58]

Manuel Carreño, balanceador y ma[rti]llero público, oficinas Belgrano 1472, [pi]so 1º, T. E. 37-5354, avisa: Ricardo To[yos,] Ovidio Toyos y José Luis Guardado v[en]den a Agustín González, José An[...] Rubio Vallina, José Manuel González, [En]rique Rubio Ballina y Jesús Arias, negocio de restaurant y despacho de [be]bidas alcohólicas, sito en AVENIDA GA[...]NA Nº 1901|07 esq. FRAGATA PRE[SI]DENTE SARMIENTO Nº 1104, Capi[tal,] domicilio de las partes. Reclamos de [ley] en mis oficinas.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.819-v.13[|5|58]

Iglesias & Vázquez, de la Asociac[ión] Balanceadores y Martilleros Públi[cos] oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. [...] 0500, avisan que se rectifican los edic[tos] publicados en fecha 29 noviembre [de] 1957, por el cual el señor Federico [An]tonio Pizarro vendía a los señores [Ma]nuel González, Delmiro Vazquez J[osé] Moreiras y José Antonio García el ne[go]cio de café, bar y venta de helados, [sito] en esta Capital, calle AVDA. SAN MA[R]TIN Nº 6901|3, siendo en consecuen[cia] los compradores los señores Manuel G[on]zález, Delmiro Vázquez, José Moreira[s y] Servando González. Reclamaciones y [...] novación de vales, en el propio nego[cio,] domicilio de las partes en nuestras o[fi]cinas.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.844-v.13|5[|58]

M. Alvarez Magadan, balanceador [y] martillero público, oficinas Ayacucho 6[...] T. E. 47-8036, avisa que Casimiro C[á]ceres, Alfredo Carlos Cáceres y Man[uel] Alvarez, venden su negocio de hotel, [si]to en esta Capital, calle AVENIDA S[AN] PEDRITO Nº 63|65|69|75, a los señor[es] Casimiro Cáceres y Manuel Alvarez. Reclamaciones término de ley, mis ofi[ci]nas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.763-v.13|5[|58]

Lázaro Tassara, martillero públi[co] avisa al comercio que los Sres. Antoni[no] Sánz, Juan Carlos Altopiedi e Italo Pa[s]cale, dueños de los negocios de Instit[uto] de Belleza, sitos en Ayacucho 1266, B[er]nardo de Irigoyen 1142, Capital Feder[al,] han resuelto por convenio privado lo [si]guiente: que a partir del 1º|4|58, el [se]ñor Juan Carlos Altopiedi, se queda co[mo] único dueño del negocio ubicado en [la] calle AYACUCHO 1266, Capital Feder[al,] haciéndose cargo del activo y pasivo [de] dicho establecimiento. Quedando en co[n]secuencia los Sres. Antonino Sáenz [e] Italo Pascale, desde el 1º|4|58, co[mo] únicos dueños del otro negocio, h[a]ciéndose cargo del activo y pasivo [del] mismo. — Reclamos de ley, en mi o[fi]cina calle Rivadavia 1255, Esc. 303, C[a]pital Federal, donde las partes constit[u]yen domicilio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.757-v.13|5[|58]

M. Alvarez Magadan, balanceador [y] martillero público, oficinas Ayacucho 6[...] T. E. 47-8036, avisa que Casimiro Các[e]res, Alfredo Carlos Cáceres y Pablo R[o]dríguez venden su negocio de hotel d[e]nominado "Cosmos", sito en esta Capi[tal,] calle AVENIDA SAN JUAN Nº 28[...] al señor Alfredo Carlos Cáceres. Recl[a]maciones término de ley, mis oficin[as,] domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.766-v.13|5[|58]

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores [y] martilleros públicos, José María More[no] 49, Capital, avisan que Filiberto Gona[...] Pellegrino Daniele vendió su negocio [de] venta de golosinas sito AVENIDA S[AN] MARTIN 6012, Capital, a Pellegrino [...] Ciampo y José Ciocca. — Domicilio [de] las partes y reclamos de ley, en nuestr[as] oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.906-v.13|5[|58]

Vicente Quintana vende a Balbina Ir[...]lagoitia los puestos de carne números [...] al 14 sitos en Mercado Marcos AVE[...]NIDA DE LOS CONSTITUYENTES n[...]

5986, Capital. Reclamos de ley, en el icilio precitado, que es de las partes.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.878-v.13|5|58

visan Juan Carlos Gimena y Cía., de Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. 35-4599, que Rosario Martín Colella, o Víctor Gaddi y Rubén Enrique Ste-i, venden a Carlos Santiago Alvarez ez, su negocio de café, bar, billares y cha de bochas, sito en esta ciudad, ENIDA SALVADOR M. DEL CARRIL 2501|7 esq. GRAL. ARTIGAS Nº 4117, ici lo partes. — Reclamos ley en nl inas.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.592-v.12|5|58

ánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas nida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 571, avisan: José Pérez, Evaristo Ca- María Pérez, José Antonio Pombo ez y Maximino Rodríguez venden a nás María Rodríguez, Carlos Vallacco, io Angel Rossotto y Juan Ubaldo Ros- o negocio casa de lunch y despacho bebidas alcohólicas, sito AGÜERO 530. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.559-v.12|5|58

visa Teodoro Klipershmit, martillero lico, que con su intervención Nicolás licas, domiciliado Gorriti 4421, vende e todo gravamen a Manuel Fernández Eladio Fenández López, domiciliados carce 1043, su quiosco de cigarrillos, esta Capital, AVENIDA BELGRANO Nº 134. Reclamos de ley en San José y domicilio de las partes.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.631-v.12|5|58

visa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 88-3, que Francisco Negro y Bernardo arte venden a Francisco Negro, Pla- Arderiú y Juan Demóstenes Cabrera nzález su negocio de hotel sito en ENIDA DE MAYO 1264, piso primero, micilio ambas partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.645-v.12|5|58

Manuel García Mallo hace saber que ido libre de todo gravamen su negocio librería, cigarrería y golosinas sito AVENIDA GENERAL MOSCONI 2296, pital Federal, al señor Herminio Máxi- Centenari. Reclamos de ley: Avenida neral Mosconi 2296, Capital Federal, micilio de ambas partes.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.679-v.12|5|58

"B"

visan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-5, que don Antonio Menéndez vende a Pedro Lorenzo Díaz, las existencias buffet, ubicado en el Club Español, esta Capital, calle BERNARDO DE IGOYEN Nº 172, donde se domicilia el comprador. El vendedor se domicilia calle is Nº 475. — Reclamos ley, a nuestras cinas.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.377-v.15|5|58

Guillermo Fernando Dousset, escribano público nacional, titular del registro 227 la Capital, hace saber que con fecha de mayo de 1958, ha dejado de subtir el negocio de fotografía que giraba esta plaza bajo la denominación de to Alex, sito en BILLINGHURST 95. — clamos de ley, en Esmerada 875.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.375-v.15|5|58

Francisco Ferraro, martillero público y lanceador, con oficinas en Pasaje San rlos 38, T. E. 93-4431, avisa que por intermedio, se vendió el negocio de boración y venta de helados, sito en calle BOEDO 763. Vendedor Arturo dus, compradores Serafín Del Fava- y Juan De Zordo, fijando todos domi- lo legal en mis oficinas, donde se enden los reclamos de ley, en término.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.239-v.15|5|58

Se avisa al comercio que don Guillermo Horacio Pella vende a las señoras Julia, Margarita y Dominga Vértiz oiberry, su negocio de peluquería para damas denominado "Peinados Guiller-", sito en la calle BOGOTA Nº 1920. — clamos de ley, en las oficinas del escribano Raúl Policarpo Torres, calle Libertad 147, 8º piso, donde las partes nstituyen domicilio.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.050-v.14|5|58

Estudio de los doctores Scorza, Maciel, uilar, avisa que "El Tractor S. R. L.", miciliada en Belgrano 447, Capital Federal, y Vicente Vidal Landeira y Jaime olinder Einhorn, han desistido de co- in acuerdo de la venta del fondo de mercio y agrícola y para el hogar de primera, ubicada en la Ciudad de Paná, calle San Martín 650 y 9 de Julio), cuya administración gira en la Capital Federal, calle BELGRANO 447.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.117-v.14|5|58

Amadeo Rizzuti, martillero público, con icinas en Alvarez Thomas 2839, hace ber al comercio que la sociedad Torres, zzuti y Cía., con librería, lotería y cirrería, sito en la calle BAUNESS 2402 pital, se ha desvinculado de la misma señora María Josefina Garone de Bi-ti, haciéndose cargo del activo y pa- o la señora Aurelia Josefa Rodríguez Rizzuti y Carlos Joaquín Torres. — clamos de ley, en la misma. — Este icto modifica al publicado: 29|4 al |958.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.907-v.13|5|58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio, que el señor Arturo We-, vende su negocio de Instituto de Belleza y salón de caballeros, sito en la lle BOLIVAR 160, Capital Federal (interior de City Hotel), al señor Demelo Kostoff Bataloff. Reclamos de ley, mi oficina: calle Rivadavia 1255, esc. 3, Capital Federal, donde las partes nstituyen domicilio.
$ 100.— e.7|5-Nº 15.750-v.13|5|58

Edgardo Rubén Giosa, contador público, con oficinas en la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 1614, Capital, avisa al comercio que con su intervención el señor Rafael Anastasio, ha vendido al señor Luis Anastasio su taller mecánico y demoldes para fideos, sito en la calle BULNES 2951|99, Capital. Reclamos de ley y cualquier comunicación a mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100. — e.7|5-Nº 25.780-v.13|5|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761 y 41-3160. Avisan que la señora Celina Amelia Alfonso de Pineda y Amelia Amigo, venden libre de deuda a la señorita Delia López Mayor y Wilde Buffetti, su negocio de de "Modas", sito en la calle BULNES Nº 1793. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100. — e.7|5-Nº 25.840-v.13|5|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3333 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Ricardo Casado, vende al señor Domingo Tubío una parte mitad del negocio de hotel, alojamiento, sito BELGRANO 2980, domicilio vendedor. Pasivo a cargo del mismo y reclamos de ley en el mismo negocio. Domicilio comprador en n|oficinas.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.651-v.12|5|58

Avisan. González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Armando Onis, Severino Díaz, Avelino Onis y José Benjamín Vidal venden a los señores Manuel Berdasco, Antonio Berdasco, Baldomero Viyella, Cándido Martínez, Luis Vicente Cerezo y José Benjamín Vidal, el negocio de café y bar americano "Porto Velho", ubicado en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 301 esquina VEINTICINCO DE MAYO Nº 112, donde se domicilian mabas partes. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 150. — e.6|5-Nº 25.662-v.12|5|58

Temistocles Nicolás Canale, martillero público, con oficinas en Tarija 4305, T. E. 60-6355, avisa al comercio que Ignacio Davanzo y Carlos Julio Estraviz venden su negocio de carnicería y chanchería, puestos 23, 30 y 37 del mercado "Boedo", calle BOEDO 35, a Manuel Augusto Almeida y Luis Enrique Almeida. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.704-v.12|5|58

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, oficinas Viamonte 2769, T. E. 88-1303, que Anacleto Domingo Corrado vende a Ricardo Urrusuno su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle BELGRANO 456, piso 3º, domicilio ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.653-v.12|5|58

"C"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Eloy Noriega vende a Aníbal Ernesto Rodríguez el negocio de lechería denominado Concesión Nº 51 de La Martona. Vendedor domiciliado en calle Uruguay Nº 806, piso 1º, Dto. 2, y el comprador domiciliado en la calle Marcos Paz Nº 1776, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas. El negocio se encuentra sito CORDOBA 5166, Capital.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.386-v.15|5|58

Eduardo Carlos Medina, Escribano Público, con domicilio en Viamonte 1337, Capital Federal, T. E. 42-3004-5, hace saber que el señor Héctor Luis Vallejo, vende al señor Alberto Carlos Pedrini, el negocio de semillería y venta de alimentos para aves y pájaros, establecido en esta Capital, calle CAFAYATE Nº 4295. — Domicilio las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.253-v.15|5|58

Organización "Manox", martillero público y balanceador M. Cabado, con oficinas Florida 910, 1º piso, Capital, T. E. 32-8654 - 8496, avisa al comercio: que Mico Krajnovic vende a Manuel Castilla, su negocio de despensa, sito en la calle CENTENERA Nº 3209|13, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.325-v.15|5|58

López Cabana, Fraga & Cía., martilleros públicos, oficinas Montevideo Nº 467, 2º piso, Capital, T. E. 35-0402, al comercio avisan que por su intermedio, los señores Andrés García, Manuel Polín y Atilio Eloy Duarte, venden a los señores Julio González, Arturo González, José Dimodena, José María Dávila y Basilio Alfonso Qualeta, su negocio de elaboración y venta de helados, casa de lunch y venta de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1765|67, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.331-v.15|5|58

Darío S. Cinti, martillero público, hace saber que, el señor José Ricardo Garzuze vende el negocio de tienda, sito en la calle CUENCA Nº 3233, Capital, a la señora Julia Haydée Canteros de D'Angelcola. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Azcuénaga 75, piso 5º fte.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.380-v.15|5|58

Al comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que el señor Miguel Evangelista, vende al señor Nicolás De Cunto, el taller mecánico del cual es único propietario y que gira en esta plaza bajo la razón social "M. Evangelista", con domicilio en la calle CONDARCO Nº 3886, Capital Federal, dedicado a la fabricación de terceros, de bujes y ejes mecanizados. — Reclamos de ley y oposiciones en Condarco número 3886, Capital Federal.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.191-v.15|5|58

Avisan Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja Nº 1260, Cap. Fed., (local propio), T. E. 97-2709 y 93-1142, que por nuestro intermedio, el señor Alfredo Pablo Picardi, vende su negocio de depósito de huevos y afines, sito en la calle CONSTITUCION Nº 3301|07 esq. LORIA, a los señores José Villar y Pedro R. F. Lavatelli, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, ante nuestras oficinas, domicilio que constituyen las partes.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.188-v.15|5|58

Se avisa la disolución de la Sociedad de Resp. Ltda. "Bazar Centenario", sito en la calle CAMPICHUELO 958, con efecto retroactivo al 31 de diciembre del año 1956, tomando a su cargo el señor Herminio Robles, su activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, escribanía Carpaneto, Av. Diag. Roque S. Peña 616, piso 4º, donde las partes constituyen su domicilio
$ 100.— e.8|5-Nº 26.029-v.14|5|58

Fernando Corral, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1709, Capital Federal, T. E. 40-7166, avisa que: Carlos Alvarez, Manuel Pazos y Luis Raimóndez, venden a Angel Alonso García, Felipe Núñez y Benigno Benjamín Martínez, negocio almacén, bar, calle COSTA RICA 4902, Capital. Domicilio ambas partes, reclamos ley, mis oficinas.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.041-v.14|5|58

Se avisa: Que queda disuelta la sociedad de hecho "Demaría y Cía.", integrada por José Angel Demaría, Bertelio Fusaro, Rosa Martínez e Ione Ricaldone de Demaría, con negocio de café, bar y billares, calle CUENCA Nº 3202|14|16 esquina TINOGASTA, haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios Bertelio Fusaro y Rosa Martínez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el negocio. — Nota: Este aviso amplía el aparecido en el Boletín Oficial del 10 al 14 de septiembre de 1956.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.045-v.14|5|58

Anuncia: Rafael M. Costoyas, martillero público, oficina C. Pellegrini 1149, Capital, que, con su intervención los señores Omar Horacio Del Río y Adelfa Antonia Podestá de Del Río, transfieren en favor de los señores Esteban Rando, Héctor Arias y Cayetano Natoli, el establecimiento comercial en el ramo de café y bar, sito en la calle CALIFORNIA 1100 esquina IRALA, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio. Reclamaciones término de ley mis oficinas.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.018-v.14|5|58

Juan Laporte, martillero público, avisa que LIDYA (La Industrial Dulcera y Anexos, S. R. L.), con domicilio y administración en la calle CALLAO 2032, de esta ciudad vende al señor Luis H. Martegani, con domicilio constituído en la calle Punta Arenas 1408|10 de esta ciudad, la fábrica de dulces, ubicada en la calle Ecuador Nº 372|76, de la localidad de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. El vendedor constituye su domicilio legal en la Avenida Belgrano 1404, piso 5to., oficinas 3 y 4 del martillero anunciante, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.997-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CAXARAVILLE 4999 esquina LEOPARDI. Vendedor: Federico Ricardo Baldissera, domiciliado en esta Capital, calle Virrey Liniers 1873. Comprador: Mauricio Shiff, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.921-v.13|5|58

Antonio Caputo y Clotilde Guiller avisan al comercio que han vendido su negocio de modas sito en CARLOS PELLEGRINI 1245, de esta Capital, a Concepción Matera de Pachy. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor Carlos Pellegrini 1245, que es de las partes.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.787-v.13|5|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan que la señora Selva Isolina Patri vende a las señoras Belisaria Concepción Rodríguez de Fernández y María Lina Rodríguez de Sánchez su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CRAMER 4730, domicilio de la vendedora. Domicilio de las compradoras, Crámer 4766. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.770-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Manuel Castro vende a Manuel Vázquez, Roberto Manuel Vázquez y Adolfo González el negocio de café casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CONSTITUCION Nº 2002|08 esq. SARANDI Nº 1407, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.926-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Silvano Vázquez y José María Mijón venden a Agripina Pereyra y José Fernández el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CORONEL SALVADORES Nº 1501|07 esq. ESPAÑA Nº 1395 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.825-v.13|5|58

Avisa. Horacio P. Saint Jean y Jesús Costa, martilleros públicos, de la Organización F.A.A.C. (Flores Asesoría Administración Comercial), con oficinas Galería San José de Flores, calle Rivadavia Nº 6840, 2º p., T. E. 66-1908, Capital que José Grasso vende a José Mata negocio de lechería y venta de helados, sito CORRO Nº 416 (Mercado San José), Domic. vendedor mismo negocio, comprador Pasaje El Método Nº 1868 Recl. ley n|oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.784-v.13|5|58

Rodolfo C. Carcavallo, martillero público, con oficina en la calle Capdevila Nº 3600, Capital, hace saber que el señor Domingo Duarte, vende libre de deudas y sin personal, su negocio de fábrica de cepillos y escobillones, ubicado en la calle CASEROS 3991, Capital, a los señores Rómulo Varrone y Terencio Amelio Sebastián Varrone. Domicilio partes, reclamo ley, en mis oficinas, Capdevila 3600, Capital.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.932-v.13|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Inés Araceli Eutyches Vda. de Hernández y Nélida Elsa Usun de Domínguez venden libre de toda deuda y gravamen a María Signori, su despacho de pan y afines, denominado "La Bondad", ubicado en la calle CANNING 1277|79, Capital. Domicilio partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas, México 1031, T. E. 37-1806 y 38-2931.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.911-v.13|5|58

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que María Visitación Miranda, domiciliada Agustín R. Caffarena 60, vende a los cónyuges Jorge Villalba y Elba Cora Arenas de Villalba, domiciliados Cuenca 1398, su restaurante, parrilla y despacho bebidas, sito CUENCA 1398 esquina REMEDIOS ESCALADA de SAN MARTIN 3202. Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663, A.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.743-v.13|5|58

Atilio José Laviano y Roberto Patricio Herrán, martilleros públicos, comunican que por su intermedio el señor Carlos Sarachu vende al señor Rodolfo Centurión su negocio de despacho de comestibles, sito en la calle CALIFORNIA número 697 en la Capital Federal. Oposiciones de ley en la calle Corrientes Nº 2063, 1er. piso, of. 34, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$.— e.5|5-Nº 25.630-v.12|5|58

Julio Alvarez & Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que Pedro Molinari y Rinaldo Biondi venden libre de toda deuda y/o gravamen a Honorio Rotta y Modesto García, las dos terceras partes indivisas que poseen del negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, calle CANGALLO Nº 1755. Domicilio de las partes y reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.687-v.12|5|58

"CH"

Roque David Asenié, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas sitas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601. Al comercio avisa que: Reynaldo Miguel Galuzzo, vende a Luis Ricardi, Amelia Gregoria Alippe, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CHICLANA Nº 4156|54, Capital, domicilio de de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.965-v.14|5|58

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que el señor Juan Fernando Cavallo, vende su negocio de instituto de belleza y salón de peinados, sito en la calle CHACABUCO 1110, Capital Federal, a la señora María Teresa Cangar de Moline. Reclamos de ley en mi oficina: calle Rivadavia 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.752-v.13|5|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Benigno Espasandín Marcelino Muñiz, Andrés Camara, José Manuel García, José Manuel Rodríguez y Herminio Paredes Paredes, venden a los señores José Castro, Julio Manuel Alvarez, Avelino Castro, Manuel Castro y Benigno Espasandín, su negocio de hotel y restaurante, denominado "El Libertador", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 463. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

NOTA: Este aviso se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte en el Boletín Oficial Nº 1924 que se publicó desde el 10|10|57 hasta el 16|10|57.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.765-v.13|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña 262, T. E. 40-1685, que Felipe Fernández, Francisco Esteban Baglietto, Luis Armando Baglietto, Jacinto Silva, Belarmino Abad y Abelardo Alvarez Riestra transfieren a Celino Fernández, Francisco Rubio, Juan Carlos Yurzola, Héctor Eduardo Catharino, Evelino Miñambres y José Arca la totalidad de las 600 cuotas de capital que poseían en la S. R. L. "Confitería Drink Stop", que explota el negocio ubicado en esta Capital, calle CHARCAS Nº 1401, donde se domicilian ambas partes. Los que se consideren con derecho a reclamo se presentarán en nuestras oficinas. — Este edicto se publica en base a la Ley 11.867.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.884-v.13|5|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Alejo Donato Martínez, vende al señor Horacio Boscaglia, su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 1284, de Cap. Federal, designado con el número 18 (bis), del cual este último se ha hecho cargo el día 16 de marzo de 1958, domicilio de las partes. Para reclamaciones de la Ley 11.867, nuestras oficinas, calle 15 de Noviembre Nº 1384, Cap. Federal.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.773-v.13|5|58

Falcon Bras Automotor Argentina (S. en C.), vende a Automotor Argentina, S. A., su negocio de importación y venta de automotores instalado en la calle CHARCAS 684, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Escribanía Joaquín A. M. Alonso, Florida 833.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.786-v.13|5|58

"L. Martínez y Cía., S.R.L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 259, piso 1º, ofic. 13, Capital, T. E. 45-2720, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CHARCAS Nº 3360, Capital. Vendedores: Héctor Oscar Blasetti y Armando Petrilli. Comprador: Enrique Oscar Carbonell. Domicilio de los vendedores, mismo negocio. Domicilio del comprador: Moreno Nº 651. Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.701-v.12|5|58

"D"

Por 5 días avisa: Francisco Mingrone, martillero público, con oficinas en E. Unidos Nº 4231, 60-8976, que el señor Manuel Alonso vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI 2985, libre de deudas y gravamen al señor Amadeo Anselmo Giorno. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.169.v.15|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Emilio Villarino y Antonio Montanaro venden al señor Alfredo Aón el negocio de despacho de pan", calle DEFENSA Nº 1419, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.056-v.14|5|58

Julio Ernesto Trongé, abogado, hace saber que Juan Antonio Vázquez, domiciliado en Núñez 2357 componente de la sociedad "Vázquez y Iassogna, Sociedad Comercial e Industrial", que explotaba el taller mecánico ubicado en la calle DONADO 3650, Capital, vende a su consocio Oscar Iassogna, domiciliado en San Nicolás 5258, la parte mitad indivisa que le correspondía en la citada sociedad, quedando disuelta la misma. Reclamaciones término de ley, a Julio Ernesto Trongé Blanco Encalada 2614.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.119-v.14|5|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Mercedes Concepción Baloira de Pérez, vende a Agustín Gómez, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle DIRECTORIO 3501 esquina DOLORES 495, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.520-v.12|5|58

"E"

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Ecuador 943, ciudad, T.E. 88-4432, avisan que por su intermedio la señora Bárbara Schmalz vende a las señoras Amelia Antonia Rosas y Rosario Cbinnici, su negocio de peluquería de damas, Instituto de Belleza, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1128 de esta Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.173.v.15|5|58

Organización "Manox", martillero público y balanceador, M. Cabado, con oficinas Florida 910, 1er. piso, Capital, T. E. 32-8654, 8496, avisa al comercio que: José Mydlarski y Jacobo Michalewicz, vende a Arnaldo Luis Sverdlick, su negocio de farmacia "Sordelli", sito en la calle ESPINOSA Nº 1681-85, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.326-v.15|5|58

Carlos V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Federal, avisan que por su intermedio, los Sres. Francisco Mirabello y Daniel Gago, venden su negocio de taller mecánico para amortiguación, sito en EMILIO LAMARCA 1854, Cap. Fed., al Sr. Rodolfo Federici. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilo de las partes.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.390-v.15|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Ricardo del Río, vende a las señoras María de la Misericordia Jiménez Sánchez y María Ramos Rodríguez, Viuda de Fernández, el negocio de despacho de pan y afines denominado "Luján", sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 1684, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio de las compradoras y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.275-v.15|5|58

Torello, Martín, García, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Salta 1567, piso 1º, T. E. 26-9519, avisan al comercio que Antonino Helguero y Elías Rubén Cortés, venden libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de bar y restaurant, sito en ESTADOS UNIDOS 16|20|22, Capital a Carlos Lafuente y Oscar Celestino González. Domicilio de las partes en el citado comercio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 25.948-v.14|5|58

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Antonio Daniel, Jorge Daniel, José Daniel y Elivi Elena Daniel venden a María del Carmen Rueda y María Dolores López, su hotel pensión, sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1917, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.741-v.13|5|58

País, Barquín y Cía., S. R. L. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, Ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Cesáreo González, vende a Flora Zaragoza de Vilela, su negocio de pensión, sito en la calle ECUADOR 298. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.126-v.14|5|58

Se comunica al comercio en general que doña Lisa Zlachvsky y Rebeca Zlachvsky, domiciliadas en la calle Pueyrredón 1305, venden a doña Mary Stella Martínez, domiciliada en la calle Rivadavia 3428, 4º piso, el negocio de "artículos para la mujer", sito en la calle ECHEVERRIA Nº 2462. Reclamaciones dentro del término de ley, ante escribano Orlando Spotorno, con oficinas en la calle Esmeralda 155, 4º piso.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.693-v.12|5|58

"F"

Jorge F. Ollivier, abogado, hace saber por cinco días, que el señor Miguel Petrecca, vende al señor Antonio Emilio Petrecca, el negocio de sastrería de medida, sito en la calle FRAGA 1899, Capital. — Reclamos de ley, en Uruguay 546, piso 5º, dpto. 10.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.874-v.13|5|58

Avisa el doctor Leonardo L. Zechin, con estudio en Tucumán 2163, 2º "B", que de la sociedad "Fernández y Compañía", sita en esta Capital, con talleres metalúrgicos en la calle FOURNIER 2818, integrada por los señores Juan José Fernández, Domingo Galiotti y Ricardo Campos, se ha desvinculado el socio Galiotti, haciéndose los restantes cargo de todo el activo y pasivo social. Reclamos de ley, en Fournier 2818, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.807-v.13|5|58

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º, "C", T. E. 47-2781 avisa al comercio que por su intermedio los Sres. José Fernández y Antonio Spinelli venden a los Sres. Tomás Salvado de La Parra y Valerio Goicoechea el negocio de "Garage de Alquiler" sito en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1658 libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.602-v.12|5|58

Se avisa que el señor Angel José Costa, domiciliado en la calle Franco Nº 2409, vende al señor Seisho Higa, con domicilio en la Avenida La Plata Nº 1196, su taller de lavado y planchado, instalado en la calle FRANCO Nº 2409 de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley: Escribano Ricardo Bianchi, Cabildo Nº 2982, piso 1º J, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.567-v.12|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Ernesto González Menéndez vende a Narciso Feito e Ignacio Pedro Calvillo, fiambrería y venta de comestibles, vinos, cervezas y bebidas alcohólicas envasadas, FEDERICO LACROZE 2299 esquina 3 DE FEBRERO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.676-v.12|5|58

"G"

Arbeleche, Sironich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3er. piso, oficinas 32|33, T. E. 38-6310, avisan: que Moisés y Daniel del Barco, venden a Manuel Fernández Rodríguez el negocio de despensa, sito en esta Ciudad, calle GRIVEO Nº 2699, esquina CONDARCO, domicilio de las partes. — Reclamos ley, én nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 25.981-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, calle GURRUCHAGA 1338|40|42. Vendedores: Manuel Sobredo, Víctor Martínez, Luis Alvarez, Avelino Martínez y la Sucesión de Vicente Martínez, domiciliados en esta Capital, calle Gurruchaga 1340. Compradores: Edmundo Martella y Marcos Siegman, domiciliados en Esmeralda 1840, Florida. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.138-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores José Suárez, Jorge Suárez y Jorge Barletta, vende a los señores Luis Russo y Juan Pichirili, el negocio de "panadería mecánica", calle GRITO DE ASENCIO Nº 3536|38, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.8|5-Nº 26.076-v.14|5|58

Por 5 días. — Capital Federal. — Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Salvador Pérez y Antonio Lobera, venden a los señores Oscar Hipólito Vázquez y José Benjamín González, su negocio de panadería mecánica, denominada "La Favorita", sita en la Capital Federal, calle GUANACACHE Nº 2331 y 2329. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.879-v.13|5|58

Carlos Fernández Varela, Av. Belgrano 887, 4 C, avisa que Isabel Leonor Cucci, vende libre de deuda su negocio frutería y verdulería, sito en GREGORIO DE LAFERRERE 5329, al señor Atilio Carmelo Biondi. Reclamaciones ley, mis oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.896-v.13|5|58

"H"

Jorge R. Marcó y Cía., martilleros públicos, oficinas Viamonte 1570, P. 3º, T. E. 40-7038|30, avisan que con su intervención, Arnaldo Carmelo Ríos, vende a Angel Salvador Torrisi y Andrés Zatta, su negocio de taller mecánico, reparaciones de automóviles, sito en la calle HERNANDARIAS 229. Capital. — Domicilio de las partes y recl. de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.324-v.15|5|58

País, Barquín y Cía., S. R. L. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, Ofic. 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Juana Mercedes Raimondi, vende a Alcides Aguirre, su negocio de pensión, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1265, piso 3º, departamento 5. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.124-v.14|5|58

Rafael Cicalese y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con ofcs. en la calle Lima 297, piso 1º T. E. 37-6360, avisan que: Antonio Piana Alfaro y Luis Felices, venden, libre de toda deuda y gravamen, a Alvaro Sánchez, su negocio de hotel, denominado "Mi Casa", sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 1865, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.023-v.14|5|58

Al comercio avisa: Organización Al-Gal, balanceadores, oficina Sarmiento 1535, que ha quedado sin efecto la operación de compra venta del negocio de despacho de pan, sito HIPOLITO YRIGOYEN 1989, vendedor Anatasio Diamantas, comprador Salvador D. Aloi. — Buenos Aires, 5|5|958.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.760-v.13|5|58

"I"

Se comunica por el término de cinco días que en la fecha vende don Francisco Monterrubio, y compran don Manuel Martínez y don Emilio Miniño, el negocio de compostura de calzado, sito en INDEPENDENCIA 1493, y toda reclamación debe efectuarse en dicho término.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.159.v.15|5|58

Homero Salzano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1362, Piso 4º, Dpto. 7, de esta Capital, avisan al comercio en general y por término de cinco días que Benino Barco, Mario Angellini y Luis Angellini, venden sus partes indivisas del negocio de café y bar, sito en la calle INDEPENDENCIA 502, de esta Capital, al señor Héctor del Valle, quien se hace cargo del activo y del pasivo. — Reclamo de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.323-v.15|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Elmo Venancio Cerdeira y Pedro Fernández venden a Horacio Portela la parte que tienen y les corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3802|12 esquina CASTRO BARROS 807 y que conjuntamente poseen con el comprador. — Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital, calle Pavón 3999; compradora en el negocio. El comprador toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.922-v.13|5|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Erminio Butcovich vende a Adelina Campagna su negocio de carnicería, calle ITAQUI Nº 6786. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.508-v.12|5|58

Aviso al comercio: Miguel Constancio Hood vende a Carlos Alberto Ibáñez, Héctor Allegue, Juan Allegue y José Alfredo Iglesias, su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle INCLAN 3802, Capital, domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100. — e.6|5-Nº 25.627-v.12|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Alfredo Fernández, Ezequiel Fernández, Bautista Rodríguez, Anesio Fernández, Manuel Romero, Ramiro Cajiao, Manuel González y Domingo Rivas venden a Hilario Cimadevilla Crespo, Manuel González, José María Méndez Veiga, Nicanor Gaido, Adolfo Fontán, Emilio Otero, Camilo González Fernández, Antonio López, Jesús Díaz y Jesús Fernández Riveiro, café y bar, INDEPENDENCIA 1799 esquina ENTRE RIOS, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.678-v.12|5|58

"J"

Tomás Francisco Matienzo, comunica que vende a Domínguez Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de casa de venta de artículos de tienda, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6199 y esquina MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 1686. Capital Federal. — Reclamos término de ley. en Entre Ríos 1002, Capital, que es domicilio partes.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.180.v.15|5|58

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Manuel Varandela vende a Rogelio S... rez su negocio de lechería y venta helados, sito en JOSE ENRIQUE R... Nº 7080, Capital. Reclamos de ley en ... oficinas, Murguiondo 1594, piso 2º, d... las partes constituyen domicilio a ... fines legales.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.278-v.15...

Roberto F. Suparo, martillero púb... de la Asociación de Balanceadores y M... tilleros Públicos, oficinas en Avda. ... dependencia Nº 1839, Capital, avisa: ... Ernesto Barcia, vende el negocio de ... chería y venta de helados, sito en ... JUY Nº 1744, a Aurelio Villaverde, l... do todo gravamen y deudas, domicilio ... las partes y reclamos de ley, mis o... nas.

$ 100.— e.9|5-Nº 26.301-v.15...

Se comunica por cinco días que el ... ñor Gregorio Dal Lago, cede, vend... transfiere a los señores Elo C...potost... Joaquín Palma, su parte indivisa ... tenía en la razón social "Capotosti, P... ma y Dal Lago", sociedad de hecho, ... la explotación del negocio de taller ... reparaciones de la Bomba Diesel, ... en la calle JUAN BAUTISTA ALBER... Nº 7101, Capital Federal, esta venta ... retrotrae al 31 de diciembre de 1957. ... Reclamos de ley: J. B. Alberdi 7101, C... Federal. — Bs. As., 31 de marzo de 1... Que es domicilio de las partes.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.298-v.15...

Francisco Rafael Pugliese avisa ... vende a don Miguel Pugliese su estab... cimiento fabril, fábrica de calzado, sito ... la calle JOSE MARIA MORENO Nº 1... Capital Federal, libre de toda deuda ... gravamen. — Reclamos dentro del térm... de Ley en mi domicilio, José María M... reno Nº 1164.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.554-v.12...

Asociación Propietarios Carniceros de ... Capital, hace saber que: Sergio Gr... Vicaya vende a Serafín Gago su neg... de carnicería, calle JOSE EVARIS... URIBURU Nº 165. — Domicilio parte... reclamos de Ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.507-v.12...

José Díaz y Cía., balanceadores y m... tilleros públicos, oficinas en Ramón ... Falcón Nº 2755, Capital, T. E. 63-3417, a... san: que Darío Julio Mollari vende ... Julio Caputo, Juan Bautista Focarac... Roque Pablo Focaraccio, José Anto... Caputo y Pablo Pandullo, su negocio ... garage de alquiler y venta de lubric... tes, sito en esta Capital, calle JOSE B... NIFACIO Nº 2341. — Domicilio de las p... tes y reclamos de Ley, nuestras oficin...

$ 150.— e.6|5-Nº 25.579-v.12|5...

A. C. Leotta, martillero y balancead... público, con oficinas en esta Capital, ... lle Quintino Bocayuva Nº 656, avisa q... el señor Carlos Vistarini vende su neg... cio de despacho de pan al señor Bautis... José Toso, sito en esta Capital, ca... JUNCAL Nº 2614. Reclamos de ley y d... micilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.708-v.12|5...

"L"

Luis P. Florestano & Cía., balance... dores y martilleros públicos, con ofi... nas en Cangallo 1642, piso 1º, 37-98... avisan que los Sres. Avelino Valería ... Menéndez, José María Varela y Anton... Rey transfieren en venta libre de to... deuda y|o gravamen a los Sres. Nica... Martínez y Juan De Santiago el nego... de fiambrería, quesería, depósito y ve... ta de huevos y productos envasados ... general, por mayor y menor, sito en ... calle LAMADRID Nº 1846/48, Capit... Domicilios de las partes y reclamos ... ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.337-v.15|5...

Joaquín Barber, balanceador y mar... llero público, con oficinas en la ca... Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capit... T. E. 63-6558, avisa al comercio que ... señor Vicente Sassone vende a los señ... res Manuel Pazos, José Romero, Manu... Francisco, Angel Borghetti Anastas... Psachaulias, Luis Pazos, Silverio Paz... Tidio Arnoldo Rodríguez, Severo Cur... y Luis Riglos la onceava parte que t... nía y le correspondía en el negocio ... restaurant y cantina, denominado "M... re d'Argento", sito en la calle LAVALL... Nº 3101, Capital, haciéndose cargo l... compradores del activo y pasivo que p... diera corresponderle en la forma propo... cional precitada. Domicilio de las part... en nuestras oficinas.

$ 200.— e.7|5-Nº 25.792-v.13|5...

Rico y Castellá, martilleros y corred... res públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E... 37-9360, avisan que Primitivo Villarin... vende su parte mitad indivisa del n... gocio de restaurant y despacho de beb... das alcohólicas sito en calle LINNEO N... 1931, Capital, a Juan Couto, quien tom... a su cargo el activo y pasivo. — Recla... mos de ley y domicilio de las partes e... nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|5-Nº 25.596-v.13|5...

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. p... blicos, Sáenz Peña 251, avisan que Ca... men Goas, México 1609, vende a Ricard... Díaz, Antonio Díaz y José Pérez Fariña... (Díaz y Cía.), Sáenz Peña 251, el negoc... de hotel, pensión y despacho de vinos ... cerveza, denominado "Sud" ubicado e... esta Capital, calle MEXICO 1609, libr... de todo gravamen y de personal. Recla... mos de ley en nuestras oficinas. — Est... aviso anula el publicado con fecha 20 ... 26|3|58, por error en el nombre de l... compradores.

$ 100.— e.7|5-Nº 24.802-v.13|5|5...

Nota: Se publica nuevamente en razó... de haber aparecido con error de impren... ta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|5...

Se hace saber por cinco (5) días qu... la señora Yolanda Peralta de Palatir... vende a la señora Emma C...one su ne... gocio de panadería, despacho de pan ... comestibles ubicado en la calle MERCE... DES 1249, de esta Capital. Reclamacio... nes de ley en el domicilio de la call...

...ercedes 1249, donde las partes constituyen domicilio o ante el escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay 412, entrepiso.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.881-v.13|5|58

Con intervención de "La Comercial" ...aredo Vallina y Cía., martilleros públicos, domiciliados Azcuénaga 75, P. Baja, Capital, los señores José Graña y Francisco Carballa venden su negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sita en esta Capital, calle MORENO Nº 1315|19, a los señores Gumersindo Huerta, José Huerta y Belarmino Gumersindo Huerta. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.562-v.12|5|58

"N"

Aviso al público y comercio en general que el Sr. Gregorio Ferrero Centeno vende el negocio denominado despacho de comestibles y bebidas envasadas, instalado en la Capital Federal, calle NICARAGUA Nº 5001 esquina a URIARTE, y que se dedica a la venta de comestibles y bebidas envasadas, a los señores Manuel Meaño y María Esperanza de la Fuente. Domicilio de las partes: Nicaragua Nº 5001. Reclamos de ley: escribano Horacio A. Clariá, Cangallo 318.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.341-v.15|5|58

Antonio Honda, avisa que vende su negocio de tintorería, ubicado en la calle NUÑEZ 3800, de esta Ciudad a don Shigetoshi Kamiya. — Reclamaciones de ley estudio Kawabata, abogado, Cangallo 1642, piso 5º, oficina 53, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.943-v.14|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 3207. — Vendedor: Isidoro Gutsmuth, domiciliado en esta Capital, calle Nahuel Huapi 3207. Compradores: Alberto Sanz y Nélida Guttlein de Sanz, domiciliados en esta Capital, calle Tres Arroyos 3517. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.139-v.14|5|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avenida de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Jesús Prieto y Dante J. Sacchi venden a Roque Eugenio Cardoso negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle NAZCA 5601|05 esquina LARSEN 2895, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.531-v.12|5|58

"O"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Miguel Oiz vende a Cosme Coya negocio de lechería, elaboración y venta de helados, calle OLAVARRIA 695, domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|5-Nº 25.532-v.12|5|58

"P"

Se hace saber por cinco días, que doña Isabel Olga Vidal, vende a doña Aída Tempelhof de Voloj, el negocio de farmacia que tiene en esta Capital, calle PAYSANDU Nº 1352, denominada "Farmacia Paysandú". Domicilio de la vendedora: Directorio 1063 y el de la compradora, Donato Alvarez 1980, ambos de esta Capital. Interviene el escribano Hernan R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491, Capital Federal, ante quien deberán presentarse las reclamaciones de ley.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.982-v.14|5|58

Ricardo Vadone, escribano público, con oficinas en Talcahuano 458, planta baja, avisa que Luis Enrique Gauweloose, transfiere su negocio de decoraciones y venta de muebles, tejidos y gobelinos, establecido en la Capital Federal, calle PARERA 158, con talleres en la calle BELGRANO 2349, a la sociedad "Gauweloose Sociedad en Comandita por Acciones (en formación)", a integrarse por los señores Luis Enrique Gauweloose, Pablo José Andrés Gaubin, Jorge Felipe Gauweloose, Leone Gauweloose de Scaffit e Yvone Violeta Jeorgeta Gaubin de Carbone. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.136-v.14|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Ramón Enriquez vende libre de toda deuda y gravamen a Hércules Jasapis en hotel alojamiento denominado "Alojamiento Suez", ubicado en PIEDRAS 621, Cap. Domicilio partes y reclamos término ley nuestras oficinas, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.910-v.13|5|58

"R"

Se hace saber que el señor Juan Nowak, cede y transfiere su participación social en la sociedad comercial que gira con el nombre "Tipografía Clancy" y bajo la razón social "Caamaño y Cía.", que se dedica al ramo de tipografía y anexos, con domicilio en la calle RECONQUISTA 734 de esta Ciudad, a los señores Alberto Rolando Pastormerlo y José Caamaño, quienes continuarán con los negocios de la sociedad como únicos componentes de la misma. — Reclamos de ley, calle Reconquista 734.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.955-v.14|5|58

Se hace saber que el señor Antonio Lourenco Magalhaes, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de fiambrería, sito en RIVADAVIA Nº 8608, Capital, a don Manuel Maciel Maceira. — Reclamos de ley: Rivadavia Nº 8608, domicilio de las partes.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.968-v.14|5|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758-40-1314|6293. Que los señores Soto, Landeira y Cía., sociedad de hecho integrada por: Felisindo Soto; Avelino Landeira; Casimiro Rodríguez y Francisco Freire, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Pérez, Fernández, Corujo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Guillermo Pérez; Héctor Leopoldo Fernández; Mario Corujo; Ramiro Fernández; José María Pérez y José Pérez Estrrao. Su negocio de casa de lunch y venta de helados, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA Nº 2455. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber sido insertado por error de nuestra parte, el nombre del señor Omar Ymaz en su carácter de vendedor, en publicaciones de fecha 28|3 al 7|4|58.
$ 250.— e.8|5-Nº 26.072-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Héctor Lorenzo Reschia, Angel Gómez, Eduardo Varela, Osvaldo Reschia y Josefina Viola de Angeleri, venden a los señores Antonio González y Manuel Francisco Gómez el negocio de "panadería mecánica", calle RIOJA Nº 1850, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|5-Nº 26.075-v.14|5|58

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406 avisa: que los señores Nicanor Gutiérrez y Luis López venden a los señores Bartolomé Gowland y Eugenio Cabrera el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle RONDEAU Nº 3044 de esta ciudad, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.608-v.12|5|58

"S"

Avisan Blanco y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rioja 1260, Cap. Fed. (local propio), T. E. 97-2709 y 93-1142, que por nuestro intermedio el señor Rubén Garavano y las señoras Agustina María Elena Garavano y Matilde Dolores Gilardone de Garavano venden su negocio de bazar, art. para regalos y menajes, sito en la calle SAN JUAN Nº 3961, de esta Cap., a los Sres. Demetrio Martínez, Benigno Martínez y doña María Guadalupe Martínez, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley ante nuestras oficinas, domicilio que constituyen las partes.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.187-v.15|5|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos que el señor José Cabrera vende al señor Víctor Aldo Ferraris el negocio de carnicería denominado "Viena", ubicado en los puestos Nros. 40, 41 y 42 del mercado "Retiro", sito calle SAN MARTIN Nº 940, Capital Federal, donde constituye domicilio el vendedor. Reclamos de ley y domicilio del comprador, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|5-Nº 26.281-v.15|5|58

Hijos de Palacio Martínez y Cía., martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Santiago Antonio Figueroa y Enrique Fidel Cancio, venden a Carlos Jaime García Lange, Hernán Quadri, Valmiro Alberto Duacastella, Esteban Genovés Serra, León Pardo, Angel Platas y Guillermo Alvarez, el negocio de carpintería, sito en esta Capital, calle SANTO TOME Nº 2768|72, sus domicilios. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, Avda. Nazca 2499, T. E. 50-3444.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.944-v.14|5|58

El Escribano de Registro que suscribe, hace saber que de común acuerdo de los socios, han dispuesto disolver la Sociedad Colectiva Mercantil denominada "Nataine Hermanos", que gira en la localidad de Cholila de esta Provincia, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Casa de Comercio de Ramos Generales, el socio Badih o Juan Badih Nataine. — Los reclamos pertinentes, deberán realizarse en esta Escribanía, calle SAN MARTIN 1062 de ESQUEL (CHUBUT), domicilio que han constituido las partes y durante el término de ley. — Esquel (Chubut), Abril 16 de 1958. — Miguel Angel Gallardo Menéndez, escribano.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.995-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Isidoro Luciano Alvarez, vende a los señores Donato Antonio Calabrese y Nélida Margarita Fernández el negocio de "panadera mecánica", calle SALCEDO Nº 3468, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.079-v.14|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores José Antonio González y Alberto González, venden a la señora María Isabel Campos de Ugarte el negocio de "panadería mecánica", calle SEGUROLA Nº 1132|34, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.073-v.14|5|58

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, con oficinas Rodríguez Peña 383, 1º B, avisan que por su intermedio Manuel García García vende libre toda deuda y gravamen su hotel-alojamiento en formación, sito SUAREZ 377 a Victorina Snaldea. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.744-v.13|5|58

El Dr. Wágner Mitchell anuncia que don Mendel Mourahovsky, con domicilio real en Sarmiento 3737, vende a los Sres. José Casanova, Dolores Casanova de García y Gabino García, su hotel "Europeo", sito en SARMIENTO 3010. Reclamos por término de ley: Dr. Wágner Mitchell, calle Montevideo 735, piso 2º.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.929-v.13|5|58

Luis Castro, martillero público, avisa que por su intermedio se ha vendido el negocio de heladería sito en la calle SERRANO Nº 1659, domicilio de las partes. Vendedor: Jorge Raúl Propato. Comprador, Emilio José Alonso. Por reclamos del citado negocio, en mis oficinas, calle Dorrego Nº 1335, T. E. 55-9103.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.933-v.13|5|58

Avisa Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482, T. E. 40-4864, que los señores José Pereira Ramos & Plácido Alvite domiciliados en San José 1529, venden a las señoritas Julia Rey & Estrella Rey, domiciliadas en Anchorena 1471, el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 1529. Reclamos de ley en mis oficinas. Nota: Se publica nuevamente por error en el apellido de un vendedor.
$ 150 — e.7|5-Nº 25.827-v.13|5|58

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38-0676, que los señores Manuel Tome Castro, Sergio Felipe Fernández y José Antonio Moreso venden a Rosso, López y Cía., sociedad de hecho, integrada por los señores Antonio Rosso Dositeo López, Venerando Blanco, Castor Merens, Luis Fernández, Edulfo Ramón Gamarra, Manuel Fernández, Manuel Junquera, Secundino Walter López, Angel José Lacarta Muñoz, Juan García, Roberto José Martino, Francisco Wáshington Sáenz, Felisindo Loureiro y Jesús Villamil, que se transformará en "Negresco, S.R.L.", en formación, el negocio del ramo de confitería-bar denominado "Negresco", sito calle SANTA FE 1773, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 200.— e.6|5-Nº 25.720-v.12|5|58

Caballero, Genzano & Messina balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 6195, piso 1º, T. E. 66.3905 y Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Capital avisan: El señor Isidro Subatovsky vende a los señores José Maleru y Antonino Coronato su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle SIMBRON 5084, Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150. — e.6|5-Nº 25.824-v.12|5|58

Carlos Taverna, martillero público, con oficina en la calle Lavalle 1340 avisa que don Gregorio Nersessian vende y transfiere su negocio al por menor de ropas confeccionadas para mujer, sito en el Mercado del Sud, calle SAN JUAN número 1026, puestos 49|50, a don Yervant Sirounian, con todo su activo y pasivo. Reclamos de ley, en nuestras oficinas o en el negocio.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.615-v.12|5|58

Carlos Esteban Jarret Gallardo, martillero público y balanceador, oficinas Uruguay Nº 675, T. E. 40-5102, avisa que Alba María Tarsitano vende a Martín Egozcué, su parte del hotel, sito en SARMIENTO Nº 732 y MAIPU Nº 328. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.656-v.12|5|58

"T"

Tessadro y Riva, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 832, T.E. 45-1129, avisan que el señor Ricardo del Río, vende al señor Carmelo Martínez Pérez su negocio de hotel, sito en TALCAHUANO 925, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.9.5-Nº 26.157.v.15|5|58

Cortizas y Suárez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención los señores Teodomiro Iglesias y Antonio Valledor, venden al señor José Ramón Fernández, su negocio de hotel alojamiento denominado "Uruguay", sito en esta Capital, calle 3 de FEBRERO Nº 999, libre de todo gravamen. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio y del comprador, Paraguay 5390, Capital. Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|5-Nº 25.953-v.14|5|58

Agen A. Oroño, Martillero Público, avisa al comercio que por su intermedio, los señores Gonzalo Suárez y David Lorencez, venden su negocio de despensa y bar, sito en la calle TAPALQUE Nº 5901, esquina PIERES Nº 1495, de Capital, a los señores Ernesto Verini y Alejandro Leal. — Reclamos en término de ley, en mi domicilio, Moreto 1012 y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 100.— e.8|5-Nº 26.010-v.14|5|58

Israel Novick, abogado, con oficina en Talcahuano 481, avisa que la "Farmacia Select, Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por María Franklina Alonso, Ricardo Alberto Lapetina, Carlos Alberto Laborde y Haydée Rosa D'Angelo de Maqueira, venden a Roberto Satz el negocio de farmacia, denominado "Select", sito en TELLIER Nº 2105. Reclamos en mi oficina, que es de las partes.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.909-v.13|5|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Frida Glazer vende libre de toda deuda y gravamen a Rosario Helvecia Atencio, su bazar, ubicado en TRES ARROYOS 1502, Capital. Domicilio partes y reclamos en término de ley nuestras oficinas México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.
$ 100.— e.7|5-Nº 25.912-v.13|5|58

Massa, Vita y Vázquez, martilleros públicos y balanceadores, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Gral. G. J. de Artigas 4771, 1º piso, avisan que con nuestra intervención la señora Berta Fridman de Echaniz, transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen —a excepción de la existente con la casa Berkel— impuestos y multas, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle TERRADA 4700 con entrada particular por Av. Gral. Enrique Mosconi 2804, Capital Federal al señor José García, reclamos término de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 200.— e.7|5-Nº 25.818-v.13|5|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Juan Bagés, Pedro Goñi y Manuel Alonso venden a Tomás Sabarís, Manuel Rodríguez, Segundo Rodríguez y José Rodríguez, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle TANDIL Nº 2893|99, esquina SAN PEDRITO Nº 496, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.822-v.13|5|58

NOTA: Se publica nuevamente para modificar el nombre de un comprador tomado equivocadamente.

Mariano Feld vende a Jaskel Leser Führer y Samuel Szmulewicz, negocio: venta de pasajes y turismo en general denominado "La Central Europea", calle TUCUMAN Nº 382, domicilio de las partes. Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes Nº 1955, piso 5º J.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.623-v.12|5|58

"U"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Manuel Iglesias, Juan Vázquez y Germán Vázquez venden a los señores José Gontá, Francisco Gontá y Juan Ferreiro Armas, el negocio de hotel "Caribe", ubicado en esta Capital, calle URUGUAY Nº 266, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Solís Nº 308, tercero E, Capital Federal. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 150. — e.6|5-Nº 25.658-v.12|5|58

"V"

Rogelio C. Méndez, escribano público, avisa que Rosa Granovsky de Chulak vende a la señorita Norma Daniele su negocio de librería y juguetería calle VARELA 395, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas, Maipú 231, Cap.
$ 100.— e.9|5-Nº 26.2?0-v.15|5|58

José García Aguilar, martillero público, oficinas Peyrredón 318, Capital, avisa: Que Damiano Giordanello y Mario Coscia, vendieron su negocio de bar y restaurant, sito en la calle VIAMONTE Nº 335, Capital, a los señores Raúl Alberto López y Manuel María Ignacio Demetrio Mercader, quienes se hacen cargo de parte del pasivo — Reclamos de ley, estas oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.8|5-Nº 25.956-v.14|5|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Que la señora Domitila Espósito de Carballo, vende a los señores Juan Garea, Jesús Mera, Mercedes García de Mera y Celia García, su negocio del ramo de hotel, sito en la calle VIRREY LORETO 2494, domicilio de la vendedora. Domicilio de los compradores: Ayacucho 1645, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.768-v.13|5|58

Los escribanos Emilio Picasso Larco y Emilio Alberto Picasso, con oficinas en la calle San Martín Nº 296 hacen saber por cinco días que con su intervención los señores Jaime Walsberg y Domingo Contartese venderán a Mecamovil Sociedad de Responsabilidad Limitada, el taller mecánico de su propiedad que tienen instalado en esta Capital, calle VARELA Nº 1072, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.6|5-Nº 25.585-v.12|5|58

Olmos & Algarbe, martilleros públicos con oficinas Bouchard 468, 2º piso "D", Capital, avisan, que la señora Marcelina Bilbao vende a la señora Ana María Cosentino de Ruso su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle VIEL número 2002 de la Capital Federal, libre de gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.636-v.12|5|58

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, of. Diagonal Norte 846, 6º; T. E. 45-9370. Avisa que el señor Juan Poggio, vende al señor Azor Eusebio Ruiz, su negocio de fiambrería, quesería, sito en la calle VIEL Nº 488, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de ley 11.867, mis oficinas.
$ 100. — e.6|5-Nº 25.634-v.12|5|58

"Z"

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Alberto Borca, Manuel Navarro y Juan Carlos Alfredo Navarro, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Juan Antonio Rodríguez Bouso y Edmundo Halley Cardello, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle ZAMUDIO Nº 1740 de esta Capital; domicilio de las partes y reclamos en término legal, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.701-v.13|5|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 8|5|58.

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283-1227, avisa: Juan Jorge Dajota, vende a Luis Rodríguez y Rafael Rodríguez, el negocio de despacho de comestibles, vinos, cerveza y bebida alcohólica envasada, en general, sito calle ZAPIOLA Nº 4206 esquina BESARES Nº 3107, Capital, domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|5-Nº 25.738-v.13|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Comunico al público por el término de ley, que la señora Eduviges Dietzche de Buscazzo; Jorge César; Rodolfo y Beatriz Yolanda, todos de apellido Buscazzo y Dietzche, venderán a los señores Juan Horacio, José Luis y Miguel Angel, todos de apellido Buscazzo y Gómez, los derechos que les corresponde en la Bodega "Buscazzo Hermanos", ubicada en la localidad de ALLEN PROVINCIA DEL RIO NEGRO, haciéndose cargo los adquirentes del activo y pasivo. Reclamaciones de ley. Escribanía Ernesto Verdún, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia del Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.7|5-Nº 25.727-v.13|5|58

CHUBUT

Sociedad Comercial Colectiva "Aike, S. C. C." integrada por Marta Villa Monte y César Juan Servici, vende a Adalberto Carlos López, su comercio de fabricación y venta de soda y bebidas gaseosas que bajo la denominación "Aike", funciona en el local de la AVENIDA TEHUELCHES 134 GENERAL MOSCONI, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante el escribano Esteban F. Salso, oficina de la calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 150.— e.7|5Nº 25.736-v.13|5|58

Antonio Ledesma vende a Lázaro Panzar su comercio de carnicería y despensa, denominado "Carnicería Huracán", sito en ALVEAR 1302 de COMODORO RIVADAVIA CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso, oficina en Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.831-v.13|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Organización "Manox", balanceador y martillero público, Américo Rodolfo Lis, con oficina en la calle Florida 910, 1º piso der., Capital, teléfonos 32-8654-8496, avisa al comercio que el día 26 de mayo de 1958, rematará todas las existencias que constituyen el negocio de restaurant cantina "O" Mari", ubicado en la calle CORRIENTES Nº 5237, Capital, por cuenta y orden de los Sres. Roberto Villamonte, Juan Gasparini y Juan Czajka, domiciliados en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|5-Nº 26.186-v.15|5|58

R. J. López, martillero público nacional y provincial, con oficinas en Varela 883, avisa que rematará el día 16 de mayo, a las 14 horas, la fábrica argentina de calzado, CANDELARIA 126, por orden de la firma Moresco Prieto y Garibotti, S. R. L., allí domiciliados. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.8|5-Nº 26.015-v.14|5|58

Alejandro De Pino, martillero público, Virrey del Pino Nº 2416, comunica que el remate de fiambrería, que se iba a efectuar el día 3 de mayo, en la calle JURAMENTO Nº 2584, por cuenta de sus dueños señores Alberto Assman y Constantino García, ha quedado sin efecto. — Buenos Aires, 5 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.

$ 100.— e.7|5-Nº 25.799-v.13|5|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 12 de mayo de 1958, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias en TINOGASTA 5125, Cap., por orden de Celedonio Digon, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.6|5-Nº 25.551-v.12|5|58

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap Fed., comunican que rematarán las existencias de la fábrica de zapatillas, propiedad del señor Assad Zeitar, sita en AV. CORRO 378, Cap. Fed., el día 15 de mayo, a las 15 horas. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|5-Nº 25.565-v.12|5|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima

Anúnciase la emisión, suscripción e integración de las series 11, 12, 13, 14 del tipo "A" 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de acciones "B" (cien mil pesos m|n. cada serie) en total pesos un millón doscientos mil m|n. a los fines del artículo 3º) de los estatutos sociales. Sede provisoria Monroe 3890. — El Directorio.

$ 90.— e.9|5-Nº 26.348-v.13|5|58

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

SORTEO DE DEBENTURES

Se avisa a los señores tenedores de debentures de nuestra sociedad, que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, se ha efectuado un sorteo el 31 del corriente mes, por el cual serán retirados de la circulación, con reembolso a la par, los títulos de debentures de la siguiente numeración:

3 títulos de 20 debentures, Nros.: 58 — 308 — 558.

6 títulos de 10 debentures, Nros.: 797 — 1043 — 1296 — 1546 — 1796 — 2024.

11 títulos de 5 debentures, Nros. 2262 — 2489 — 2716 — 2943 — 3171 — 3380 — 3625 — 3852 — 4080 — 4306 — 4534.

51 títulos de 1 debentures, Nros.: 4809 — 4957 — 5104 — 5251 — 5398 — 5545 — 5692 — 5839 — 5986 — 6133 — 6280 — 6426 — 6574 — 6617 — 6618 — 6994 — 7162 — 7309 — 7456 — 7603 — 7751 — 7884 — 8045 — 8144 — 8339 — 8444 — 8633 — 8780 — 8927 — 9067 — 9221 — 9368 — 9515 — 9662 — 9809 — 9956 — 10103 — 10250 — 10397 — 10544 — 10652 — 10839 — 10986 — 11133 — 11280 — 11402 — 11574 — 11721 — 11845 — 12015 — 12162.

Estos títulos deberán llevar el cupón Nº 43 del 1º de agosto de 1953 y siguientes adheridos, debiendo presentarlos para su cobro en las oficinas de los agentes pagadores, señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., calle Bartolomé Mitre 531, Ciudad, a partir del 1º de mayo de 1958. — Buenos Aires, 24 abril de 1958.

$ 400.— e.9|5-Nº 24.878-v.15|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

"SIDERURGIA BERNAL", S. A.
Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones estatutarias, a lo resuelto por la asamblea del 3 de febrero ppdo., y a la decisión del Directorio, tomada en sesión del 2 de abril en curso, los actuales tenedores de acciones clase "M" de 5 votos y clase "S" de 1 voto, tienen derecho a participar en la suscripción de 200.000 acciones de v$n. 100 cada una, clase "S" con derecho a 1 voto por acción. — El derecho de opción debe ejercerse dentro del término perentorio de 15 días contados desde la fecha de la última publicación de este aviso. — Estas acciones gozan de dividendos a partir del 1º de abril de 1958. — La suscripción es a la par, correspondiendo a los tenedores suscribir m$n. 200 en acciones de la nueva emisión por cada v$n. 100 que posean. La integración se hará en efectivo en la siguiente forma: 10 o|o en el acto de la suscripción y 90 o|o dentro de los 30 días siguientes. — Las suscripciones se recibirán en las oficinas de "Santa María" S. A. sitas en 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Es indispensable la presentación de los certificados provisorios al portador para estampar en ellos la constancia del ejercicio de la opción. Las acciones sin suscribir serán prorrateadas a la par entre los accionistas que manifiesten en la solicitud de suscripción, su deseo de participar en el prorrateo. — El Directorio.

$ 270.— e.9|5-Nº 25.876-v.13|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|5 al 9|5|58

SIRAK, S. A. I. C.
Emisión de Acciones Ordinarias

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto la emisión de v$n. 2.000.000 en acciones ordinarias al portador Clase "B" (un voto), correspondientes a las series sexta y séptima.

Los actuales tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de la denominación de la tenencia de sus acciones, podrán ejercer el derecho de suscripción en la proporción de dos nuevas acciones por cada cinco que posean.

Las nuevas acciones serán entregadas con el cupón número dos adherido, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1958.

La suscripción e integración de las acciones se efectuará contra entrega del cupón número uno en las oficinas de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º piso, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, desde el 16 hasta el 30 de mayo de 1958 inclusive. Vencido dicho término, el cupón número uno quedará anulado y sin valor.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Directorio.

$ 210.— e.9|5-Nº 26.247-v.13|5|58

OLYMPIC TELEVISION ARGENTINA S. A. C. I. F.
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas, que por resolución de la asamblea general extraordinaria, celebrada el 24 de marzo de 1958, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de $ 8.000.000.—.

El Directorio en su sesión de fecha 27 de marzo de 1958, ha dispuesto emitir las series 11ª a 20ª de $ 400.000.— cada serie de acciones ordinarias, clase "B" de un voto, de $ 100 cada acción, o sea un total de $ 4.000.000.—.

Los accionistas actuales gozarán del derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación del presente.

Las acciones de la nueva emisión deberán ser integradas: 10 o|o en el acto de la suscripción y el resto dentro de los 120 días corridos de tal fecha.

Las acciones que se emitan gozarán del dividendo en proporción a la fecha de integración.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.9|5-Nº 26.297-v.13|5|58

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de abril del año 1957, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de pesos moneda nacional 1.500.000.—. — El Directorio.

$ 60.— e.9|5-Nº 26.309-v.13|5|58

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de abril de 1958, aprobó la distribución de un 4,5 o|o como dividendo sobre las acciones nominativas de las clases "A" y "B", suscriptas y realizadas.

Conforme a ello, la Gerencia hace saber a los señores accionistas que pueden hacer efectivo el importe que corresponda a su acciones, en Contaduría, de la Empresa, Bartolomé Mitre 2760, a partir del día 12 de Mayo del corriente año.

$ 120.— e.9|5-Nº 26.310-v.13|5|58

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS VACANTES

Llámase, para el día 10 de junio de 1958 (prueba escrita), en la sede del Colegio: Callao 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 88, 144, 148, 167, 177, 194, 209, 259, 306, 340 y 473 de Capital Federal el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las leyes 12.990 y 14.054 del Decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 18 del día 2 de junio de 1958, estando el concurso limitado para los escribanos matriculados hasta el 19 de marzo del corriente año.

Los escribanos que se encuentren en el interior del país podrán enviar su inscripción en dicho formulario por carta certificada o por expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Orlando Spotorno, secretario.

$ 1.050.— e.9|5-Nº 26.232-v.29|5|58

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 545, Esc. 106

Se hace saber a los señores accionistas a fin de que ejerzan el derecho de preferencia, que se encuentra abierta la suscripción de 10 series de acciones ordinarias, clase B, de $ 100.000.— cada una. — El Directorio.

$ 90.— e.9|5-Nº 26.239-v.13|5|58

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria — Agropecuaria Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, del capital autorizado o sea 10.000 acciones por un valor nominal total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—). Las acciones suscriptas podrán ser pagadas en cuotas del 10 o|o en forma mensual, la primera de ella en el acto de la suscripción. De acuerdo a lo estatuído son preferidos para la suscripción los poseedores de acciones en proporción a las que ya poseen, pudiendo hacer uso de dicho derecho en el plazo de treinta días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.7|5-Nº 25.862-v.13|5|58

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 90.000 acciones ordinarias "B" de v$n. 100 minacional cada una, al portador, con derecho a un voto por acción.

De conformidad con el artículo 5º del estatuto, los accionistas debrán hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 15 días de vencida la última publicación del presente edicto.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir a la par la nueva emisión en proporción a las acciones que posean.

Al ejercitar ese derecho deberán manifestar si han de participar en el prorrateo del remanente de las acciones que quedaren sin suscribir.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en su totalidad en el momento de suscribirlas y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958, fecha de iniciación del segundo semestre del actual ejercicio iniciado el 1º de julio de 1957. — El Directorio.

$ 210. — e.7|5-Nº 25.735-v.9|5|58
$ 70.— e.12|5-Nº 26.133-v.12|5|58

M A G U S SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora y Agrícola Ganadera

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1957, resolvió elevar el capital autorizado hasta diez millones de pesos moneda nacional y dejar además emitidas las series undécima a vigésima de acciones ordinarias al portador, de mil pesos cada acción, que en total representan dos mil acciones por un valor nominal de dos millones de pesos moneda nacional, que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas en las condiciones establecidas en el art. 7º del Estatuto. Propuestas a Avda. Gaona 2546, Capital. — El Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26 070-v.12|5|58

E M E C A S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionist[...]

1º Que se ha procedido al rescate [...]tal de la 3ª serie de acciones preferid[...] clase "B".

2º Que habiéndose cubierto totalme[...]te la suscripción de la 4ª serie de [...]ciones ordinarias 1 voto, integrada [...] 10.000 acciones, con derecho a dividen[...] a partir del 1º de enero 1958, el Direct[...]rio ha procedido a su emisión. — El [...]rectorio.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.109-v.12|5[...]

MICHEL A. DOURA S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionist[...] que la asamblea general ordinaria ce[...]brada el 12 de noviembre ppdo. aprobó [...] aumento del capital autorizado a m[...] 21.000.000.

Igualmente se les comunica que el [...]rectorio ha procedido a la emisión de [...] series 20ª y 21ª del capital autoriza[...] representada cada una por 10.000 acci[...]nes ordinarias 1 voto con derecho a [...]videndo a partir del 1º de julio de 19[...] con destino al pago de los dividendos [...] acciones aprobados por la asamblea [...]tada. — El Directorio.

$ 120.— e.8|5-Nº 26.110-v.12|5[...]

S. A. "LA HISPANO ARGENTINA"
Curtiembre y Charolería

Comunícase a los señores accionist[...] que el dividendo aprobado por la últin[...] asamblea, del 1,265 o|o en efectivo [...] 15,735 o|o en acciones ordinarias liber[...]das, se pagará contra presentación d[...] cupón Nº 9 para las acciones ordinari[...] y cupón Nº 11 para las acciones prefer[...]das, a partir del 19 de mayo de 1958. L[...] nuevas acciones gozarán de dividen[...] desde el ejercicio iniciado el 1º de oct[...]bre de 1957.

Las fracciones resultantes serán [...]quidadas de conformidad con la resol[...]ción de la Bolsa de Comercio del 17 [...] enero de 1955.

El pago se efectuará en J. B. Alber[...] 5045, de lunes a viernes, de 9 a 13 h[...]ras. — El Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.123-v.12|5[...]

A. MAJDALANY, S. A. I., C. F. e I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por escritura pasa[...] por ante el escribano público señor R[...]cardo Saa Avellaneda, con fecha 16 [...] mayo de 1957, quedó aumentado el ca[...]pital emitido de $ 3.000.000 a $ 5.000.00[...] inscribiéndose en el Registro Público [...] Comercio con fecha 4 de junio de 195[...] bajo el Nº 717, folio 385, libro 50, tom[...] "A" de Estatutos Nacionales. — El D[...]rectorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.077-v.13|5[...]

A. MAJDALANY, S. A. I., C., F., I.

Se hace saber a los señores accionista[...] que el Directorio ha resuelto la emisió[...] de 13 series de acciones ordinarias cla[...]se "B" de un voto, que llevan los núme[...]ros 38ª al 50ª. Los accionistas que de[...]seen ejercer su derecho de preferenci[...] deben presentar su solicitud en la sed[...] social, Moreno 1180, hasta 15 días de l[...] última publicación de este aviso. — E[...] Directorio.

$ 150.— e.8|5-Nº 26.073-v.14|5|5[...]

"LOS PARAISOS", S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria

Hácese saber la emisión de las serie[...] 11ª a 20ª que comprenden 5.000 accione[...] ordinarias de m$n. 100.— cada una paga[...]deras a la par y al contado en el act[...] de la suscripción. — Los señores accio[...]nistas poseedores de acciones tendrán de[...]recho de preferencia hasta 15 días co[...]rridos a partir de la última publicación [...] — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.100-v.12|5|5[...]

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionista[...] que a partir del día 12 del corrient[...] mes estarán a su disposición los divi[...]dendos aprobados por la asamblea gene[...]ral ordinaria, realizada el 11 de abril de[...] año en curso. Los mismos se harán efec[...]tivos contra la entrega del cupón Nº 2 [...] — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.014-v.12|5|5[...]

EDITORIAL TROQUEL, S. A.

Se hace saber a los señores accionis[...]tas que el Directorio ha resuelto la emi[...]sión de 2 series de acciones ordinaria[...] clase "A", 5 votos, que llevan los núme[...]ros 11ª y 12ª y 8 series de acciones or[...]dinarias clase "B", 1 voto, que llevan lo[...] números 13ª a 20ª. Los accionistas que [...] deseen ejercer su derecho de preferencia, deben presentar su solicitud en la sed[...] social, Lavalle 1421, Capital, hasta 1[...] días hábiles de la última publicación d[...] este aviso. — El Directorio.

$ 200.— e.8|5-Nº 26.012-v.14|5|5[...]

"SPINOFER"
Industrial y Comercial, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias de cinco votos por acción, que representan un capital de $ 800.000.— m|n., cuya emisión se hará a la par y con dividendo a partir del 1º de noviembre de 1956, a efectos de que puedan hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 90.— e.8|5-Nº 26.051-v.12|5|58

MOXEY SAVON ARGENTINA
S. A., Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966

Se hace saber por tres días, que Moxey Savon Argentina, S. A. Comercial e Industrial, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo quinto de sus estatutos, en la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas celebrada el 29 de octubre de 1957, resolvió elevar su capital social autorizado a la cantidad de doce millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, mayo de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.8|5-Nº 25.958-v.12|5|58